BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE JUNIO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.149

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

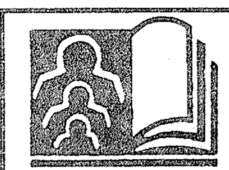
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACOMEX IMPORT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Federico Grinspan, argentino, 56 años, casado, L. E. 4.144.771, comerciante, República Arabe Siria 3166, Piso 3º Cap. Fed.; Miguel Angel Anzel, argentino, 43 años, divorciado, DNI. 7.599.757, comerciante, Cuba 1862, Piso 1º Cap. Fed.; 2) Escritura Pública 16/4/91; 3) ACOMEX IMPORT EXPORT S. A."; 4) Montevideo 666, Piso 5º Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: a) Asesora y Consultora en todo lo concerniente a la materia Comercio Interior y Exterior: elaboración de estudios, proyectos, organización, asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico y en todo lo relacionado con la importación y exportación. Asesoramiento en materia portuaria, aduanera y marítima, prestado en caso en que la materia lo requiera, por profesionales con títulos habilitantes. Las actividades indicadas podrán ser llevadas a cabo como consecuencia de contrataciones directas y/o de la adjudicación de contratos o licitaciones públicas o privadas ante organismos nacionales o internacionales, sujeto a derecho público o privado; b) Importación y Exportación de todo tipo de bienes, productos, mercaderías y/o insumos, permitidos por las leyes en vigencia en la materia; su comercialización y distribución y la celebración de contratos de representación relacionados con ello; c) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes en general; d) Comercial: compra venta, distribución y representación de productos agrícola-ganaderos, fruti-hortícolas e industriales; 6) 99 años desde inscripción en I. G. J.; 7) ₳ 20.000.000.; 8) Directorio: 2 a 9 miembros. Composición: Presidente: Mario Federico Grinspan. Vicepresidente: Miguel Angel Anzel. Director Titular: Carlos Ramón Rojas. Director Suplente: Sergio Oscar Dziadek. Duración: 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura; 9) La representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Nº 56.098

AGRITECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Horacio Algan, argentino, nac. 21/10/1941, DNI. 4.372.435, productor agropecuario, casado, domiciliado Acevedo 24, piso quinto, L. Capital; Antonio Fernando Algan Garin, argentino, nac. 21/9/36, maestro mayor de obras DNI. 4.189.432, casado, domiciliado en Alvarado 3112, Capital; Alberto Oscar Enriquez, argentino, nacido el 27/10/1937, DNI. 4.255.100, casado, empresario, domicilio Independencia 650 6º, A, Capital; Jorge Salvador Vadacchino, argentino, nacido el 13/7/1943, DNI. 4.597.083, empleado, casado, domiciliado en B. Ballester 44, de Villa Ballester, Bs. As. 2) Denominación: AGRITECA S. A.". 3) Duración: 99 contados a partir Insc. R. P. C. 4) Escritura Pública: 28/5/91. 5) Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. a) Agropecuaria Ganadera. Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criadores de aves, animales de granja, de corral, así como el procesamiento y comercialización de productos, agrícola-ganaderos; silos: su construcción y arrendamiento. b) Inmobiliarias y Constructora: Mediante la compraventa, construcción, reparación arrendamiento subdivisión, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. c) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales, a personas y empresas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. 6) Capital: ₳ 20.000.000. 7) Sede Social: Alvarado 3112. Capital. 8) Cierre ejercicio: 31 de mayo. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o vice en su caso.

El Escribano
Nº 56.115

ALERON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Rusatti, argentino, de estado civil, casado, nacido 17/6/37, comerciante, DNI. 5.619.212 y María Rosa Werteño de Rusatti, argentina, casada, nacida 12/3/40, LC. 3.947.460, comerciante, domiciliados en Italia 2373, Olivos, Prov. Bs. As. 2) 24/4/1991. 3) ALERON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Valentín Gómez 2660 Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación o transformación por cualquier medio de materia prima de elaboración de hilados, telas, lanas, cueros, y prendas de vestir de uso comercial o industrial y artículos de mercería en general. Comercial: Compra venta, distribución, comercialización, representación, exportación, importación de materia prima de elaboración de hilados, telas, lanas, cueros, artículos de mercería en general y prendas de vestir de uso comercial o industrial. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 99 años desde Inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 160.000.000. 8) Presidente: Jorge Alberto Rusatti y Director Suplente: María Rosa Werteño de Rusatti. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 56.149

ARCOS PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mauricio Isidoro Senderovicz, argentino, 46 años, casado, contador público, CI. PF. 5.451.835, Olazábal 5304, 10º A, Capital; Alberto Sedler, argentino, 38 años, casado, comerciante, CI. PF. 6.827.194, Neuquén 2725, Capital; Moisés Gregorio Sedler, argentino, 49 años, casado, comerciante, CI. PF. 2.843.750, Acoyte 183, 6º A, Capital y Mario Leonardo Hekier, argentino, 38 años, casado, comerciante, CI. PF. 7.068.399, Lambaré 815, 1º D, Capital. Denominación: "ARCOS PLAZA S. A." Domicilio: Capital Federal. Sede: Lambaré 815, 1º C. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: La compra, venta, locación de bienes raíces urbanos o rurales, la construcción de viviendas unifamiliares y por el régimen de propiedad horizontal. La construcción de obras al costo, promoción de urbanizaciones y clubes de campo. La realización de obras públicas o privadas de las denominadas civiles. Capital: ₳ 150.000.000 representado por 150.000 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Sedler, Vicepresidente: Mario Leonardo Hekier, Director Suplente: Moisés Gregorio Sedler. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán síndicos titular y suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha de constitución: 17/5/91.

El Abogado
Nº 56.076

SUMARIO

BIO FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 70 del 23/5/91, escrib. Ingrid Mengen de Carabajal, reg. 264, Cap. se constituyó una sociedad anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle Talcahuano 1146, 3º "C", de acuerdo a lo sig.: Accionistas: Carlos José Van Gelderen, veterinario, nacido el 2/3/50, con L. E.: 7.801.797 y María Mercedes Mac Kay, docente, nacida el 6/8/50, con L. C.: 6.427.000, ambos argentinos, casados y domiciliados en Talcahuano 1146, 3º "C", Cap. Denominación: BIO FARM S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de materias


19910604

CONCESION Nº 908

primas, productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y Exportación. Industriales: Explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados. Instalación de mercados para la venta de carne y productos veterinarios y agropecuarios. Prestación de Servicios: La prestación de servicios a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos tendientes al desarrollo y perfeccionamiento de la producción y reproducción animal, el montaje o puesta en marcha de establecimientos que tengan por objeto la producción o reproducción animal y/o aplicables a la agricultura. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas y de granja, establecimientos de estancias para invernaderos y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Directorio entre 2 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos José Van Gelderen; Vicepresidente: María Mercedes Mac Kay y Director Suplente: Hernán José Van Gelderen.

El Presidente
Nº 56.021

BURDINES

SOCIEDAD ANONIMA

Alicio Cirilo Uthurralt, nació 8/6/1922, CI. 2.778.913, María Rosa Vandoni, nació 6/10/1923, CI. 2.860.991, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Av. Gaona 3521 9º "A", Capital; 2) 24 Mayo 1991; 3) BURDINES S. A.; 4) Av. Corrientes 2451 1º piso Local 23; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, representación y comercialización al por mayor y menor de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y toda clase de accesorios para las mismas. B) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, comprendiendo las operaciones establecidas en la Ley de Propiedad Horizontal. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente: Uthurralt. Director Suplente: Vandoni. 9) Corresponde al Presidente de Directorio o al Vice, en su caso. 10) 31 de mayo.

La Escribana
Nº 56.103

CALIDAD DE ORIGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) CALIDAD DE ORIGEN S.A. 2) Héctor Edgardo Zuffinetti, argentino, casado, comerciante, de 52 años, CI. 4.714.945, domiciliado en Gaspar Campos 424 Vicente López; Julio Guillermo Díaz Romero, argentino, soltero, comerciante, de 48 años, CI. 4.400.224, domiciliado en Coronel Díaz 1740 6º 15 y Alfredo Pedro Bertacchini, argentino, casado, comerciante, LE. 7.773.495, de 45 años, domiciliado en Florencio Varela 48 Avellaneda. 3) 14/5/1991. 4) Avenida Regimiento de Patricios 1575 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Industrial: La producción, elaboración e industrialización de productos alimenticios . Importadora y Exportadora. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000.000. en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Héctor Edgardo Zuffinetti. Vicepresidente: Julio Guillermo Díaz Romero. Director Suplente: Alfredo Pedro Bertacchini. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 56.127

CAMARGO 768

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Guillermo José Ronco, arg., nacido el 31/10/49, casado, contador público, con LE. No. 8.007.079, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1163, Cap. Fed.; Alberto Angel Martinetti, arg., nacido el 28/2/45, casado, contador público, con CI. No. 5.265.649 Policía Federal, domiciliado en Culpina 300, Cap. Fed. 2) Escritura No. 81 del 24/5/91 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed. 3) "CAMARGO 768 S.A." 4) Camargo 768, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales; inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de construcciones de edificios comprendidos en dicha norma legal. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como asimismo invertir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo; dar y tomar garantías reales o personales avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: Prestar asistencia técnica y administrativa, respecto de actividades inmobiliarias y financieras, inclusive con intevención de profesionales en los casos en razón de la materia, así corresponda. Podrá ejercer mandatos, comisiones y representaciones. Comerciales: Podrá dedicarse a la importación y exportación de bienes y mercaderías. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 1 ejercicio. Presidente: Guillermo José Ronco. Director Suplente: Alberto Angel Martinetti. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 56.066

CAVAS DE WEINERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de abril de 1991: Bernardo Carlos Weinert, brasileño, Nac. 8/5/1932, comerciante, divorciado, CI.PF. 9.293.060, Dom. Posadas 1120, 27º p. "B". Cap. Fed.; Néstor Pablo Miguel Granucci, argentino, Nac. 14/5/1946, casado, empleado, DNI, 17.812.989, Dom. Ramsay 2498, 7º, Cap. Fed. y Guillermo Ricardo Musso, argentino, Nac. 11/4/1949, casado, empleado, LE. 7.704.038, Dom. Zuviría 2068, P.B. Cap. Fed. constituyeron: "CAVAS DE WEINERT S.A." con domicilio en Cerrito 1070, piso 9, Capital Federal. Objeto: A) Producción, elaboración, industrialización y fraccionamiento en el país o en el exterior de bebidas y productos alimenticios, tales como vinos, champagnes, sidras, licores, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas minerales, frutas desecadas, dulces, conservas y aceites vegetales. B) Explotación directa e indirecta en establecimientos propios o de terceros, de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas, de desarrollo del cultivo de la vid. C) Compra,venta, permuta, importación, exportación, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribución y comercialización de los productos relacionados con su objeto. Plazo : 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: Australes 150.000.000. Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandatos por dos años. Presidente: Guillermo Ricardo Musso. Vicepte. Osvaldo Abelardo Bourlot, argentino, Nac. 13/4/1941, casado, empleado, LE. 5.702.981, Dom. Teodoro García 2309, 5º p. "13". Cap. Fed. Directores Suplentes: Néstor Pablo Miguel Granucci. Representación: El Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 56.037

CICOEX TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 177, fo.445, 21/5/91 Reg. 740 C.F. Socios: Juan Ubaldo Arce Verdier, uruguayo, 18/9/39, C.I.R.Oriental del Uruguay 840.360, casado, comerciante, Esmeralda 486, 5o "H", C.F. Alberto Wiebbelling, brasileño, 11/6/45, Pasap. de la Rep. Federativa de Brasil C.B.994.617, casado, empresario, General Cámara 373, Porto Alegre, Brasil. Denominación: "CICOEX TRADING ARGENTINA S.A." Domicilio: Av. Santa Fe 1480, 3o. C.F. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociadas a terceros a: a) Prestación de servicios de información y asesoramiento en el área de importaciones y exportaciones a través del procesamiento de datos; b) Organización y promoción de ferias, exposiciones y eventos internacionales; c) Realización y asesoramiento de proyectos para el desenvolvimiento de polos turísticos e intercambio de informaciones para entidades gubernamentales o privadas; d) Realización y asesoramiento de proyectos de conversión de divisas en capitales de riesgo y de proyectos tendientes a la obtención de recursos en instituciones financieras internacionales; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; f) Importación y exportación de productos industrializados, bienes de consumo, de capital y servicios. Cuando los asesoramientos "ut supra" mencionados, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser realizados por dichos profesionales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: ₳ 150.000.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 4 tit. por 2 ejerc. La sociedad prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Dic. de c/año. Directorio: Presidente: Alberto Wiebbelling; Vice-presidente: Juan Ubaldo Arce Verdier. Director Titular: Julio Anselmi, Arg. 22/4/28, LE. 4.040.115, casado, S. Fe 1480. 3o, CF. y Director Suplente: Claudio Mario Vizental, arg. 11/12/57, DNI. 13.213.752, casado, empresario, Av. Pueyrredón 2468, 10o. CF. Todos los indicados aceptan sus designaciones.

El Autorizado
Nº 56.148

CITICORP INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA, GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

El 2/11/90 resolvió aumentar el capital en ₳ 400.000.000. y emitir las correspondientes acciones, reformando el art. 4º del Estatuto: Capital Social: ₳ 400.410.570.

El Abogado
Nº 56.084

CLINICA DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) CLINICA DEL BOSQUE S.A. 2) Jorge Rubén Berzano, argentino, casado, empleado, de 43 años, DNI. 7.611.168; Mirta Gloria Martínez de Berzano, argentina, empresaria, de 39 años, casada, DNI. 11.351.118, ambos domiciliados en Alem 4551, 1º "A", Mar del Plata. 3) 21/5/91. 4) Avenida Corrientes 3968, 7º "E", Capital. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fundar, organizar, operar y administrar consultorios, centros, clínicas en especial neuropsiquiátricas y psicológicas, sanatorios, laboratorios y toda otra entidad dedicada al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a los seres humanos y que requieran la asistencia médica, odontológica, bioquímica o farmacéutica o los que puedan incorporarse en el futuro sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de dichas profesiones. A tales efectos uno por lo menos de los directores debe ser profesional médico. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Jorge Rubén Berzano. Vicepresidente: Mirta Gloria Martínez de Berzano; Director: Roberto Edgardo Daball y Director Suplente: Guillermo Alberto Alvarez. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 56.128

COLTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/5/91; Manuel Rodolfo Cobo, 44 años, LE 8.265.775, San Lorenzo 3131, San Andrés; Aurora Lucía Carreño, docente, 42 años, LC. 5.268.361, San Lorenzo 3131, San Andrés y Luis Rodolfo Cobo, soltero, 21 años, DNI. 21.537.686, San Lorenzo 3131, San Andrés, argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Cajaravilla 4434, Capital; "COLTE S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento y representación de máquinas de uso industrial, especialmente de envasadoras de toda clase y tipo; Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap. ₳ 20.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/5; Presidente; Manuel Rodolfo Cobo; vicepresidente: Aurora Lucía Carreño; Director Suplente: Luis Rodolfo Cobo.

El Apoderado
Nº 56.027

COMPLIMENTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 130 Fº 415 Reg. Not. 109 Avellaneda, Pcia. Bs. As., se constituyó "COMPLIMENTI S.A.". Socios: Néstor Raúl Ceide, argentino, viudo, empresario, nacido 15/11/45, LE. 7.763.421, dom. Montesquieu 510, Cap. Fed.; Haydée Ceide de Nasso, argentina, casada, empresaria, nacida 11/8/40, LC. 9.999.931, Pasaje Gelly 3550, piso 12 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Callao 1043, PB. Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra venta de artículos de regalos y decoración, la importación y exportación de artículos y complementos del hogar. Capital: ₳ 10.000.000 div. en 1000 acc. ord. al portador Serie A de ₳ 10.000 v/n c/u y 5 votos por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Presidente: Néstor Raúl Ceide. Vicepresidente: Haydée Ceide de Nasso. Directores Suplentes: Ariel Gastón Ceide y Roxana Eleonora Nasso Ceide. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 56.088

COSMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 9 de mayo de 1991, pasado al folio 629, ante el Escribano Lian Alberto Abuchanab, Adscripto del Registro 1192 de esta Ciudad, se ha constituido "COSMECO, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Medrano 181, Capital. Socios: Carlos Alberto Cambarere, argentino, nacido el 7 de octubre de 1955, comerciante, casado, DNI. 11.702.933, domiciliado en República Arabe Siria 1972, Dep. 2, de José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; Hilda Zulma Roggiano, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11 de octubre de 1948, LC. 5.958.309, domiciliada en Malabia 2478, 4º "22" de esta

Ciudad y Hernán Roberto González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de setiembre de 1959, DNI. 13.807.706, domiciliado en Malvinas Argentinas 296, 6º "F" de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocados, peluquería y cualquier otro producto de similar naturaleza, incluyendo "Bijoutería" y "Fantasías". Industriales: Por la elaboración y transformación de materias primas o cualquier otra actividad industrializada, relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. Servicios y Mandatos: Por la radicación y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza están reservados a profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: ₳ 3.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100 cada una. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cambarere; Vicepresidente: Hilda Zulma Roggiano. Director Suplente: Hernán Roberto González. Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.

El Apoderado
Nº 56.150

DALUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 13/5/91. socios: Manuel Félix Lema, nac. 11/5/36, DNI. 4.188.756, dom. en Bayle 918, Haedo, Pcia. Bs. As. y Néstor Hugo Interlandi, nac. 11/3/56, DNI. 12.174.428, dom. en Yerbal 3505, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., ambos arg., casados, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa y distribución de materias primas relativas a la industria de la construcción, de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, herramientas, frutos y productos de toda especie. b) Industriales: Mediante la producción, elaboración o industrialización de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la construcción. c) Constructora: Mediante la realización de trabajos de pavimentación y construcciones de todo tipo. d) Financiera: Mediante compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de toda clase de título, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante aportes de capital o participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y asimismo a personas para operaciones realizadas o a realizarse mediante la entrega y recepción de dinero con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, mediante la constitución y transferencia ya sea como acreedora o deudora de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o personal, pudiendo emitir y negociar los pertinentes títulos o certificados representativos, y en general mediante la financiación de todo tipo de operaciones y el otorgamiento de toda clase de créditos. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros, de propiedad horizontal y en general de toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. f) Mandatos: aceptar y ejercer toda clase de mandatos y representaciones civiles y comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. Capital: ₳ 3.000.000. Representación: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por tres años. Representación legal y uso de firma: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Cierre de ejercicio social: 30/4. Presidente: Manuel Félix Lema. Director suplente: Néstor H. Interlandi. Sede social: Saavedra 551, Dto. 6.

El Autorizado
Nº 56.079

DIAGRAM S. A. DE PUBLICIDAD

Constitución: Escritura Nº 209 del 24/5/91. Accionistas: Oscar Horacio Fulle, argentino, casado, publicista, 31 años, DNI Nº 14.126.230, San Juan 2107, Capital; y Eduardo Aquiles Tubio, argentino, soltero, publicista, 31 años, DNI Nº 12.753.406, Paraguay 4788, Capital. Denominación: "DIAGRAM S.A. DE PUBLICIDAD". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de empresas de publicidad en el ámbito radial, mural, gráfico, televisivo, cinematográfico así como también impresos, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra, venta y/o arrendamiento por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o de cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 12.000.000.- Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: Oscar Horacio Fulle. Director suplente: Eduardo Aquiles Tubio. Sede Social: Ramón Freyre 881, Capital.

La Autorizada
Nº 56.047

DISCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Bartolo Lurgo, argentino, divorciado, comerciante, 2/7/23, LE 2.794.389, La Pampa 3232, Cap. Fed.; Rafael Armando Lurgo, argentino, casado, médico, 4/4/53, DNI 10.893.014, O'Higgins 2219, 5º Piso, Cap. Fed.; Odelsia Noemí Mosconi, argentina, soltera, comerciante, 5/7/36, LC 2.769.442, La Pampa 3232, Cap. Fed; Oscar Miguel Adorno Sponsa, argentino, casado, comerciante, 6/6/40, DNI 4.357.234, Río de Janeiro 609, 7º "D", Cap. Fed.; Gustavo Raúl Torrado Mosconi, argentino, casado, escribano, 23/1/57, DNI 12.583.930, Viamonte 2754, P. B. 3, Cap. Fed.; 2). Esc. Púb. Nº 155 del 17/5/91. 3) "DISCOM S.A.". 4) Av. Mosconi 2811, Cap. Fed.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de combustibles, aditivos, aceites y grasas lubricantes, compuestos o mezclados y cualquier otro producto químico derivado del petróleo, u otras materias primas orgánicas e inorgánicas. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción RPC. 7) ₳ 100.000.000.- dividido en 1000 acciones ordinarias de ₳ 100.000 v/n de c/u. 8) Dirección y Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Santiago Bartolo Lurgo; Vicepresidente: Oscar Miguel Adorno Sponsa; Directores Titulares: Gustavo Raúl Torrado Mosconi, Rafael Armando Lurgo y Odelsia Noemí Mosconi; Director Suplente: Aída Elisa D'Elía, argentina, casada, abogada, 17/12/44, DNI 4.995.124, Río de Janeiro 609, 7º D, Cap. Fed. 9) Representación legal al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 de cada año.

La Autorizada
Nº 56.102

DUJONC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/5/91, Fº 234, Reg. 838, Cap. Fed.: Moisés Ciporkin, nacido 5/10/12, LE 4.112.280, industrial, María Dimant, nacida 10/5/13, LC 0.288.994, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Tucumán 3474, 5º Piso, Cap. "DUJONC S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a fabricación y procesamiento, tejeduría y lavandería de fibras naturales y artificiales, confección de productos textiles, su comercialización, exportación e importación de materias primas y/o productos elaborados. Capital: 10.000.000 de Australes. Directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Moisés Ciporkin. Vice: Lidia Graciela Ciporkin, argentina, divorciada, comerciante, nacida 6/1/43, DNI 4.619.491, domiciliada en Tucumán 3474, 5º Piso, Capital. Sede Social: Moreno 1300, Capital.

El Apoderado
Nº 57.066

ECAV

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación 20/5/91, recibo Nº 54.939. Por escritura del 28/5/91, los socios de "ECAV S.A." designaron Director Suplente a Patricia Noemí Abdala, argentina, soltera, nacida el 13/11/58, DNI 13.735.337, comerciante, domiciliada en Luis M. Campos 1160, 1º Piso, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 56.133

E.F.U.

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 1.529.976. Por esc. 27/5/91 se protocolizó asamblea ord. y ext. del 28/2/91, elevándose el cap. a ₳ 150.000.000.- rep. por 150.000.000 de acciones, al portador, v/n ₳ 1.- c/u con derecho a 1 voto, modif. art. 4º estatuto social.

El Presidente
Nº 56.122

EXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Guillermo Nielsen, argentino, comerciante, 41 años, divorciado, DNI 7.951.511, Av. Cnel. Díaz 2135, 10º C, Capital, y Juan Stom, holandés, 70 años, casado, comerciante, CI Nº 3.847.394, Ayacucho 1135, Florida (BA). Denominación: "EXSA S.A.". Constitución: 24/5/91. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. Córdoba 392, 3º D. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) La importación, y exportación de los bienes autorizados por la legislación aduanera vigente. 2) La compra, venta, depósito y consignación de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país y sus derivados. 3) La conservación y elaboración y envasado, mediante deshidratación, desecado, congelamiento rápido de frutas, verduras y legumbres, elaboración de mermeladas, jaleas, aceites, conservas, encurtidos, salsas, jugos y sopas. Capital: ₳ 150.000.000, representado por 150.000 acciones de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Juan Stom. Vicepresidente: Ricardo Guillermo Nielsen. Director Suplente: José Roque Tomaselli. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán síndicos titular y suplente con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 56.077

FINMARK BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19 del 15/4/91, del Registro 77 de Capital, don Ernesto Clarens, argentino, nacido el 10/3/51, LE 8.549.994, agente de Bolsa, casado, domiciliado en 25 de Mayo 277, Piso 10, de Capital y Guillermo Eduardo Ruidobro, argentino, nacido el 4/2/48, LE 8.272.412, comerciante, casado, domiciliado en Elflein 2811, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "FINMARK BURSATIL S.A.", su duración es de 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguientes actividades: a) Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa de acuerdo a la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa. b) Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. La sociedad no realizará las operaciones incluidas en la Ley de entidades financieras ni otra que requiera concurso público. c) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan ido reservados a profesionales con título habilitante. La actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier actividad normativa vigente en la materia como Agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión. Capital: ₳ 5.000.000.- representado por 5 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1.000.000 valor nominal c/u. Administración y Representación: directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. Ejercicio Social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Clarens. Vicepresidente: Guillermo Eduardo Huidobro. Directores: Félix Roberto Diperna y Daniel Carlos Galaz. Síndico Titular: Dr. Claudio Luis Racciatti y Síndico Suplente Dr. Adrián Rodolfo Orduna. Domicilio Social: 25 de Mayo 277, Piso 10, Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.039

FOREST 4.4.4.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

A fines de Ley se hace saber que FOREST 4.4.4. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/2/60 y sede social en Av. Forest 444, por Asamblea Extraordinaria unánime del 10/5/91, resolvió: a) La modificación del valor nominal de las acciones a ₳ 10.000 c/u y su conversión de nominativas no endosables en al portador. b) La capitalización de ₳ 9.999.900.- del Ajuste de Capital y c) La siguiente reforma de Estatutos: Art. 4º) Capital Social: ₳ 10.000.000.-, en acciones ordinarias de ₳ 10.000, v/n c/u, por mitades clase A de 5 votos y clase B de un voto, al portador. Aumento de Capital Social s/art. 188 ley 19.550; Art. 9º) Depósito garantía por cada Director: ₳ 10.000.-

El Autorizado
Nº 56.101

GABLLI PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificó Art. 1º domicilio legal estableciéndose en Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego; y la sede social, asentándose en Deloquí 289, por Asamblea Gral. Extraord. del 8/3/91, protocolizada el 22/5/91, Escr. 313, Fº 882, Reg. 1246.

El Escribano
Nº 55.450

GENERAL RE COMPAÑIA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Pública número 56 de fecha 28 de Agosto de 1990 ante el Escribano de la Capital Federal, Carlos A. Martin y Hortal; 2) Socios: Alberto Alfonso Sáenz, argentino, casado, nacido el 25 de Octubre de 1946, Actuario, Libreta de Enrolamiento nro. 4.550.614, domiciliado en Don Bosco 2290, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Fanny Estela Schwartzman, argentina, casada, nacida el 14 de mayo de 1946, Actuaria, Libreta Cívica nro. 5.291.177, domiciliada en Pueyrredón nro. 2371, Capital Federal; Mariano Javier Ruiz, argentino, soltero, nacido el 20 de enero de 1963, Actuario, Documento Nacional de Identidad nro. 16.280.688, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1693, Capital Federal. 3) Denominación: GENERAL RE COMPAÑIA DE REASEGUROS S. A.; 4) Domicilio: Florida 32, 3er. Piso, Capital Federal. 5) Capital Social: ₳ 160.000.000.- 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo operar en reaseguros activos y pasivos: a) en el mercado internacional. b) en la República Argentina dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten de aplicación. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Representación Legal: al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 9) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de tres a doce miembros titulares con mandato por un año. Presidente: Alberto Alfonso Sáenz; Vice-Presidente: Fanny Estela Schwartzman; Director Titular:

Mariano Javier Ruiz; Síndico Titulares: María Teresa Pérez, Juan José Comerio y Gustavo Ricardo Cotarelo. Síndicos Suplentes: Juan Manuel Artola, Sergio Camporino y Federico Allmang. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 56.033

HEALTH SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del día 20 de mayo del corriente año recibo nº 54.275 correspondiente a esta sociedad, se omitió consignar la fecha de cierre del ejercicio comercial, el cual se realizará el 31/12/91.

El Vicepresidente
Nº 56.015

INDUSTRIAS PRH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-5-91; Eduardo Rentería, divorciado, 31 años, DNI. 14.070.574; y Leonardo Rentería, casado, 26 años, DNI. 17.682.039; argentinos, comerciantes y domiciliados en Santiago del Estero 366, Capital; Sede social: Santiago del Estero 366, Piso 9º, Oficina 94, Capital; INDUSTRIAS PRH S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: La confección de bolsas, de arpillera, yute, polipropileno y de papel para los diversos usos, lienzos, tiras para enfardar y su reparación, incluyendo sus materias primas, comercialización, importación, exportación, consignación y representación, y actividades conexas; Cap.: ₳ 5.000.000.-; Adm.: mínimo de uno, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Eduardo Rentería; Director Suplente: Leonardo Rentería.

El Apoderado
Nº 56.028

ISOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/3/91 resolvió aumentar el capital en ₳ 89.978.365.596.- y emitir las correspondientes acciones, reformando el art. 5º del Estatuto: Capital Social: ₳ 91.282.399.880.-

El Abogado
Nº 56.083

LABORATORIOS RIKER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Públ. 42 del 9/5/91, se dispuso la Reforma del art. 7º y 12º y asimismo se prescinde de la sindicatura. Art. 7º: La dirección y administración a cargo de un mínimo de 3 a un máximo de 9. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura. (Surge del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/1991)

El Autorizado
Nº 56.063

LA BRUJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Raúl Ferreyra, empresario, DNI. 8.237.902, casado, 27/4/50, argentino, con domicilio en Lavalle 643, 2do. "A", Cap. Fed., Viviana Ambrosini, empresaria, DNI. 11.362.949, casada, 18/7/54, argentina, con domicilio en Lavalle 643, 2do. "A", Cap. Fed. 2) LA BRUJA S. A. 3) 10/5/91. 4) Lavalle 643, 2do. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Servicio de limpieza, aseo, desinfección y conservación de oficinas, fábricas, locales comerciales, plazas paseos y vías públicas, viviendas e inmuebles en general, públicos o privados, y en medios de transportes aéreos, marítimos o terrestres. Mantenimiento y parquización de jardines. Recolección de residuos. Servicio de limpieza, desinfección y lavado, como así también la carga, descarga, movimiento y traslado de bienes muebles relacionados con dichos establecimientos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Industriales: Fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de limpieza y tocador en todos sus aspectos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos, licitaciones, subcontrataciones y operaciones, públicas o privadas que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 7) ₳ 10.000.000.- 8) 31 de marzo de cada año. 9) Presidente: Alberto Raúl Ferreyra, Vicepresidente: Stella Maris Bueno, Directores Suplentes: Viviana Ambrosini y Zulma Elizabeth Bulacios.

El Autorizado
Nº 56.071

LA TERES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 466 del 23.5.91, en el Registro 310 de Capital, don Friederike Enderlein, divorciada, DNI. 92.557.046, alemana, nacida el 29-9-61, empresaria, domiciliada en Ruta 7 km. 78,5, Haras Río Luján, de Cortines, Pdo. Luján, Pcia. Buenos Aires, y Marie Emmi Ella Helene Ursula Hildegard Renate Dürbeck de Enderlein, casada en 1ras. nupcias, Pasaporte Rep. Fed. de Alemania G-9833697, alemana, nacida el 21-9-29, comerciante, domiciliada en Kleckenerstrasse 117, 2105, Seevetal 1, Rep. Fed. de Alemania, constituyendo domicilio especial en Av. Paseo Colón 275, P. 12, Cap. Fed., representada por don Martín German Emilio Jebsen, casado, mayor de edad, vecino de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "LA TERES S. A.", su duración es de 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación e industrialización pr..naria de los productos del agro y forestales, explotación de tambos y comercialización de productos lácteos, compraventa de inmuebles, rurales y urbanos, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas o anegadas, formación de carteras de títulos, inversiones de capitales propios o de terceros en sociedades por acciones, en operaciones mobiliarias o inmobiliarias, quedando excluidas aquellas operaciones financieras que contempla la legislación sobre entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 2.500.000.- representado por 2.500.000.- acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- valor nominal c/una. La Sociedad prescinde de la sindicatura Administración y representación: directorio entre uno a 5 miembros con mandato por un año. Suplentes en igual o menor nro. y por el mismo plazo. Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente y Director único Friederike Enderlein. Director suplente: Martín German Emilio Jebsen. Domicilio social Av. Paseo Colón 275, Piso 12, Capital Federal.

El Escribano
Nº 56.040

LE CUIR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27-5-91, comparecen: los cónyuges en 1eras. nupcias Carlos Alberto Clementel, argentino, nac. 6-5-1943, casado, comerciante, 48 años. LE.4.419.162, y Gloria Adela Tornador, argentina, nac. 17-8-1952, casada, comerciante, 38 años, domiciliados en Yerbal 5719, Cap. Fed. Denominación: "LE CUIR S. A."; tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización, confección de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y pieles y los procesos a que son sometidos, industrialización, confección, comercialización, importación y exportación de cueros y pieles. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 12.000.000.- Cierre del Ejercicio: 30-04- cada año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios de acuerdo al art. 284. Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Clementel, Vicepresidente: Gloria Adela Tornador. Director Suplente Primero: Adela Olinda Noemí Tornador.

La Autorizada
Nº 56.093

LIBBEHNE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Por esc. nº 23 del 11-5-90, se efectúa escritura rectificatoria de esc. nº 8 del 28-2-90 (modificatoria del objeto social) agregándose al objeto en su art. 3º, el rubro Productos Alimenticios: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, concentrados de origen vegetal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas dulces y helados.

La Autorizada
Nº 56.073

LOXICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Fernando Furcada, arg. solt., 32 años, arquitecto, DNI: 3.058.002, domic. Las Lomas 318, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y Edgardo Claudio Mario Díaz Guerrero, arg. divor., ing. civil, nac. el 20/5/54, DNI: 11.148.131, domic. en Cabildo 2040, 7º A Cap. Fed. 2) LOXICA S. A. 3) Esc. 10/5/91, ante mí, Fº 258, Reg. 789, Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia o de terc. las sig. actividades: Comerc. e Industrial Comprav., comercializac., alquiler, distribución, consignación, y representac. de toda clase de productos y materias primas en el país o en el exterior. Agropecuaria: explotac. directa e indirect. de establecimientos rurales en las ramas de agricul., ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos, forestales o de granja. Inmobiliaria: comprav., construcc., permuta, subdivis., alquiler, arrendam., loteos, administraciones en gral. de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y en todas las operaciones de renta inmobil., inclusive hipotecas y sus administrac, pudiendo realizar todas las operac. comprendidas en las leyes de Prop. Horizontal y dedicadas a la forma, promoción y división, subdivis. y administrac. de comercios. Financiera: mediante el aporte de capitales a empresas o soc. para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de prestamos c/o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de títulos en gral., con exclusión de las operaciones comprend. en la Ley de Ent. Financ. y que requieran el concurso público. Constructora: ejecución de proyectos, direcc., administrac, y realización de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería y urbanismo, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedido de precios de carácter público y privado. Consultora: elaboración de estudio, asesoram. económico, impositivo, dictámenes, determinac. de factibilidades, confección de planos de desarrollo, programas y análisis siempre relacionados con el objeto de la sociedad y contando con profesionales con título habilitante, en los casos en que así se requiera. 5) ₳ 5.000.000.- 6) 99 años a partir de su inscrip. 7) 31/12 c/año. 8) Hipólito Yrigoyen 785, Cap. Fed. 9) Directorio: Pres: Cristian Fernando Furcada. Director Suplente: Edgardo Claudio Mario Díaz Guerrero.

La Escribana
Nº 56.135

LUMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/5/91; Cipriano Calvete, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/1/32, L.E. 4.506.010, domiciliado en Bogotá 2140, 4º "A" y Gonzalo Ruiz Suhr, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/9/49, L.E. 7.663.681, Domicilio Viamonte 749, 7º dto. "2", ambos Cap. Fed., Plazo: 99 años, Objeto: Industriales, mediante la fabricación de todo tipo de abonos fertilizantes 2) Mediante la elaboración y fabricación de envases de todo tipo y material, 3) Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, sales, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de locación o trabajos de cateo de los mismos o de extracción y purificación de sus productos, 4) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con su actividad industrial, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos; Cap. Australes Cincuenta Millones; Representación Mínimo uno, máximo cinco, por dos Ejercicios,; Presidente o/vice en su reemplazo; Prescinde de la Sindicatura,; Cierre ejercicio 31/5, Presidente: Cipriano Calvete, Vice presidente: Gonzalo Ruiz Suhr; Director Suplente: Juan Ismael Maiz, Sede Social; Viamonte 749, 7º Piso, Of. "2", Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 56.018

M.B. HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/5/1991. 2) María Luisa Marta Carlota Bemberg, argentina, divorciada, nacida el 14/4/1922, LC. 0.314.593, empresaria, domiciliada en Levene 980 piso 11º "A", Cap. Fed.; María Luisa Barbara Miguens de Tanoira, argentina, casada, nacida el 4/12/1946, LC. 5.497.027, empresaria, domiciliada en Av. del Libertador 2538 piso 9º Cap. Fed.; Carlos José Miguens, argentino, casado, nacido el 16/2/1949, LE. 7.657.685, empresario, domiciliado en Rufino de Elizalde 2848 piso 5º "A" Cap. Fed.; Cristina Teresa Miguens, argentina, divorciada, nacida el 10/12/1951, DNI. 10.463.412, empresaria, domiciliada en El Salvador 4036 Cap. Fed.; Diego Fernando Miguens, argentino, naturalizado, divorciado, nacido el 25/1/1955, DNI. 10.489.191, empresario, domiciliado en Clay 3082 piso 11º "C" Cap. Fed. 3) M. B. HOLDING S. A. 4) Teniente General Juan D. Perón 667 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Financieras: toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, debentures. Compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; b) Minera y Agropecuaria: compra, venta, administración y/o explotación integral de minas y establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros y forestales; c) Comercial: compra, venta, consignación, distribución de bienes agropecuarios e industriales. d) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, construcción, refacción, permutas, arrendamiento, subdivisión, loteos parcelamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones. Asimismo todos los actos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal dedicados a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios y propiedades. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes agropecuarios e industriales; f) Servicios: servicios a terceros a través de representaciones, intermediaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y consultorías. 7) Australes Un Mil Quinientos Millones. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Luisa Marta Carlota Bemberg; Vicepresidente: Carlos José Miguens, Directores Titulares: María Luisa Barbara Miguens de Tanoira, Cristina Teresa Miguens y Diego Fernando Miguens. Director Suplente: Antonia Cayetana Robirosa de Miguens, Síndico Titular: Antonio Roman Biocca, Síndico Suplente: Ricardo Urbano Siri.

El Autorizado
Nº 56.065

MEDICAL AID

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29/4/91, se nombraron las actuales

autoridades, cuyo Directorio que así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre, Jorge A. Heinze, Oscar M. Grande, Luis. M. Zorraquin, Alejandro Castro Almeyra, Lucas Schiaffino; Síndicos Titulares: Mario E. Vazquez, Oscar M. Castro, Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. LLanos, Santiago C. Lazzati, Luis A. Tredicce.

El Autorizado
Nº 56.100

PARNERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) PARNERS S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, CI. 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, Capital. 3) 24/5/91. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000.- en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 c/año.

El Escribano
Nº 56.129

PERRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/5/91 entre Cooperativa Córdoba de Provisión y Comercialización para permisionarios del Centro de Abastecimiento Municipal Nº 73 Ltda. aprobada con fecha 15 de abril de 1991, según resolución Nº 28 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa; Sara Alfonsín argentina, 45 años, casada, comerciante, DNI. 5.265.732, domiciliada en calle Rawson Nº 714 de Capital Federal se constituyó la sociedad con Denominación: PERRI S. A. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos alimenticios y bebidas al por mayor y al por menor b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. En su caso las tareas serán realizadas bajo la dirección técnica y profesional que corresponda de acuerdo a las leyes vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos; Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 años; Representación: Presidente; Prescinde de Sindicatura: Cierre del Ejercicio: 31/5; Sede Social: Av. Córdoba 2850, Capital Federal; Presidente: Cooperativa Córdoba de Provisión y Comercialización para permisionarios del Centro de Abastecimiento Municipal Nº 73 Ltda. Director Suplente: Sara Alfonsín.

El Escribano
Nº 56.050

QUEIROZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA E INMOBILIARIA

Se avisa por un día: que por Escritura Nº 73 del 17/5/91 Reg. Notarial 1043, Cap. Fed., la sociedad QUEIROZ S. A. C. A. e I. protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/4/91 que trató el cambio de las acciones de nominativas a al portador; reformando el artículo 5º de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 5º: Las acciones de la sociedad serán nominativas no endosables o al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias.

La Autorizada
Nº 56.147

RADIO LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Argentino Alejandro Saúl Romay, arg. casado, 64 años, empresario, LE. 7.021.652, Av. del Libertador 3752, 22, Cap. Raúl José Zajdman, arg. 52 años, medico, divorciado, LE. 4.287.938, Camargo 265, Cap. 2) Escrit. del 22/5/91. 3) RADIO LIBERTAD S. A. 4) Rivadavia 819, Cap. 5) a) Producción de programa radiales y de televisión, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática y producciones y ediciones gráficas. b) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales, pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. c) Explotar como titular o licenciatario, radios, canales de televisión, empresas gráficas y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos. d) Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión, películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeros. e) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actuación en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos. f) Realización de estudios e investigación de mercado, en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas. g) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radial, televisiva, vía pública, por megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creara en el futuro. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 1.200.000.000.- representado por acciones de ₳ 1000.- V ₳ N c/u. 8) Un directorio de 3 a 7 por 2 años. Comisión Fiscalizadora: tres síndicos titulares y tres suplentes por 1 año. 9) Al Presidente o al Vice. en caso de ausencia o impedimento. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Argentino Alejandro Saúl Romay, Vice.: Raúl José Zajdman, Dir.: Viviana Noemí Saúl Romay de Yabra. Com. Fis. Tit.: Eduardo Domingo Parellada, Julio Cesar Nusdeo, Patricia Laura Petralia de Amenabar. Sup.: Silvina Elizabeth Rosio, Blanca Del Valle Abregu, Marta Forti de Barbieri.

Nº 56.138

RS-LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 143, del 14/5/91, Reg. 490, Cap. Fed. Socios: Rosa Beatriz Kretzig de Sellei, arg, casada, 4/11/43, agente de seguros, DNI. 4.721.399, dom. Washington 2244; Ricardo Sellei, arg. casado, 5/9/44, contador público, LE. 4.514.368, dom. Washington 2244. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguientes actividades: producción, intermediación, asesoramiento y organización de seguros de toda clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero y, en general, todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000.- de acc. ord. al portador, de 1 voto c/1. Dirección y administración: el directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir suplentes. Duran 3 ejercicios. Representación legal presi. o vice. Prescinde síndico. Presi: Rosa Beatriz Kretzig de Sellei; Vice: Ricardo Sellei; directora suplente: Eva Irene Kappelmacher. Ejercicio: 31/3. Domicilio: Florida 868, 10º A, Cap. Fed.

Nº 56.089

SERVIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 27/5/1991 se resolvió: 1. Aumentar el capital social de ₳ 1.000.000 a ₳ 5.000.000.000, autorizándose al directorio a emitir las acciones correspondientes y a controlar la integración de las mismas y 2. Modificar los artículos 3º y 4º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la construcción, montaje, reparaciones, servicios de mantenimiento, proyectos e ingeniería de obras, sean Públicas o Privadas, Industriales, Civiles, Petroleras, Gasíferas, Petroquímicas, Viales, Portuarias, Hidráulicas, Eléctricas, Térmicas y todo tipo de obra de Ingeniería o Arquitectura, ya sea en forma integral o ejecutando tareas de uno o más gremios. La Exploración, operación explotación, atención y mantenimiento de yacimientos y/o áreas petroleras y/o gasíferas. B) Comerciales: Mediante la explotación, industrialización y comercialización en sus diversas etapas de la totalidad de sus rubros de su actividad industrial, como así también mediante la aceptación y el ejercicio de intermediación y toda clase de representaciones nacionales y/o extranjeras, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, todo ello relacionado con la actividad de su objeto industrial; pudiendo realizar importaciones y exportaciones y todo otro acto comercial que sea necesario para el cumplimiento de su objeto. C) Financiera: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantía real, aporte de capital a particulares y empresas, quedando excluidas las operaciones comprendida en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Artículo 4º: El capital social es de Cinco Mil Millones de Australes, representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal Mil Australes cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, debiendo emitirse acciones de iguales características de las preindicadas.

El Directorio
Nº 56.082

SISER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Juan Bottinelli, nacido el 21/2/1963, técnico electrónico, D. N. I. Nº 16.246.557, domiciliado en Picheuta 1962, dep. 3, Cap. Fed.; Marcelo Luis Cañón, nacido el 12/3/1965, comerciante, D. N. I. Nº 17.295.682, domiciliado en Aristóbulo del Valle 781, Castelar, Pcia. Bs. As., ambos solteros, y José Javier Quintanilla, nacido el 8/7/1959, Ingeniero Electromecánico, casado, D. N. I. Nº 13.235.141, domiciliado en Alvear 1027, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura del 21/5/1991. 3) SISER S. A. 4) Picheuta 1962, dep. 3 Capital Federal. 5) La fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria medicinal. La importación, exportación, comercialización, reparación y service de equipos, sistemas, accesorios y artefactos para medicina. El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 6.000.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: José Javier Quintanilla; vicepresidente: Héctor Juan Bottinelli; Director Suplente: Marcelo Luis Cañón. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Presidente
Nº 56.112

SOUTH WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura del 21/5/1991; Acta de Directorio del 10/1/1990, la sociedad Uruguaya SOUTH WAY SOCIEDAD ANONIMA, con filial en la Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1470, Piso 1º, se asigna un capital a su filial en la Ciudad de Buenos Aires de u$s 1.700.000, modificando en consecuencia el art. 3º fijando su capital social en u$s 2.000.000.

El Apoderado
Nº 56.142

SPORT PLAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/5/91; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/90; Reconducción y Aumento de Capital de SPORT PLAYER SOCIEDAD ANONIMA; Art. 2º: Plazo 99 años a partir de la inscripción de la Reconducción; 4º: Cap.: ₳ 10.000.000; 15º: Cierre ejercicio: 30/12; Presidente: Jorge Basilio Kuyumchoglu; Vicepresidente: Héctor Jesús Giménez; Directores Titulares: Carlos Dante Cima y Norberto Esteban Guevara; Director Suplente: Jorge Patricio Gutiérrez.

El Apoderado
Nº 56.026

SUPER-CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/5/91; Pablo Gómez, 32 años, D. N. I. Nº 12.769.955, Pedro de Mendoza 4373, José C. Paz; Pedro Pablo Rogido, divorciado, 55 años, D. N. I. Nº 5.597.316, Tucumán 1168, Bella Vista; Pablo Domingo Rogido, 28 años, D. N. I. Nº 16.048.902, Juan XXIII, entre Antártida Argentina y Las Acacias, de José C. Paz; argentinos, casados, y comerciantes; Sede social: Fernández de Enciso 4675, piso 1º, Oficina A, Capital; SUPER-CAR S. A.; Plazo : 99 años; Obj.: Importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y menor, de toda clase de productos lácteos, de granja; alimenticios de consumo humano, de bebidas con y sin alcohol y demás productos de comercialización en supermercados; Cap.: ₳ 10.000.00; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: Pablo Gómez; Vicepresidente: Pedro Pablo Rogido; Director Suplente: Pablo Domingo Rogido.

El Apoderado
Nº 56.029

TELEDIFUSORA SAN MARTIN DE TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TELEDIFUSORA SAN MARTIN DE TOURS S. A. 2) Ofelia Matilde Flores, argentina, soltera, locutora, 43 años, L. C. Nº 5.773.705, domiciliada en Santo Domingo 2480 Martínez; Carlos Alberto César Ramón Barreiro, argentino, casado, Contador, 37 años, D. N. I. Nº 11.120.727, domiciliado en Estrada 2718, Capital; Alberto Diego Campo, argentino, divorciado, locutor, 46 años, D. N. I. Nº 8.246.530, Santo Domingo 2480, Martínez y Roberto Osvaldo Barreiro, argentino, casado, empresario, 58 años, L. E. Nº 4.512.231, domiciliado en Libertador 2200 piso 21 Capital. 3) 14/5/91. 4) Callao 569 3º Capital. 5) La prestación de servicios de radiodifusión, mediante la instalación de una planta de transmisión de frecuencia UHF, de acuerdo a lo previsto por la ley 22.285. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ofelia Matilde Flores; Vicepresidente: Carlos Alberto César Ramón Barreiro; Director: Roberto Osvaldo Barreiro y Director Suplente: Alberto Diego Campo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 56.126

TERMOPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios; Antonio Palumbo, Italiano, casado, Industrial, 44 años, C. I. Nº 5.890.314 Pcia. F. Colombres 876, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y Jorgelina Ana Yaccarino, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. Nº 5.667.760, Colombres 876, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, 2) TERMOPAL S. A. 3) Escritura Nº 65 Fº 178 Registro 163 CF. Escrib. Marcelo S. Amoedo 21/5/91. 4) Montevideo 581 6º H Cap. Fed. 5) Objeto; Industrial: Fabricación de productos metalúrgicos tales como termotanques, estufas, accesorios para la construcción, etc. Comercial: mediante la compra venta de los productos enunciados en el rubro Industrial. Su Importación y Exportación. Mandatos: Aceptar y dar mandatos representaciones en el país y en el Extranjero. Inmobiliaria: Compra venta y explotación de inmuebles en el país y/o en el extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto ₳ 25.000.000 en Acciones Ordinarias al portador de 10.000 Australes y de un voto c/u. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura los Socios optan por el art. 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente: Antonio Palumbo, vicepresidente; Jorgelina Ana Yaccarino, Directores suplentes; Roberto Mario Palumbo y Graciela Asero. 10) Duración del mandato tres años. 11) El Ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 56.151

TESECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 337 del 17/12/1990, se decidió el aumento de capital social de ₳ 30.000 a la suma de ₳ 12.000.000. reformando el art. 4º Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 12.000.000 y se representa 1.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y v/n ₳ 10. (Acta de asamblea Gral. Extr. del 17/12/1990).

El Autorizado
Nº 56.061

3 M ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Esc. Púb. Nº 41 del 9/5/1991, se dispuso la reforma del estatuto por Prescindencia de la Sindicatura, modificando asimismo los Arts. 9º y 17º. Artículo 12: La sociedad Prescinde de la Sindicatura"... Art. 9º: La administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 6 y un máximo de 10... (Acta Asamblea del 19/3/91).

El Autorizado
Nº 56.064

VENTAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por instrumento público. socios Julio Miguel Vidaurreta, arg. comerciante, 40 años, cas. en 1ras. nup. c/Marta Beatriz Venegas, L. E. Nº 8.340.741, Bransen 452, P. B. "B" Ramos Mejía; Carlos Alberto Morgana, arg. empresario, 55 años, cas. en 1ras. nup. c/Nelly Dora Zárate, L. E. Nº 4.166.450, Av. Olivera 593, 3º 9 de Cap.; Juan Horacio Da Acosta, arg. comerciante, 42 años, soltero, L. E. Nº 7.837.679, Santa Fe 2519, Merlo, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 8/5/91. Domicilio legal: Enrique de Vedia 1848, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Compra, Venta, Distribución, Representación, Elaboración, Importación y Exportación de Bebidas en General y Productos alimenticios. Capital social: ₳ 60.000.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c/u valor nominal ₳ 1.000 c/u, totalmente suscripto. La integración es de un 25% y el resto en un plazo de 2 años. Administración: directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12/c. año. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 56.046

WARDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) WARDER S. A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, C. I. Nº 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, L. E. Nº 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 21/5/91. 4) Juan B. Ambrosetti 216 4º, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Explotación de Frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de los productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 56.130

WOLF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Fernando Furcada, arg., solt., 32 años, arquitecto, D. N. I. Nº 13.058.002, domiciliado Las Lomas 318, S. Isidro. Pcia. Bs. As. y Marcelo Eduardo Kohan, arg., cas., 42 años, Ingeniero geógrafo, D. N. I. Nº 8.374.543, domic. Cerrito 1126, Cap. Fed. 2) WOLF S. A. 3) Esc. 10/5/91, ante mí, Fº 254, Reg. 789. 4) Realizar por cuenta propia o de terc. las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Compra., comercializac., alquiler, distribución, consignación, comisión y representac. de toda clase de productos, y materias primas en el país o en el exterior, Agropec.: mediante la explotac. directa o indirecta de establec. rurales en los ramos de agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granjas. Inmobil.: comprav. construcción, permuta, subdivisón, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en gral. de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y en todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas y sus administrac., pudiendo realizar todas las operaciones en las leyes de Prop. horizontal y dedicadas a la forma, promoción y división, subdivis. y administración de consorcios. finac.: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencias de préstamos, con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, otorgamiento de títulos en gral, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entid. Finac. y que requieran el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos, direc., administrac., y realización de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería y urbanismo, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. Consultora: elaboración de estudios, económico, impositivo, dictámenes, determinaciones de factibilidades, confección de planos de desarrollo, programas y análisis, siempre relacionados con el objeto de la sociedad y contando con profesionales con título habilitante, en los casos en que así se requiere. 5) 5.000.000 6) 99 años a partir de su inscripc. 7) 31/12 de cada año. 8) Domic. Hipólito Irigoyen 785. Cap. Fed. 9) Direc.: Pres.: Cristian Fernando Furcada - Direc. Sup.: Marcelo Eduardo Kohan.

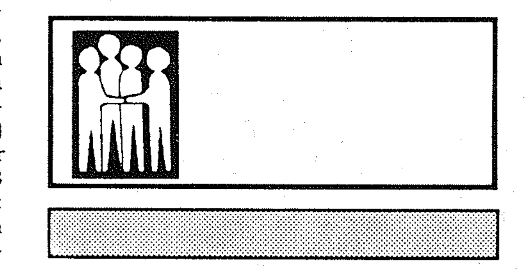
La Escribana
Nº 56.134

WONDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) WONDER S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. Nº 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, ambos Capital. 3) 23/5/91. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. La preparación y transformación de los productos que comercializa. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La realización de obras públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 56.131



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Héctor Antonio Foglia, argentino, casado, comerciante DNI Nº 4.558.853, 44 años, domic. Helguera 5659, Cap.; Nilda Ester Lorenzo, argentina, casada, comerciante, 44 años, L. C. Nº 5.473.559 domic. Helguera 5659 Cap.; Ramón Guillermo Bonora, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. Nº 4.412.794, domic. Guido 897 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) 27/5/91. 3) ALUPRINT S. R. L. 4) Escobar 3102 Capital Federal. 5) Industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de planchas de aluminio para imprenta, productos fotográficos y químicos para industria gráfica, y productos anexos, conexos o derivados de la industria gráfica e imprenta. 6) 44 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerentes son todos los socios. 9) Gerentes indistintamente. 10) 1º de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 56.078

— ACLARACION —

AMBULANCIAS MEDICAS DOMICILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 29 de abril de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... Beatriz Clotilde Pancheri, ..., DNI. Nº 55.774.998, ...

DEBE DECIR: ... Beatriz Clotilde Pancheri, ..., DNI Nº 5.774.998, ...

Nº 52.224

ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 63 del 17/5/91 del registro 134 de Capital, al folio 179, Horacio Raúl Peña, vendió, cedió y transfirió a Raúl Ignacio Peña 400 cuotas de capital que poseía por el precio de ₳ 400.000, modificándose el artículo 4º que queda redactado así: Artículo cuarto. El capital social es de Dos Millones Quinientos Mil Australes (₳ 2.500.000), dividido en dos mil quinientas cuotas de mil australes cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Raúl Ignacio Peña Mil Cincuenta cuotas (1050) equivalente a A 1.050.000 y Bibiana Gladys Tosolini de Peña Seiscientas Cincuenta cuotas (650) equivalentes a ₳ 650.000, respectivamente y los restantes socios: Guillermo César Peña y Gustavo Daniel Peña: Cuatrocientas cuotas cada uno de ellos equivalente a ₳ 400.000 respectivamente e integradas en un 25% comprometiéndose la totalidad de los socios a integrar el 65% restante en un plazo de 2 años a partir de la fecha.

La Apoderada
Nº 56.106

AVICOLA DP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pascual Di Ciocco, italiano, nacido el 2/4/1942, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 6.088.656, y Fabián Alberto Di Ciocco, argentino, nacido el 15/12/1967, soltero, DNI Nº 17.915.336, ambos comerciantes y domiciliados en Olivera Cesar 2557, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 13/5/1991. 3) AVICOLA DP S. R. L. 4) Juan F. Aranguren 2591, piso 1º A. Capital Federal. 5) Criadero, comercialización, distribución, depósito, consignación, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor o menor de aves, huevos, animales de granja y afines. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 56.108

CASA BELLA DISTRIBUIDORA ARTICULOS SANITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José María Bella, argentino, nacido el 19/3/41, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 4.478.646, domicilio: Washington 2323 - Capital Federal, casado. Sebastián Angel Bella, argentino, nacido: 23/12/45, comerciante, C. I. Pol. Fed. 5.643.833, domicilio: Tronador 2411, Capital Federal, casado. 2) Instrumento privado: 13/5/91. 3) CASA BELLA DISTRIBUIDORA ARTICULOS SANITARIOS S. R. L. 4) Quirós 2865 - Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, compra venta, distribución, importación, exportación y cualquier otro contrato de comercialización de artículos sanitarios, materiales para la construcción, máquinas y herramientas afectadas a la colocación de artículos sanitarios y a la aplicación de materiales para la construcción, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 50.000.000. 8) Administración: Gerentes: Ambos socios. 3 ejercicios. 9) Representación legal: gerentes, en forma individual e indistinta. Fiscalización: los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 56.052

CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia María Dasso, DNI Nº 6.725.785, domicilio Ladines 3776, Capital, nacida el 6/12/51, docente; Carlos Rodolfo Montasti, L. E. Nº 7.603.765, domicilio J. V. González 4164, Capital, nacido 7/8/47, contador; Silvia Elena Genaisir, L. C. Nº 6.276.825, Avda. del Libertador 4944, 10º, B, Capital, nacida 2/2/50, todos argentinos, casados. 2) 29/5/91. 3) CENTRO EDUCATIVO BUENOS AIRES S. R. L. 4) Nazca 3174/78, Capital. 5) El área de educación y fines culturales, incluyendo colegio primario con anexo de jardín de infantes que regirán en la materia y obligaciones del S. N. E. P. y demás instituciones de control. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 15.000.000. 8) Gerentes los 3 socios, firma personal e indistinta mientras dure la sociedad. 9) 31 de Marzo.

El Autorizado
Nº 56.140

CLEO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Pont Lezica, domicilio Mansilla 2936, 2º C, Capital, divorciado, DNI Nº 13.193.796, nació 27/7/56; Claudia Scalise, domicilio S. M. del Carril 4204, Capital, soltero, DNI Nº 17.366.925, nació 20/6/65, ambos argentinos, comerciantes. 2) 29/5/91. 3) CLEO COMERCIAL S. R. L. 4) Avda. Francisco Beiró Nº 4760, Capital. 5) Explotación de casas de comidas, confiterías bailables, restaurante, casas de

té. Promoción de artículos en general relativos a su objeto, medios de comunicación en todas sus formas y publicidad. Se podrá para tal fin participar en licitaciones y/o concesiones y explotarlas. 7) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes 10.000.000. 8) Gerentes ambos socios mientras dure la sociedad con firma individual. 9) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 56.141

COMPAÑIA AUXILIAR DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 23 de Mayo de 1991, el señor Miguel Dodero, cede al Sr. Juan José Jacinto Dodero, argentino, nacido el 15/3/1949, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 7.691.952, domiciliado en Av. Quintana 84, Capital Federal, la totalidad de las 100 cuotas que le pertenecen en la sociedad, de valor nominal ₳ 1 cada una. Se modifica el artículo Cuarto del contrato social, el que queda redactado: Cuarto: El capital social se fija en Un Mil Australes, dividido en mil cuotas, de un Austral cada una, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero Cien cuotas; b) El señor Alejandro Dodero, Cien cuotas; c) El señor Luis Alfredo Dodero Arocena, Trescientas Cincuenta cuotas y el señor Juan José Jacinto Dodero Cuatrocientas Cincuenta cuotas.

El Autorizado
Nº 56.118

DI IORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 22/5/91. Socios: Ricardo Gabriel Di Iorio, nació 4/5/59, DNI 13.147.961 y Gabriela Jacobowitz de Di Iorio, nació 18/12/59, DNI 13.214.571, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Céspedes 2486, 5º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compraventa, producción, elaboración en forma artesanal, industrialización de productos de confitería, comidas preparadas, productos comestibles y cualquier otro rubro de la rama alimenticia; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros para su consumo en el establecimiento que se utilice o para llevar. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de abril. Sede Social: Cabildo 1302, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 56.038

D-K ELECTROMEDICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 23/5/91 la Sra. Adriana Noemí Cañón, cede y transfiere 625 cuotas de capital que tiene y posee en D-K Electromedicina S.R.L., a favor del socio que ingresa Marcelo Luis Cañón, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/3/65, DNI 17.295.682, domiciliado en Aristóbulo del Valle 781, Castelar, Pcia. Bs. As., resolviendo los actuales socios modificar la cláusula cuarta del contrato social. Capital: ₳ 5.000.-, y designar gerentes de la Sociedad a los señores José Javier Quintanilla, Adriana Noemí Cañón y Marcelo Luis Cañón.

El Socio Gerente
Nº 56.110

DOMSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Gustavo Oscar Domínguez, argentino, casado, nacido el 5/6/62, Contador, CI 7.548.995, domiciliado en Liniers 1629, Florida, Buenos Aires y Víctor José Salado, argentino, casado, nacido el 9/12/50, CI 5.503.623, domiciliado en Urquiza 56, 2do. Piso, Acassuso, Buenos Aires. 1) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: comerciales, venta-compra, importación, exportación, permuta, representación, comisión de toda clase de bienes. Mandataria. 4) ₳ 500.000.- 5) Administración, representación y uso legal de la firma a cargo de los socios designados gerentes en forma individual e indistinta. 6) Resoluciones sociales por mayoría. 7) Cuotas transmisibles previo acuerdo. 8) 30/4 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 56.025

EXEMPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/3/91, Oscar Eduardo Iufe, 40 años, LE 8.573.255, Olazábal 1752, Planta Baja, Capital; y Graciela Susselman, 37 años, DNI 11.179.996, Soldado de la Independencia 912, piso 8º D, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "EXEMPEL S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representación, comisiones y consignaciones; Ejecución de trabajos de curtido de cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido de cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado crudo, como también de los productos o subproductos; Fabricación de arts. de marroquinería, talabartería, ropa y accesorios; Cap.: ₳ 5.000.000.; Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma conjunta, por el término de duración, de la sociedad; Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Franklin Roosevelt 2266, Capital.

El Apoderado
Nº 56.020

FACTOR. ASESORAMIENTO, PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/5/91. Socios: Jorge Alejandro Gaggero, argentino, casado, licenciado en Economía, de 45 años, LE 4.526.197, con domicilio en Segurola 1122, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Arturo Ratti, argentino, casado, abogado, de 45 años, LE 4.525.468, con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3167, Capital Federal. Denominación: "FACTOR. ASESORAMIENTO, PROYECTOS Y ASISTENCIA TECNICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Preparación y realización de estudios, anteproyectos, proyectos, documentación técnica, inspección y dirección de obras; b) estudio de mercado, evaluación económico-financiera de proyectos; c) análisis jurídico de factibilidad de proyectos y definición de las bases para su instrumentación; d) confección de pliegos para licitaciones o contrataciones públicas o privadas; e) asesoramiento y asistencia a entes públicos en aspectos de orden técnico, económico-financiero y jurídico; f) preparación y negociación de contratos públicos o privados, y toda otra actividad relacionada, directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. Capital: ₳ 40.000.000.- Administración: Los dos socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Sarmiento 1586, 2do. Cuerpo, Piso 6º "H", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 56.105

FER-MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 125, fecha 16/5/91 se constituye "FER-MER S.R.L." Fernando Larrain, chileno, 21/9/14, casado, com. CIPF 1.055.172, Talcahuano 1272, Piso 24º; Miguel Angel Fochesatto, arg. cas., 17/6/56, com., DNI 12.248.300 María de las Mercedes Larrain de Fochesatto, arg., química, casada, nac. 29/10/54, DNI 11.477.843, ambos domiciliados en Ecuador 1324, 7º B, Cap. Fed. I) FER-MER S.R.L., Talcahuano 1272, 24 "A", Cap. II) 99 años a partir de su inscripción. III) Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo por ello construir edificios para su venta y comercialización y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamento de propiedad horizontal, ya sean de carácter público, privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas; y la urbanización, loteo y fraccionamiento. Agropecuaria: La explotación de la ganadería, agricultura y productos derivados de esas industrias, la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, acopio y/o envase y fraccionamiento, la explotación de la tierra en toda clase de cultivos y plantaciones, frutales y hortícolas; y el ejercicio de mandato, comisiones y representaciones. IV) Cap. Social: ₳ 10.000.000.- V) Administración: Un gerente en forma individual, cualesquiera socios. VI) Cierre 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 56.145

GRAFICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Antonio Onofaro, argentino, comerciante, casado, nacido 18/12/54, DNI 11.488.913, domiciliado Petkovic 5087, Dto. 3, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Oscar Martínez, argentino, comerciante, casado, nacido, 4/9/48, DNI 5.099.064, domiciliado en Aviador Chávez 2234, El Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha de Const. 2/10/90. 3) Denominación: "GRAFICOM S.R.L.". 4) Domicilio: Río de Janeiro 204, 4º A, Capital Federal. 5) Objeto: Servicio de impresión de formularios, etiquetas, folletos y toda clase de impresos y la importación y/o exportación de artículos relacionados directamente con el objeto social. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000.000.- 10.000.000 cuotas de ₳ 1.- cada una valor nominal. 8) Representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes forma individual e indistinta por 20 ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerente: Ricardo Antonio Onofaro y Héctor Oscar Martínez.

La Autorizada
Nº 56.124

GRAN HOTEL DE LA PAIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato. Instrumento privado 27/3/91, los únicos socios modifican el artículo 3º: El capital social es de ₳ 12.000 dividido en 1200 cuotas de ₳ 10 c/u, suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: Miguel Oscar Fernández, 480 cuotas; Narciso Muñiz, 300 cuotas; Narciso Julio Muñiz, 300 cuotas y Luis Miguel Fernández Fernández, 120 cuotas. Gerentes: Miguel Oscar Fernández. Narciso Muñiz, Narciso Julio Muñiz y Luis Miguel Fernández Fernández.

El Autorizado
Nº 56.085

INDIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13 de mayo de 1991 se modificaron las siguientes cláusulas del contrato constitutivo: Art. 5º: Administración: A cargo de los socios, en carácter de gerentes, en forma indistinta por el término de vigencia de la sociedad. La Dirección médica podrá ser individual o plural, pero será ejercida exclusivamente por uno o más profesionales médicos, designados o removidos por el voto de dos tercios de los socios. Art. 8º: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los honorarios de los profesionales médicos serán percibidos en forma individual por cada profesional, sin que su producido ingrese a los fondos sociales.

El Abogado
Nº 56.036

LAS HERAS PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según Esc. Nº 105 del 22.5.91 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Gisela Inés Cecilia Polack, arg., casada, médica, DNI 14.187.944, 29/9/60, Planes 1186, Cap. Fed.; y Alberto Ignacio Holcman, arg., soltero, técnico óptico, 18/6/62, DNI 14.927.835, Florida 259, 1º "111", Cap. Fed. 2) "LAS HERAS PROPIEDADES S.R.L.". 3) 99 años contado desde la inscripción en el R.P.C.; 4) a) Inmobiliarias: por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento, unificación y/o urbanización y loteo; operaciones comprendidas en la ley 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliaria. b) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización; y por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de autoridades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 5) ₳ 3.000.000.- 6) La administración a cargo de los socios o como gerentes, en forma individual o indistinta, por 99 años. 7) 31 de diciembre de c/año; 8) Gerentes: Gisela Inés Cecilia Polack y Alberto Ignacio Holcman; 9) Florida 259, 1º "111", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 56.119

MERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Simón Serrano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/9/68, DNI 20.347.646, domiciliado en Rivadavia 2175, 1º Piso, Cap. Fed. y Juan Carlos Márquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/11/47, DNI 7.959.009, domiciliado en San Roque 3626, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. 2) 30/4/91. 3) "MERE S.R.L.". 4) Homero 436, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Técnicas: Prestación de servicios profesionales. Dedicar su actividad técnica y económica al desarrollo de estudios de prefactibilidad, factibilidad, anteproyectos y proyectos de toda obra y/o estudios relacionados con la Arquitectura. Asesoramiento en decoraciones y amoblamientos de interiores y diseño arquitectónico. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura, sean públicas o privadas. Podrá participar en concursos y licitaciones, públicas y privadas. c) Industrial: La industrialización de viviendas prefabricadas, semi-armadas, casas transportables y equipamientos; fabricación y diseño de muebles de todo tipo. d) Intermediaria: Subcontratará personal de la industria de la construcción destinado a obras públicas o privadas en todo el territorio de la República Argentina. e) Comercial: Importación y exportación, compraventa de bienes muebles e inmuebles, instrumental y maquinarias y sus repuestos y accesorios, materias primas, elaboradas y semielaboradas. f) Financiera: mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamientos de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales habilitados sólo serán realizadas con intervención de profesionales habilitados según las respectivas reglamentaciones. 6) 50 años. 7) ₳ 4.000.000.- 8) Gerente: Carlos Simón Serrano, quien actuará en forma individual. 9) Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, individualmente, por el término de 3 ejercicios reelegibles. 10) 30/12 de cada año.

El Abogado
Nº 56.120

MULTIOBRAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/91. Socios: Carlos Alberto Costa, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 34 años, DNI 12.667.457, Avellaneda 3915, Capital; y Héctor Federico Ontivero, argentino, soltero, comerciante, 33 años, DNI 12.125.067, Avellaneda 3915, Capital. Denominación: "MULTIOBRAS INTEGRALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción, refacción y remodelación de

todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, civiles o industriales, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Capital: ₳ 2.000.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avellaneda 3915, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 56.049

NIL-SAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Omar Craiem, L.E. 4.185.871, nacido el 27-10-36, y Luis Enrique Lema, DNI 14.167.681, nacido el 24-11-60, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Maipú 560, R. Mejía. 2) Instr. Priv. 23-05-91; 3) Denominación: NIL-SAN S.R.L.; 4) Domicilio: Miñones 1825, dpto. E, Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra venta, distribución y consignación de productos alimenticios; 6) Duración: 99 años desde 23-05-91; 7) Capital: ₳ 20.000.000; 8) y 9) Administración y Representación legal: Gerentes: Omar Craiem y Luis Enrique Lema, en forma indistinta y por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 56.072

OVNIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Altieri argentino nacido 3-6-1958 comerciante DNI 12.279.954 casado domiciliado Calle 54 -ex Mitre 2836 Villa Maipú Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. Aires Rubén José Altieri argentino nacido 16-8-1956 comerciante DNI 12.279.934 casado domiciliado La Torre 7351 J. L. Suárez Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires; Daniel Salomón Ferrari argentino nacido 7-7-1952 ingeniero químico DNI. 10.370.027 casado domiciliado La Torre 7372 J. L. Suárez Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires; 2) fecha de constitución: 22-12-1989; 3) Denominación: OVNIPLAST S.R.L.; 4) Domicilio: Pola 2374 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros a) Industrial: mediante la fabricación e industrialización inyección y manufactura de artículos plásticos y productos de perfumería cosmética jugueterías y bazar; b) Comercial: mediante la compra venta consignación representación importación, exportación y distribución de artículos plásticos y productos de perfumería cosmética juguetería y bazar; c) Financiero: mediante el aporte o inversión de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse constitución o transferencia de prendas hipotecas y demás derechos reales compraventa de títulos y acciones con o sin garantía. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran de la intermediación del ahorro público. 6) Duración: 15 años a partir de su Insr. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 200.000.-, 200.000 cuotas 1 voto cada una. 8) Administración: Representación y uso de firma a por toda duración de la sociedad en forma indistinta a cargo de los gerentes Carlos Alberto Altieri, Rubén José Altieri, Daniel Salomón Ferrari. 9) cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 56.123

PEHACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD sLIMITADA

Socios: Martín Brayotta, argentino, 30.11.41, casado, comerciante, L.E. nº 7.717.906, Maipú 398 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Martín Adrián Brayotta, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. nº 17.632.332, con igual domicilio que el anterior; Carlos Roberto Brayotta, argentino, soltero, comerciante, L.E. nº 4.795.145, Curapaligüe 183, piso 2º "A" de Capital Federal, y Carlos Alberto Brayotta (hijo), argentino, soltero, comerciante, D.N.I. nº 11.723.881, domiciliado como el anterior. Constituida: el 2.4.91. Duración: 10 años desde la inscripción. Objeto: servicio de revisión periódica de tubos de acero sin costura para gas natural comprimido y prestaciones de todo otro servicio de revisión y/o prueba, de cualquier naturaleza, de cilindros y/o envases de oxígeno y/o gas licuado, por cuenta propia o de terceros, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio nacional, o en el exterior; así como importar o exportar los elementos mencionados, o similares para la actividad especificada. Sede social: Lope de Vega 3210 Capital Federal. Capital: ₳ 6.000.000.-, divididos en 6.000.- cuotas de ₳ 1.000.- cada una; Gerentes: Martín Brayotta y Carlos Alberto Brayotta (padre); Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Apoderado
Nº 56.132

PERFECCION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: 1) Cándido José Antonio Elizalde, español, casado, 55 años, comerciante, CI. 3.649.663 PF. Vuelta de Obligado 3465-dep. 2, C. Federal; Ramón Viturro, argentino, casado, 63 años, comerciante, DNI. 4.0232.512, O'Higgins 1476 - 9º C. Federal. 2) Instrum. Privado 3.4.90. 3) "PERFECCION GRAFICA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Gurruchaga 431 - C. Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación, compra venta, permuta, consignación, distribución, acopio, envasamiento y/o fabricación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de artículos nacionales o extranjeros relacionados con la industria gráfica tales como: tintas, aceites limpiadores, rodillos, paños, mantillas, lanchas, tipografía, papeles, productos químicos y demás elementos vinculados con esta actividad. 6) 5 años. 7) ₳ 5.000.000. 8) Gerentes por 5 años: Cándido José Antonio Elizalde y Ramón Viturro. 9) Ambos gerentes indistintamente. 10) 31 de Marzo.

El Gerente
Nº 56.114

PERNAMBUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 56 del 9.5.91,procedió a modificar el artículo quinto del Contrato Social, en virtud de estar vencido el plazo del mandato de los Gerentes: Artículo Quinto: La administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios Jorge Fernández y Jesús Fernández Puentes, por el plazo de duración de la Sociedad, quedando nombrados Gerentes. Se efectuó la correspondiente comunicación a la Gerencia.

La Apoderada
Nº 56.067

PIGEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 23/5/90 los señores Osvaldo Luis Enterrio; argentino, soltero; C. I. 5.722.663 Pol. Fed.; domicilio Maipú 216 1º B, Capital; nacido 12/8/45; comerciante y Rogelio María Quintás; argentino, divorciado; C. I. nº 3.822.522 Pol. Fed. domicilio San Blas 5306 Capital; comerciante, nacido 3/4/42; constituyen una sociedad denominada PIGEON S. R. L.; domicilio Maipú 216 1º "B" Capital; duración 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: a) El diseño y fabricación de telas, fibras, lanas e indumentarias para el vestir; como así también la confección de prendas en tela y/o cuero, marroquinería y calzados para vestir y deportivos. La importación de los insumos de dichos productos y su exportación; b) El otorgamiento de créditos en general; dar tomar dinero con o sin garantía, compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras Capital social: A 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una integradas en efectivo ₳ 5.000.000 cada socio. La administración y representación legal requiere la firma conjuntamente de los dos (2) socios hasta la finalización del contrato. Fecha cierre ejercicio 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 56.019

RIZOS COIFFURE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 9.5.91. Socios: Mario Eduardo Gallinares, argentino, soltero, nacido el 17.11.55; D. N. I. 11.798.907, comerciante, domiciliado en Arcos 3054, 2º Piso, Dto. "8", de Capital Federal; Ricardo Mario Pastrovicchi, argentino, casado, nacido el 30.4.65, comerciante, DNI: 17.519.651, domiciliado en Avenida del Libertador 5750, Planta Baja, Dto. "A", de Capital Federal; y Juan Carlos Galogero, argentino, soltero, nacido el 15.9.40, LE: 7.713.110, comerciante, domiciliado en Moldes 1572, 6º Piso, Dto. "36", de Capital Federal. Denominación: "RIZOS COIFFURE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: instalación de salón de belleza, peluquería y estilística femenina. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Mario Eduardo Gallinares y Ricardo Mario Pastrovicchio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Uruguay 1181, Piso 1º, de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 56.111

SANSWAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por contrato privado del 23 de mayo de 1991. Denominación: SANSWAT S. R. L. Objeto: Comercializar y/o fabricar equipos y materiales contra incendio y seguridad. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Humberto 1º 564 - P. B. "A" - Capital Federal. Capital social: ₳ 2.500.000, compuesto por 250 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal c/u. Suscripto el 100 %. Integrado un 25 % en efectivo. Participación: 50 % de cada socio. Socios: Swatowski Carlos E., DNI Nº 10.632.843, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Humberto 1º 564 PB "A" Capital Federal, nacido el 9-4-53 y Sánchez Claudio A., DNI Nº 14.851.625, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lezica 4002 - piso 13 - Dto. 1 - Capital Federal, nacido el 24-08-61. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes por tiempo indeterminado a Carlos E. Swatowski y a Claudio A. Sánchez.

El Socio Gerente
Nº 56.139

SERVICIOS EMPRESARIOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Gustavo Alberto Rioboo, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. 13.579.615, con domicilio en Ciudad de la Paz 2211 9º "H". Cap.; Roxana Beatriz Berta, argentina, casada, comerciante, 28 años, D. N. I. 16.109.791 con domicilio en Cdad. de la Paz 2211 9º "H" Cap.; María Inés Rioboo, argentina, casada, comerciante, 39 años, D. N. I. 10.333.146, con domicilio en Olazábal 2160 Dpto. "A" Cap. 2) 7/4/91. 3) SERVICIOS EMPRESARIOS DE SEGURIDAD S. R. L. 4) Cangallo 1215 7º "B" Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier punto del país, o en el extranjero cuando la necesidad así lo requiera: a) Prestación de servicios de vigilancia y custodia, fijas o móviles, de personas físicas o jurídicas, bienes muebles e inmuebles, transportes de caudales. B) De investigación de comportamientos anormales que le soliciten. c) Producir evaluaciones y/o estudios de seguridad a personas físicas o jurídicas pudiendo a tales efectos contratar personal especializado en la materia. 6) 99 años de suscripción. 7) ₳ 6.000.000. 8) Administración y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no individual e indistinta por un año. Gerentes: María Inés Rioboo y Gustavo Alberto Rioboo. 9) Rep. Legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 56.152

SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura del 19/12/1990, otorgada ante la Escribana Elba I. Bazán, folio 535, registro 551 de Capital, en la sociedad "SOFTWARE ARGENTINA S. R. L.", el socio Daniel Alejandro Rotman cedió sus cuotas sociales a Silvia Flavia Ruch y Nora Susana Ruch de De Carlonis, modificándose en consecuencia el contrato social de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en australes cincuenta dividido en 50 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Silvia Flavia Ruch: 48 cuotas y Nora Susana Ruch de De Carlonis 2 cuotas. Artículo quinto: La administración y representación de la sociedad está a cargo de la socia Silvia Flavia Ruch, quien reviste el carácter de Gerente con uso de la firma social y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. En la misma escritura se cambió el domicilio social a Tucumán 766, piso 14 oficina 283.

La Escribana
Nº 56.099

STAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 24-4-91, se constituyó STAMAR S. R. L. Socios: Juan Alberto Mariotti, arg., viudo, 81 años de edad, comerciante, LE 789381 Martín Rodríguez 1007, Victoria, Buenos Aires; Angel José Stagnaro, arg., soltero, 41 años de edad, abogado, DNI 7.641.906, Tucumán 2366, Olivos, Buenos Aires; Alberto Félix Martín, arg., casado, 35 años de edad, comerciante, DNI 11.764.917, Tucumán 2389, Olivos, Buenos Aires. Plazo: 20 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, explotación de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, elaboración y venta de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Socios Gerentes Sres. Angel José Stagnaro y Alberto Félix Martín. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. Sede social: Sarmiento 385, 2º, Of. 21 Cap.

La Abogada
Nº 56.011

TARANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Gustavo Mustoni, soltero, nació: 7/2/59, ingeniero agrónomo, domicilio: Ugarte 2376, P. 6-A, Cap. DNI 13.295.097; Daniel Mario Mekler, soltero, nació: 1/5/61, comerciante, DNI. 14.683.459, domicilio: Camargo 694, Cap.; Sebastián Blas González, soltero, nació: 25/1/68, estudiante, DNI. 20.005.706, domicilio: Av. del Libertador 2682, 2º B, Cap.; Jorge Eduardo Rodríguez, casado, nació: 22/3/43, contador, LE 7.732.681, domicilio: Av. de los Incas 3419, P. 11, Cap.; Oreste Alberto Chamulak, casado, nació: 24/11/38, industrial LE 4.285.869, domicilio: 25 de Mayo 648, V. López. P. Bs. Aires; Diego David Salomone, soltero,

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

nació: 8/4/69, estudiante, domicilio: Arenales 1908, P. 1º, Cap.: DNI 20.471.347; Fernando Fabián Taranco, soltero, nació: 28/4/70, periodista, DNI 21.644.001, domicilio: Arcos 2275, 8º B, Cap. todos argentinos; 2) 29/4/91; 3) TARANDO S. R. L. 4) Ugarte 2376 6-A; 5) Explotación de una confitería bailable; 6) 99 años de Insc. Registro P. Comercio; 7) 5.000.000; 8/9) Dos Gerentes, Socios: Héctor Gustavo Mustoni y Fernando Fabián Taranco, actúan individual e indistinta. 2 ejercicios. 10) Noviembre 30 c/año.

El Autorizado
Nº 56.125

TRADE AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 13 de mayo de 1991 los socios José Felix Sarmiento y Blanca Eugenia Aliaga de Sarmiento han vendido la totalidad de las cuotas de capital de TRADE AMERICA S. R. L. a las siguientes personas: Ignacio Alejandro Vasena Marengo, 37 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Jacinto Díaz 80, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, DNI 11.008.328: 200 cuotas; Sebastián Pablo Assisa, 23 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Acassuso 2278, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 20.003.607; 195 cuotas; y Eduardo Marcelo Assisa, 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Aguilar 2308, Capital Federal: 105 cuotas. Por renuncia de los vendedores se designaron Gerentes a Ignacio Alejandro Vasena Marengo y a Sebastián Pablo Assisa, por tiempo indefinido, para actuar en forma individual e indistinta. Se cambió la sede social a Paraguay 419, 5º piso, Of. 18, Capital Federal. No se modificó el Estatuto.

El Autorizado
Nº 56.013

WILSEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de mayo de 1991 se constituyó la sociedad "WILSEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1) Socios: Enrique Paz, nacido el 01/09/48, argentino, casado, comerciante, domic. en Arredondo 5645 Chalet 5, Wilde, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 7.663.982 y Miguel Carlos Varuzza, nacido el 15/01/66, argentino, soltero, comerciante, domic. en Casacuberta 5870, Wilde, Pcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 17.535.367. 2) Domicilio social: Paraguay Nº 3842 7º piso "C" Capital Federal. 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, industrialización, representación, consignación y distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. La sociedad podrá establecer filiales y/o sucursales en cualquier lugar del país y/o del extranjero, ampliar los ramos de explotación, participar en otra y/u otras sociedades de índole comercial similar, siempre que se realice de común acuerdo entre los socios. 4) Duración: Noventa años, a contar desde la inscripción ante la autoridad de aplicación. 5) Capital social: ₳ 5.000.000. 6) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes Enrique Paz y Miguel Carlos Varuzza. 7) Organización de la representación: Está a cargo de los socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 56.030



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CELIMAR MALABIA 1375

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura Pca. del 13/5/91, nº 45 se decidió la reconducción de la Sociedad, modificando en consecuencia el art. Segundo que dice así: El término de duración es de dos años contados desde la fecha del presente contrato de reconducción.

El Autorizado
Nº 56.062

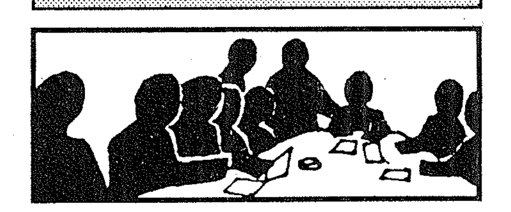
RUCANAHUEL

SOCIEDAD EN COMANDITAS POR ACCIONES

Por escritura del 26/4/91 ante Esc. Antonio Higa, Reg. 801, María Nélida Heguy de Cavallotti, cede y transfiere 200 cuotas, capital comanditado a José Rubén Sánchez, casado, argentino, ingeniero, nacido 15/11/48, LE. 6.082.474 y a José Luis Otero, casado, argentino naturalizado, ingeniero, nacido 16/7/47, DNI. 13.091.060, ambos domiciliados Gral. Frías 2319, Llavallol, Bs. As., en partes iguales. La venta se realizó por U$S 533. La cedente se retira de la sociedad y renuncia cargo administradora. Se reforman arts. 1º, 5º y 6º del estatuto social, que quedan redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "RUCANAHUEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo instalar agencias, representaciones y sucursales dentro o fuera del país. Artículo Quinto: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados señores José Rubén Sánchez y José Luis Otero quienes actuarán en forma indistinta con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellas operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias y sucursales o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que estimen convenientes. Los socios comanditados durarán en sus funciones por todo el término del contrato y deberán depositar como garantía de su desempeño la suma de Diez mil australes, cada uno, en dinero efectivo en la caja de la sociedad. Artículo sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico dura tres años en sus funciones y puede ser reelecto. Tiene los deberes y atribuciones determinados por el artículo 294 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 56.070

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.806

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de junio de 1991, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en Gorostiaga 1793/1801 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos, fijando nuevo domicilio social.

El Directorio
e. 4/6 Nº 56.116 v. 11/6/91

ALFOMBRAS WITTE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.806

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1991 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gorostiaga 1793/1801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al decimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de directores titulares. Su remuneración.
6º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.

El Directorio
e. 4/6 Nº 56.117 v. 11/6/91

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1991, a las 10 hs., en Alvarez Jonte 4150, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del Acta respectiva.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 79 cerrado el 28/2/91.
3º) Varios.

La Comisión Directiva
e. 4/6 Nº 56.092 v. 4/6/91

CLUB BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO A. C.

CONVOCATORIA
PARA EL ACTO ELECCIONARIO DEL DIA 28/6/91

El Presidente del Club Banco de Crédito Rural Argentino A. C., convoca a los Sres. Socios al acto eleccionario a realizarse el día 28/6/91 (por vencimiento del mandato de las actuales autoridades), en Florida 200 Capital Federal, a las 18,00 horas; que consistirá en:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de una nueva Comisión Directiva, a través de voto de todos los afiliados activos (que reúnan los requisitos estatutarios) a integrarse con: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales titulares y cuatro suplentes. Organo de Fiscalización con tres miembros titulares y dos suplentes. Las listas de candidatos deberán presentarse a la Comisión Electoral Fiscalizadora, con una antelación no menor a quince (15) días a la fecha fijada para el acto eleccionario (art. 30 de los Estatutos).
2º) Aprobación de Memorias y Cuadro de Ingresos y Egresos al 31/12/90.
3º) Nombrar dos socios para firmar el acta.

Secretario-El Presidente

NOTA: Los padrones estarán exhibidos en las instalaciones de Paso del Rey - Zapiola 650 - (B. A.) o en Florida 200 Capital Federal.
e. 4/6 Nº 56.136 v. 11/6/91

COPAGRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial —art. 250, Ley 19.550— y Extraordinaria, primera citación, en la sede social Defensa 599, Capital Federal para el 25 de junio de 1991, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reestructuración de la composición del capital social y modificación de las características de las acciones ordinarias clases A y B y conversión de las acciones de "nominativas no endosables" en "al portador".
3º) Capitalización de ₳ 99.500.000.- del rubro ajuste de capital.
4º) Aumento de capital social y su emisión.
5º) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 4/6 Nº 56.034 v. 11/6/91

"D"

DIAMANT BOART ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. M. y de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de junio de 1991 a las 17 horas en el local social de la calle Bartolomé Mitre 841 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que provocaron la presente convocatoria, fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Anexos respectivos correspondientes al 23º ejercicio Social cerrado al 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.
4º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/6 Nº 56.144 v. 11/6/91

"E"

E. F. O. I. "EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1991, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970 - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
6º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
7º) Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente.
Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.

El Presidente
e. 4/6 Nº 56.031 v. 11/6/91

"F"

FERRETAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1991 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Metán 4129, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble sito en la calle Metán 4129, Capital Federal. Su aprobación por parte de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
2º) Designación de una Comisión que intervenga en la venta aprobada.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/6 Nº 56.097 v. 11/6/91

"P"

PLATA LAPPAS
S. A., Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1991, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437 1º Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1991, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.

El Director Delegado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 4/6 Nº 56.024 v. 11/4/91

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 4413

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1991, a las 17 horas, en el Salón del Primer Piso del Alvear Palace Hotel, Avenida Alvear 1891, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1991 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de la segunda convocatoria, el mismo día 25 de junio de 1991 a las 18 horas, en el mismo lugar.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.

El Directorio
e. 4/6 Nº 56.091 v. 11/6/91

"S"

SAMUHI
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Samuhi S. A. C. I. e. I. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 19 de junio de 1991, a las 15 horas, en Venezuela 1961, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo, y decisión sobre la continuación del trámite según lo previsto en el artículo 6to. de la Ley 19.551.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 27/5 al 31/5/91
e. 4/6 Nº 55.095 v. 11/6/91

SOCIEDAD ORIENTAL DE SOCORROS MUTUOS DE SAN FERNANDO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de junio de 1991 a las 21,30 hs. en nuestra Sede Social, sita en la calle Presidente Perón 865, San Fernando, Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar Memorias y Balances, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al período entre el 1/1/90 al 31/12/90 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Considerar el aumento de la cuota social.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

e. 4/6 Nº 56.059 v. 4/6/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Cegese S. R. L., representada por Agustín González y José Ramón Collar y Rodríghez, vende al señor José Lorenzo Muleiro el

negocio de Café Bar - Casa de Lunch, Despacho de bebidas, sito en AV. CORDOBA Nº 1652/62, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y de las partes, Uruguay Nº 667 Piso 1º Of. "D", Capital Federal.
e. 4/6 Nº 56.143 v. 11/6/91

Se hace saber por cinco días que Héctor Vicente Huidobro y Patricia Abad venden a Roberto César Aronson, Florinda Suez y Sara Susana Suez, el activo y pasivo del negocio de Farmacia y perfumería, sito en la AVDA. SAN JUAN 1851 de esta Capital Federal, denominada "Farmacia Entre Ríos". Reclamos de Ley: Estudio Dres. Otondo, Gutiérrez y Liuzzi, Calle Uruguay Nº 627, piso 1º "C", domicilio que constituyen las partes.
e. 4/6 Nº 56.074 v. 11/6/91

"C"

El Dr. Lucio R. J. Demarco, abogado, con estudio en Paraná 275 - piso primero, departamento 2, Capital. T. E. 40-6946, avisa que los Sres. Gerardo López Fernández; José María Trabadelo; Germán López Fernández; Eustasio López y Ricardo Trabadelo, domiciliado en Córdoba 1829, venden a los Sres. Gil Pérez Villabrille y Baldomero Pérez Villabrille, domiciliados en calle Paraguay 1957, piso primero, departamento "B", el fondo de comercio constituido por el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas situado en esta ciudad, calle CORDOBA 1829, libre de todo pasivo y sin empleados. Reclamos de ley estudio citado.
e. 4/6 Nº 56.010 v. 11/6/91

"E"

José Luis Boquete Salgado transfiere el hotel (S. S. C.) ubicado en ESTADOS UNIDOS 2317, Capital a Stella Maris Alvarez Matos. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 4/6 Nº 56.016 v. 11/6/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AQUATEC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que el 6/5/91 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Roberto Orozco; Vicepresidente: Ennio C. de Rezende; Directores Titulares: Oscar Luis Sotelo, Carlos Alberto Del Debbio, Roberto Orozco; Director Suplente: Irece Trench.
El Abogado
e. 4/6 Nº 56.081 v. 4/6/91

"C"

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
S. A.

CAPITALIZACION PARCIAL
DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL
CAPITAL SOCIAL"

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 6 de junio de 1991 se procederá a la distribución del 700 % en concepto de capitalización parcial del "Ajuste Integral del capital social", correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990, en acciones ordinarias al portador de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), de valor nominal ₳ 1 cada una, de iguales características a las actualmente en circulación; en un todo de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1990.

Los señores accionistas recibirán títulos definitivos, representativos de acciones ordinarias al portador de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto), con cupones Nos 2 al 20 adheridos, de acuerdo a sus tenencias, con goce de dividendos u otras acreencias a partir del 1º de julio de 1990.

La liquidación de que se trata se efectuará contra presentación del cupón Nº 1 de las acciones actualmente en circulación ante la Caja de Valores S. A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes.

Las fracciones de acciones menores de v/n ₳ 100, serán abonadas en efectivo, de acuedo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo de 1991.
El Directorio
e. 4/6 Nº 56.053 v. 6/6/91

CORIMAYO
S. A.

Por escritura 543 del 17.5.91, Registro 310 Capital, "CORIMAYO S. A.", da poder gral. a Rodolfo Hirschvogel. Además ratifica la escritura 433 del 27.6.88, en le confirió Poder Gral. a Joaquín Kienitz, Onofrio Wurzel y Claudio Ernesto Francisco Kienitz.
El Escribano
e. 4/6 Nº 56.041 v. 4/6/91

CRISTMAKYLU
S. A. C. I. F. I.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria nº 3 del 22 de febrero ppdo. realizada en su sede legal, Lavalle 1473 P. 5º Of. 508, han sido designadas las autoridades: Directorio, Presidente Sra. Catherine Cristine P. de Marvris, Vicepresidente Sr. Eurípides Mavris, Organo Fiscalizador: Síndico titular Dr. Antonio M. Sandalis, Síndico suplente Dr. Saúl Sanjer.
El Directorio
e. 4/6 Nº 57.098 v. 4/6/91

"F"

FESTO PNEUMATIC
Sociedad Anónima

En Asamb. Gral. Ordinaria y Extraord. y en la reunión del Directorio del 6.5.91, designó: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Wilfried Stoll. Director: Kurt Stoll. Directores Suplentes: Germán Eduardo González Chiappe y Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia de los Sres. Wilfried y Kurt Stoll se designan a Germán Eduardo González Chiappe y Rodolfo Heriberto Dietl, todos por 2 años.
El Escribano
e. 4/6 Nº 56.043 v. 4/6/91

FINTOURSA
Sociedad Anónima
(Extranjera)

Comunica su apertura de sucursal en la República Argentina, designando apoderado al Sr. Javier Omar Ona con D. N. I. 13.864.096, fijando domicilio de la misma en la calle José Evaristo Uriburu 75 Piso 9º Depto. "G" Capital Federal se asigna un capital de ₳ 50.000.000. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.
La Autorizada
e. 4/6 Nº 57.055 v. 4/6/91

"H"

HERMANOS SONNTAG
Sociedad en Comandita por Acciones

Disolución de la Sociedad. Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria de socios celebrada el 10 de mayo de 1991 se disolvió anticipadamente la sociedad y se designó liquidadora a la socia Gerda Juana Amalia Sonntag de Anderson.
El Autorizado
e. 4/6 Nº 56.104 v. 4/6/91

"I"

INGENIERIA OSCAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Constructora

Hace saber que por Escritura del 7/5 y 9/5 ambas de 1991. César Marcelo Ardigo, renuncia al cargo de Director que desempeñaba en la sociedad quedando el primer directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente Ricardo Jorge Ardanaz. Vicepresidente Alejandro Jorge Ardigo y Director Suplente Jorge Martín Ospitaleche.
e. 4/6 Nº 56.137 v. 4/6/91

INGENIERIA TECNOS
S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 23/5/91, fue designada Gerente, Lidia Noemí Fischman de Wesler, argentina, nac. 15/2/50, Cont. Pub. Nac., casada, DNI. 6.295.473, domic. Emilio Mitre 160, Dto.1. Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, quien aceptó el cargo para el que ha sido designada, en Acta Nº 1, Libro Actas Nº1, rubricado el 21/8/90 Nº A20453 de "INGENIERIA TECNOS S.R.L.", const. por escr. públ. el 1º/6/90, inscrip. I.G.J. el 5/7/90 Nº 3341 Lº 92 de S.R.L.
El Apoderado
e. 4/6 Nros 56.051 y 56.169 v. 4/6/91

INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICOS BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por esc. Nro. 22 del 12/2/1990, pasada al folio 47 del Reg. Not. Nro. 590 de esta capital, con su contrato Insc. en el R. P. de C. de la Capital Federal bajo en Nro. 126, Folio 361, L: 47, Tomo A de Estatutos Nacionales, otorgó un Poder General amplio a favor de los Sres. Raúl Enrique Massone, María Isabel Etcheverry de Massone y Nicolás Massone, para que realicen los actos indicados en la referida escritura, en las condiciones y con las facultades que de ella surgen.
El Abogado
e. 4/6 Nº 56.054 v. 4/6/91

INSTITUTO MASSONE S. A. PRODUCTOS QUIMICOS, BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura Nro. 23 del 12/2/1990, pasada al folio 52 del Reg. Not. Nro. 590 de esta Capital, con su contrato insc. en el R. P. de C. de la Capital Federal bajo el Nro. 126, Folio 361; L.47, Tomo A de Estatutos Nacionales, otorgó un poder general amplio a favor de la Sra. Ana María Di Pietro, para que realice los actos indicados en la referida escritura, en las condiciones y con las facultades que de ella surgen.
El Abogado
e. 4/6 Nº 56.055 v. 4/6/91

INVICTUS
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 16 de mayo de 1991 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de INVICTUS S. A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Benegas; Vocales: Horacio García González y Miguel Norberto Armando. Síndico titular: Luis O. Oddone; Síndico suplente: Daniel Morgan.
El Director
e. 4/6 Nº 56.023 v. 4/6/91

"M"

MC KEE DEL PLATA
S. A.

Comunica que por Escritura Pública del 20/5/91, nº 239, se protocolizó el acta de Directorio nº 727 del 10/5/1991, por la cual se confiere poder especial con vigencia hasta el 30/6/1991 a los señores Adalberto Carlos Arzanía, Gerente de Personal; Carlos Alberto Conforti, Gerente de Administración de Proyectos y Planeamiento Económico; Alejandro Julio Klein, Gerente de Asuntos Legales y Mario Miguel Helman Director de Administración y Finanza.
El Autorizado
e. 4/6 Nº 56.059 v. 4/6/91

MC KEE DEL PLATA
S. A.

Comunica que por Escritura Pública del 20/5/91 nº 240 se protocolizó el acta de directorio 727 del 10/5/91 por la cual se confiere poder especial con vigencia hasta el 30/6/1992 al Gerente de Seguros Sr. Héctor Luis Francisco de Asís Bujía.
El Autorizado
e. 4/6 Nº 56.060 v. 4/6/91

"O"

ONDABEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

En Asamblea Ordinaria unánime y en la reunión de directorio del 28.2.91 designó: Presidente Bernhard Alfred Götz, vicepresidente: Eduardo Héctor Pena, Director titular: Gabriel Scally hasta el 31.12.91.
e. 4/6 Nº 56.044 v. 4/6/91

"P"

PELIKAN ARGENTINA
S. A.

En Asamblea Ordinaria y en la reunión del Directorio del 29.04.91, designó: Presidente: Miguel C. Riehn. Vicepresidente: Wilhelm Jaegers. Director titular: Hannjoerg Hereth. Directores suplentes: Friedbert Boehm y Rodolfo Dietl, todos por un año.
El Escribano
e. 4/6 Nº 56.042 v. 4/6/91

"R"

RAYCHEM
S. A. Industrial y Comercial

El 21/3/91 esc. 211 del 26/4/91 resolvió otorgar poder general al Gerente General, Sr. Enzo Bombardi, con las facultades y forma de actuación que allí resultan.
El Abogado
e. 4/6 Nº 56.080 v. 4/6/91

RICH KLINGER
S. A. A. C. I. F.

Se hace saber por un día que han sido elegidos como miembros del Directorio de la sociedad por el término de un ejercicio las siguientes personas: Jochen E. Wentzel como Presidente; Jacobo D. Flory como Vicepresidente, y Haraldo Malte Langbehn como Director Titular.
El Abogado
e. 4/6 Nº 56.022 v. 4/6/91

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima

Informa a los señores accionistas que habiendo sido aprobado por la Inspección General de Justicia, con fecha 23-4-91 el aumento de capital resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 30-11-90, se canjearán los títulos en circulación, a partir del 31 de mayo del corriente, por los títulos representativos del nuevo capital social, para lo cual deberán presentarse en Tte. Gral. J. D. Perón 667, Caja, Subsuelo, Capital Federal.
El Directorio
e. 4/6 Nº 56.086 v. 6/6/91

SML IMPERIAL
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1986, bajo el Nº 2697, Libro 102, tomo A.

Plan aprobado el 17 de setiembre de 1986 por Resolución Nº 539 de la Inspección General de Justicia.

Por un día.

Resultado del acto de adjudicación de productos efectuado en esta Capital en el mes de Marzo de 1991.

Adjudicación: MG6-0002-44; 0003-24; 0004-23; 0005-24; MP9-0001-89; PH5-0005-43; 0006-30; RM1-0050-6; 0051-08; TM9-0001-61; 0019-30; 0019-89; TP9-0002-78; TV9-0002-13; VB9-0002-68; 0006-87; 0007-04; 0008-88; VF9-0002-89; VR9-0004-40; WM2-0013-15; TM5-0001-30; 0002-07; 0002-30; 0004-30; 0007-30; 0007-32; 0008-30; 0008-32; 0009-30; 0009-32; 0015-30; 0015-32; 0016-30; 0016-32; VB5-0001-30; 0004-12; VR5-0003-13.
El Escribano
e. 4/6 Nº 56.109 v. 4/6/91

"T"

TODO CAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que la sociedad "TODA CAR" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Sarmiento 1426 - 4º Piso - Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el Nº 2698, folio 318, libro 62, Tomo "A", de Estatutos Nacionales el 17 de octubre de 1966, resolvió en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 1991 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Asimismo se deja constancia que en dicha Asamblea se designó como liquidadores a los señores Haydée Angela Tovagliari y Luis Rodolfo Tovagliari.

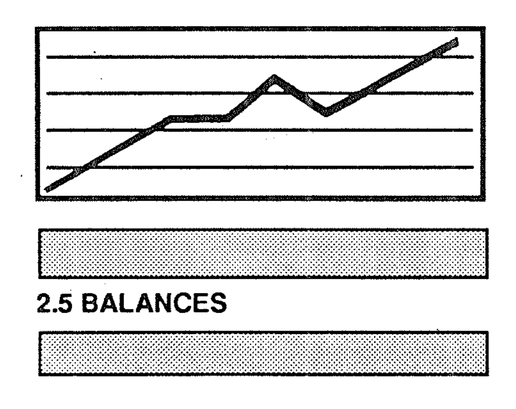
El Apoderado
e. 4/6 Nº 56.094 v. 4/6/91

"Y"

YONVIL
Sociedad Anónima

Que por Acta de asamblea del 20-12-90. Los accionistas de "YONVIL SOCIEDAD ANONIMA designan como Presidente a Julio Héctor Alberto y Director Suplente a Mario Daniel González.

El Presidente
e. 4/6 Nº 56.048 v. 4/6/91



2.5 BALANCES

BANCO DE BOSTON
The First National Bank of Boston

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-1990
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

En la edición del 9 de enero de 1991, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PASIVO:	30-09-1990	30-09-1989
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
DONDE DICE:		
- Banco Central de la República Argentina	62.017	316.963
- Otros Bancos y Organismos Internacionales	784.837	253.390
DEBE DECIR:		
- Banco Central de la República Argentina	62.017	316.965
- Otros Bancos y Organismos Internacionales	784.837	255.390

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Punto 3 NOTA I - BASES DE PRESENTACION

d) Bienes de uso y bienes diversos

DONDE DICE:

El valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio cuya vida útil no hubiese expirado, se halla reexpresado en moneda de cierre utilizando, a tal efecto, el coeficiente de corrección que surge de dividir el índice correspondiente al origen de los bienes.

DEBE DECIR:

El valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio cuya vida útil no hubiese expirado, se halla reexpresado en moneda de cierre utilizando, a tal efecto, el coeficiente de corrección que surge de dividir el índice correspondiente al mes de cierre del ejercicio (IPMNG), por el índice correspondiente al origen de los bienes.

g) Participación en Otras Sociedades

DONDE DICE:

La participación en Mercado de Valores, se mantiene a su costo histórico.

DEBE DECIR:

La participación en Mercado Abierto de Valores, se mantiene a su costo histórico.

En el INFORME DE LOS AUDITORES:

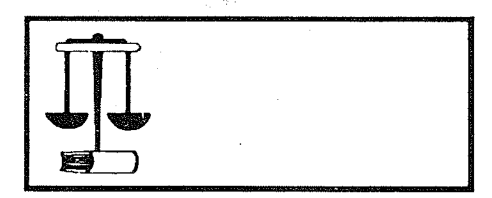
4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

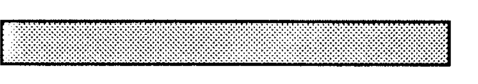
Punto 4.3

DONDE DICE: ... en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nro. 19.332.

DEBE DECIR: ... en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nro. 19.322.

e. 4/6 Nº 39.940 v. 4/6/91





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONORA GIRNIUTE. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 2 de 1991.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 4/6 Nº 1203 v. 6/6/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CHAJHA OKRAGLA DE JABLKOWSKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1991.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/5 al 24/5/91.
e. 4/6 Nº 49.529 v. 6/6/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas Cayetano Aon, Secretaría Nº 49, de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, calle Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a ANTONIO FEDERICO BENEDICTO para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "PERA ANA MARIA c/ BENEDICTO ANTONIO FEDERICO s/ divorcio vincular", expte 24800/89, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 4/6 Nºs 49.969 y 56.017 v. 5/6/91

Nº 26

Juzgado Nacional Civil nº 26 secretaría nº 52, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Capital Federal, notifica al señor Orlando Antonio García, en autos "GARCIA ORLANDO ANTONIO y FINGOLO CORA s/ divorcio vincular" la parte dispositiva de la siguiente sentencia: "Buenos Aires, marzo 13 de 1991... Fallo: I.- Haciendo lugar a la pretensión deducida. II.- En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 9 de agosto de 1974, (Circunscripción 3ª tomo 3 A, número 876, año 1974. entre Cora Fingolo de García y Orlando Antonio García, con los alcances establecidos por el artículo 8º de la ley 23.515. III.- Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédulas y al señor Agente Fiscal interviniente en su Despacho. IV.- Cumplido, líbrese oficio o testimonio ley 22.172 al Registro Civil correspondiente. Adolfo M. Repetto. Juez Nacional en lo Civil". Se le notifica también el siguiente auto: "Buenos Aires, agosto 29 de 1990. Por recibido. Notifíquese al cónyuge en su domicilio real (arts. 42 y 135 inc. 8 del Código de Procedimientos Civiles) ... Adolfo M. Repetto. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1991.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 4/6 Nº 57.082 v. 5/6/91

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO DE LA VEGA. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página 12".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 4/6 Nº 55.944 v. 6/6/91

Nº 47

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta día comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial: ANGELA OLDANO DE AGUILAR y JUAN MANUEL AGUILAR.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 4/6 Nº 55.862 v. 6/6/91

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 Secretaría Nº 93, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ELSA MARIA ABERLE FRESCO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 4/6 Nº 1204 v. 6/6/91

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 90, Secretaría nº 4, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, Capital; cita y emplaza a JOSE FRAGA para que se presente a hacer valer su derecho en los autos caratulados: "FRAGA JOSE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en el "Boletín Oficial" una vez por mes, durante 6 meses.
Buenos Aires, setiembre tres de 1990.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/6 Nº 43.320 v. 4/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

"Cítase a los Sres. JOSE ANTONIO OLIVETTO, ARMANDO MANUEL SCHAROVSKY y JULIO ANIBAL ROCCO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO LOS PIÑOS COOP. LTDO. s/ quiebra s/ Incidente de calificación de conducta", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Bioletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991."
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/6 Nº 1208 v. 4/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica a WILLBORADA S.R.L., en autos caratulados: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/ WILLBORADA S.R.L. y otro s/ Sumarísimo" (expte. 16.253), que se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1991 ... publíquese edictos por 2 días ... a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca la codemandada WILLBORADA S.R.L. a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial (arts. 145/6/7 y 343 C.P.C.C.). Fdo.: Juez".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1991.
Hernán Monclá, secretario.
e. 4/6 Nº 1209 v. 5/6/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, cita y emplaza a la señora LUZ MARIA RICHAUD DE SANCHEZ; para que en el plazo de cinco días comparezca en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ RICHAUD DE SANCHEZ, LUZ MARIA DE LAS MERCEDES s/ Ejecutivo", a tomar la interven-

ción que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 4/6 Nº 56.012 v. 5/6/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, sito en calle Paraná 386, Piso 5º, de Capital Federal, en autos "JUNTA NACIONAL DE GRANOS C/ BUSSO Y MIORI S.A. y otros s/ Ejecutivo", notifica a la demandada y codemandadas, las sentencias dictadas con fechas 11/9/89 y 16/2/90 en los referidos autos que en sus partes pertinentes dicen así: "Buenos Aires, 11/9/89. Autos y vistos: ..., y considerando ... Resuelvo: Desestimar las excepciones opuestas, con costas. Notifíquese. Fdo. Jorge Diego Anderson. Juez". "Buenos Aires, 16/2/90. Autos y Vistos: ..., y Considerando ..., Resuelvo: Habida cuenta lo resuelto a fs. 62/3 corresponde sentenciar de remate esta causa hasta tanto los demandados hagan íntegro pago a la JNG del capital reclamado, sus intereses, costas y depreciación monetaria tal como surge del certificado respectivo. Difiérese la regulación de honorarios al momento de aprobarse la liquidación definitiva. Fdo. Jorge Diego Anderson. Juez". Publíquese por 2 días.
Alberto Maquieira, secretario.
e. 4/6 Nº 1156 v. 5/6/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA G

Juzgado Correccional Letra G Secretaría Nº 52: Dr. Divito Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RAUL MARTIN MEDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Mauro Antonio Divito, secretario.
e. 4/6 Nº 1212 v. 4/6/91

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 848 caratulados: "RODRIGUES JOSE CELESTINO - tentativa de contrabando calificado", cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ CELESTINO RODRIGUES, D.N.I. Nº 13.978.946, y con último domicilio conocido en calle José Bianco esquina Brian, Haedo Norte Pcia. de Buenos Aires C. Postal 1706, para que dentro del plazo improrrogable de (tres) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de decretarse su captura.
Concepción del Uruguay, 10 de mayo de 1991.
Alberto Javier Seró, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/5/91.
e. 4/6 Nº 1108 v. 4/6/91

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANTONIO JAVIER CERVILLA que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contable a partir de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8588, año 1990, caratulados: "C/ CERVILLA, ANTONIO JAVIER - Por: Inf. al art. 44 de la ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 20 de mayo de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 4/6 Nº 1213 v. 4/6/91

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación; se hace saber a CARLOS ALEJANDRO PANTANO que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8566, año 1990, caratulados: "c/ PANTANO, CARLOS ALEJANDRO - Por: inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 20 de mayo de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 4/6 Nº 1214 v. 4/6/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "O. M. I. C. A. S. A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" —Expte. 70.556, que ha dispuesto llamar a licitación pública para mejorar la oferta de compra presentada por la sociedad TRAFILACION WULFMAN S. A. respecto de los activos que integran el establecimiento industrial de la fallida O. M. I. C. A. ORGANIZACION METALURGICA INDUSTRIA COBRE Y ALEACIONES S. A. I. C., dedicada a la fabricación y comercialización de tubos y macizos de cobre, sito en la calle Crisólogo Larralde 3976. Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. Base de la oferta que debe ser mejorada: uSs 550.000 incluyendo IVA si correspondiere. Forma de pago: 10 % dentro de los 10 días de quedar firme el auto que disponga la adjudicación; 10 % dentro de los 30 días del pago anterior; el saldo del 80 % en 8 cuotas iguales y semestrales a partir de la posesión judicial, con más el interés que surja de la tasa Libor pagadero por semestre vencido. Los interesados presentarán en Secretaría, hasta el día 25 de junio de 1991, a las 13,30 horas, sus ofertas en sobres cerrados y por triplicado, con arreglo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Licitación aprobado en autos. El acto de apertura de los sobres se realizará el día 26 de junio de 1991, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. En el supuesto que ese día resultare inhábil judicial, el acto tendrá lugar el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar. La venta se realizará "ad corpus", en las condiciones del Pliego y conforme las resoluciones de autos. Valor del Pliego: ₳ 20.000.000.- Puede adquirirse en las oficinas del Síndico Dr. Antonino Pino, Avda. Callao 220, Piso 4, Capital (T. E. 40-5840/0843). El establecimiento se visita con tarjeta, que debe requerirse en las oficinas del Síndico. De conformidad con el art. 200 de la ley 19.551, los acreedores de la fallida con hipoteca, prenda o privilegio especial sobre los bienes que se licitan, deberán requerir su inclusión en planilla dentro de los 10 días del primer edicto, bajo apercibimiento de limitar su acreencia hasta el producido líquido de la enajenación. Los bienes del establecimiento a licitar serán vendidos en el estado en que se encuentran, libre de gravámenes, y con el personal que se desempeñe en el mismo al día de la posesión. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/6 Nº 57.089 v. 5/6/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de FREVIA S. A. Síndico: Mario Doctorovich, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Piso 3º, "309", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala del Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de noviembre de 1991 a las 10,00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/6 Nº 1205 v. 11/6/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de ADINCO SAAIC. Síndico Daniel E. Altman con domicilio en L. N. Alem 790 p. 2º capital. La quiebra fue decretada con fecha 26 de abril de 1991. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo que deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/6 Nº 1240 v. 11/6/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 18, comunica que en los autos caratulados: GAMUZADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA (Ex Split-End en formación s/ quiebras s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA" Exp. 42.695, se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta conforme lo dispuesto por los arts. 235, inc. 1, 10, 11 y 236 incs. 5, 6 y 8 de la ley 19.551, con exclusión de la causal del inc. 7 de este último artículo, la conducta de GAMUZADOS GENERALES y sus ex-Directores JOSE EDUARDO ZICARELLI, CARLOS EDUARDO SIEBURGER FISHER y EDUARDO JORGE ZICARELLI y excluir de esta calificación a Roberto Agustín Pinola, Eduardo Rodolfo Garat y León Guillermo Guruciaga. La resolución se encuentra firme.
Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/6 Nº 1206 v. 4/6/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 P. 8 de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de "PEZ EXPORT S. A.", con domicilio legal en Av. Paseo Colón 317 de Capital Federal, y domicilio denunciado en Sarmiento 1889 P. B. de Capital Federal. Siendo designado Síndico el C. P. N. Dr. José A. Maltagliati con domicilio constituido en Viamonte 1453 P. 8 Of. "54" - Emplázase con los acreedores para que en el término previsto por el art. 33 de la ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1991. El Síndico deberá presentar el informe que determina el art. 35 L. C. el día 13 de agosto de 1991 y el que se refiere al art. 40 L. C. el día 4 de septiembre de 1991. Desígnase la audiencia del día 26 de septiembre de 1991 a las 09,30 horas a los efectos de la celebración de la junta de acreedores si ello correspondiere, en la Sala de audiencia del juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/6 Nº 1210 v. 11/6/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 piso 8º —Palacio de Justicia—, comunica por cinco días la quiebra PASCUAL ANGEL ZARZOSO, habiéndose designado síndico a Silvia Maccio de Curello, domiciliada en Rodríguez Peña 507 Piso 5º Te. 40-3501/8843/9458, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de julio de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 27 de septiembre de 1991 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición de la síndica en el término de cinco días, asimismo prevéneselo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/6 Nº 1211 v. 11/6/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

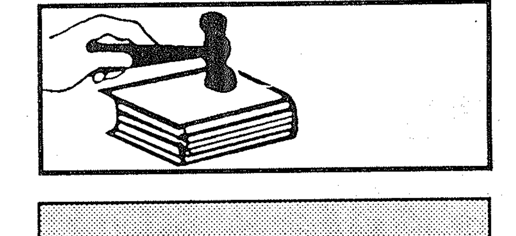
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/91 - Vence: 6/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	25/4/91	MARIA JOSEFA PERLA DE NAPOLI	57.012
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21/5/91	JACOBO WOLFENSON	57.021
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24/5/91	SANTOS ARANA Y JOSEFA BORGIONE	57.040
3	5	Marcela L. Alessandro	5/5/91	IRMA TRANSITO BREY DE VOTTOR	57.006
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20/5/91	NICANOR RAMIL	55.858
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22/5/91	ANTONIO JOSE S. COPELLITI	55.977
14	28	Guillermo C. Mercado	23/5/91	ROSA FARAH VDA. DE REJTMAN	57.013
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/5/91	ANTONIO AFONSO BARREIRO	57.039
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1/4/91	ANGELA DOLORES QUINTERO	57.002
18	36	Maria Isabel Millán	22/5/91	NATIVIDAD ELENA MIRANDA DE VENEROSO	55.643
20	40	Celia Angeles Pérez	20/5/91	MARIA MARLAIS DE TOMIC Y ANDRES TOMIC	57.030
22	43	Fernando L. Spano	21/5/91	OLGA DOMENCELLA IOTAUTAS	57.023
24	48	José María Perrone	22/5/91	CHAIA ESTER GOTHELF O CHAIA ESTER GOTHELF DE FLEISCHER	55.930
27	53	Roberto Parrilli	23/5/91	SERAFINA FUENTES	57.009
27	54	Juan Manuel Converset	3/4/91	GARRIGA, FRANCISCO Y SOSA, MANUELA	55.881
29	57	Vilma G. Greco	20/5/91	MARIA SOBRINO	49.999
29	57	Vilma G. Greco	3/4/91	RAUL JORGE CERRI Y ANGELA SANCHEZ	57.045
30	59	Santiago González Balcarce	24/5/91	JUAN SEGUNDO PEREZ PAREDES	57.022
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	15/3/91	LUISA BARCASTEGUI	57.042
37	67	Gustavo Daniele	24/5/91	JORGE KAPLUN	55.859
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/5/91	ANTONIO JOSE MARESCA	55.926
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	23/5/91	RAUL ERNESTO GALICCHIO	57.031
42	72	Julio Carlos Speroni	23/5/91	GIERC MIEDNIK Y JUANA PILVINSKY	55.867
42	72	Julio Carlos Speroni	9/5/91	MARCELO VALENTIN IZZO VIDELA	55.952
47	77	Silvia R. Rey	19/4/91	ROSALINA CAMPOS O ROSALINA CAMPOS FAGIN	55.908
50	80	Juan C. Insúa	21/5/91	JULIO CESAR ALVAREZ	57.047
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/4/91	RAUL SANDALIO MANDOJANA	50.000
52	82	Susana E. Lambois	16/5/91	MARIA AMELIA ESTEVEZ	57.029
55	85	Norberto E. Gullo	13/5/91	MARTHA MARIA GONZALEZ DE BASSANO	57.016
59	89	Adrián R. del Federico	14/5/91	NELLY HAYDEE ALFANO	55.942
60	90	Enrique C. Virto	24/5/91	HAIM FARAH SALAME	55.986
62	92	Mirta Lucía Alchini	4/9/90	PAULINO SOUTO	57.010
62	92	Mirta Lucía Alchini	16/5/91	SARA ESTHER FOIGEL Y VICENTE BAIONE	57.051
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	10/5/91	JUAN TOMAGHELLI	55.941
65	95	Enzo M. Mazzardi	13/5/91	JOSE FRANCISCO ALBADALEJO	57.027
68	98	Patricia Barbieri	8/5/91	EDMUNDO OSCAR MARCHISSIO	49.998
68	98	Patricia Barbieri	23/5/91	JOSE ZAPPINO	57.019
69	99	Nora C. González de Roselló	24/5/91	MAJER KIEJZMAN	57.008
70	100	Julio A. Auliel	21/5/91	SARA RITA CARMEN PLANAS DE LLORENS	57.017
73	103	Dolores Miguens	21/2/91	AGUSTIN PONTORIERO	55.931
73	103	Dolroes Miguens	3/5/91	JACINTO PEREZ FERREIRO	57.041
74	104	Juan A. Casas	13/5/91	SUSANA CASIL	57.036
75	105	María Inés Lezama	27/5/91	TORRE MARCELIANO Y GUTIERREZ LUISA DOUL	56.000
76	106	Adolfo Campos Fillol	11/3/91	LUIS DIEGO GUGOALMELLI	57.033
76	106	Adolfo Campos Fillol	17/5/91	HORACIO OROZCO	57.046
77	107	Luis A. Giménez	23/5/91	ADOLFO FELDGUER	57.001
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/5/91	CARMEN HERMINIA DISTEFANO VDA. DE BATTAGLIA	57.014
80	110	María Elena Ucar	23/5/91	MARIA ESTHER MORARD	57.015
80	110	María Elena Ucar	22/5/91	CAPUTO HECTOR	57.028
80	110	María Elena Ucar	23/5/91	SEGUNDO GIMENEZ	57.035
80	110	María Elena Ucar	23/5/91	ISPE DE SIERRA CATALINA	57.037
89	2	Isabel E. Núñez	16/5/91	ERNESTO GONZALEZ Y RUFINO GONZALEZ	57.025
90	4	Martin Alejandro Christello	11/4/91	PATRICIO MASSA LYNCH	55.897
94	11	Ricardo A. Busto	23/5/91	MARIO AMERICO CERRETINI	57.007
94	11	Ricardo A. Busto	27/5/91	REBECA ALBAJARI Y RAUL ISRAEL HABERKORN O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER	55.923
94	11	Ricardo A. Busto	21/5/91	MARIA PILAR ESQUERRA	57.038
100	34	María Cristina Battaini	24/5/91	HERNAN HORACIO MIHURA	55.953
103	39	Luis José Carballido	29/5/91	MARIA MAGDALENA MONTERO DE PASSOS	57.043
103	39	Luis José Carballido	27/5/91	ALFREDO EUGENIO BALDASSINI	57.048
104	42	Ramiro E. Rodriguez	15/4/91	DELMIRA PLACERES DE FERNANDEZ	57.052
105	44	José Antonio Charlin	14/5/91	FELIX MANUEL COLOMBO	55.914
105	44	José Antonio Charlin	20/5/91	ALBERTO PASCARELLI	57.020
105	44	José Antonio Charlin	24/5/91	BALBIANI JOSE ANTONIO	57.044
109	58	María Teresa Tibau	16/5/91	FEDERICO RODOLFO FUNES	57.026

e. 4/6 Nº 96 v. 6/6/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 48, Secretaría nº 78, comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 336/340/344 c/A. T. C. CIA. COMERCIAL ARGENTINA S. R. L.", expte. nº 7174, que el Martillero Leonidas Milione rematará el día 14 de junio de 1991, a las 9 horas, en el local de la calle Talcahuano nº 479, Capital Federal, la unidad nº 45 (conforme a lo indicado por el Martillero a fs. 116) y ubicada en el piso 7º del edificio sito en la calle Florida 336/340/344, de Capital Federal. Los datos del inmueble, obrantes en el auto que ordena la subasta (107/8) son los siguientes: "inmueble sito en la Capital Federal, calle Florida 336/340/344, entre Sarmiento y Corrientes, séptimo piso, unidad funcional 45. Circuns. 14 - Sección la. Manzana 20 Parcela 24". Dominio inscripto en la matrícula 14-1056/45 (fs. 102/103). El bien consta de dos ambientes y, atento a lo que surge del Reglamento de Copropiedad y Administración (fs. 11/12), tiene una superficie propia de 42,30 m2., con un porcentual del 1,29 %. Según "Mandamiento de Constatación diligenciado en autos (fs. 120/120 vta.), se encuentra en buen estado de conservación; alfombrado; aparentemente, libre de ocupantes; faltando el aparato telefónico; además, se observa en toda su extensión, un estado de abandono y suciedad, con papeles, carpetas y libros de negocios abandonados sobre el piso. Base: **A** 202.654.111 (fs. 226). Deudas: Impuesto municipal: (fs. 99), **A** 1.270,04 al "2-89", sujeto a reajuste en el momento del pago. Obras sanitarias: (fs. 91/95), **A** 2.419,26, al 10/4/89, "sujeto a reajuste en el momento del pago. Expensas comunes: (fs. 236), **A** 52.117.101, al "31-3-91" y comprende los periodos del "5/87 al 2/91". Comisión: 4 %. Seña: 30 %. Sellado: de ley, todo al contado y en efectivo. Visitas: Días 11, 12 y 13 de junio, de 10 a 12 hs. Quien resulte adquirente, deberá tener en cuenta que, si el precio de la subasta no resultara suficiente para cancelar el crédito del acreedor hipotecario, deberá tomar a su cargo el pago de las expensas comunes que se reclaman en autos. El monto de dicho crédito (fs. 226), es de Marco Alemanes 44.026,85, al 15 de febrero de 1991. Se hace saber que el eventual saldo de precio que pueda adeudarse luego de la subasta, llevará intereses a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantada para operaciones a treinta días. Además, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dra. Ana María Himschoot, Secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/6 Nº 56.113 v. 5/6/91

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde, Secretaría Nº 103 a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados BANCO LATINOAMERICANO S. A. (en liquidación) c/BERCHEM S. A. s/Ejecución Hipotecaria, expediente 39.712, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de junio de 1991, a las 11.15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al

mejor postor, una fracción de campo ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, cercano a la ciudad de Añatuya, con una superficie de 4.061 Hs., 8.962 mt2. con frente sobre la ruta que une Añatuya con Quimili, a aproximadamente 6 km. de la primera, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo los números 008 y 002, legajos números 14 y 27 con fecha 18 de junio de 1976 e inscripto el fraccionamiento del inmueble en el Registro General de la Propiedad bajo el nº 17, Fº 17, Lote 8 Dto. Central Taboada, con fecha 2 de noviembre de 1976. Adeuda impuesto inmobiliario A 63.859.134, con respecto a O. S. N. y Municipalidad se encuentra fuera del radio servido. Base: A 278.584.000. Seña 15 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,6 %. El inmueble se encuentra ocupado por: Cipriano Cerrano, Lorenzo Cerrano y Flia., Gabriel Galeano, Mamerto Cáceres, Marcos Cerrano, Pedro Martinez, Eduardo Alberto Rovere, Darío Cárdenas, Pedro López, Omar Leguizamón y Zoilo Ramos, sin título ni contrato. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Se deja constancia que según la cláusula 6º del Mutuo Hipotecario, el deudor se comprometió a entregar la unidad desocupada en el plazo de 10 días de la intimación pertinente. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459 PB. Of. 15 Capital Federal, de 9 a 16 hs. TE 46-8732.

Buenos Aires, mayo de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 4/6 Nº 57.100 v. 5/6/91

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104, a cargo del Dr. Juan A. Casas, con asiento en Paraguay 1536, Piso 5º de esta Capital, comunica por tres días en autos caratulados "SAPORITI, Angel c/GOITIA SALAZAR, Hilda s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.500/87, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 14 de junio de 1991, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Obligado Nº 1720, Planta Baja, UF1, Matrícula FR 17.499/1, Porcentual 5,214, Partida Municipal Nº 1.020.035. Nomenclatura Catastral C17, S23, M61b, P21. Consta de 71,58 metros cuadrados según título. Base: A 18.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Libre de ocupantes. Según se constató a fs. 64 se encuentra ocupado por la deudora y su familia. Al contado y al mejor postor. La deudora exhibió último recibo de expensas a enero de 1990 por A 20.305. Deudas municipales a fs. 51 1985/1989 por A 10.016,67 y Obras Sanitarias a fs. 54 por A 10.425,85 al 28/11/89. Sellado de ley. La exhibición se efectuará los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Saldo de precio actualizable desde la subasta y hasta el efectivo pago por índice mayoristas no agropecuario nivel nacional, siempre que supere el plazo de un mes. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario La Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/6 Nº 57.092 v. 6/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º), comunica por cinco días en el juicio "RUTA COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Subasta Inmueble ubicado en Formosa y Avda. Los Quilmes (hoy Avda. C. Larralde) P. Baja Unidad Funcional 1 e Inmueble Sito en San Martín 511 de Quilmes, Pcia. Bs. As.", exp. Nº 45.682, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 14 de junio de 1991 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: a) local ubicado en Av. Los Quilmes 1201 (hoy C. Larralde) esq. Formosa de Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. II, sec. O, manzana 45, parcela 23 "a", Unidad Funcional 1, matrícula 66745/1, superficie cubierta 54,15 m2. Se trata de un local en esquina con entrada independiente, planta libre con un baño y cocina chica o archivo. Existe una línea telefónica. Base: U$S 10.000; b) local ubicado en la calle San Martín 509/511, Unidad Funcional 1, de Quilmes Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: circ. I, sec. K, manzana 60, parcela 2, matrícula 50.801/1, superficie cubierta total 211,63 m2. Se trata de un gran local al frente con dos baños y cocina y al contrafrente en desnivel un entrepiso y un subsuelo, más un pequeño sótano o archivo al que se accede por el subsuelo. Existen dos líneas telefónicas. Base U$S 30.000. y c) bienes muebles de oficina (escritorios, sillas, sillones, etc. ...) que se encuentran en el local de San Martín 509/11 de Quilmes cuyo catálogo se entregará en el lugar de exhibición y en el del remate. Sin base contado y mejor postor. Entrega inmediata previo pago total. Los inmuebles se encuentran desocupados. Condiciones para los inmuebles: seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley; para los muebles: seña 30 %, comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo requerirse la información necesaria al martillero (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859) ó al Juzgado. El saldo de precio lo abonará lo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 7 y 11 de junio de 1991 de 13,30 a 15,30 hs. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 1991.

Jorge A. Juárez, secretario

e. 4/6 Nº 56.178 v. 11/6/91

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CIA. FRIGOCEN SAIC s/quiebra s/incidente de los buques Nelly, Virgen María y Otoño" Exp. Nº 19.061, que los martilleros Juan Carlos Marsanasco e Isaac Joaquín rematarán el día 13 de junio de 1991, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el buque de pesca "Nelly", matrícula 5326, arqueo 9164, con Permiso de Pesca Irrestricto, incluyendo las maquinarias y accesorios inventariados a fs. 20; de 774 TRB y 345 TRN; eslora 52 mts.; manga 10,90 mts.; puntal 6 mts.; motor Crespelle 12 - PSN - SRR de 1800 HP a 800 rpm. Capacidad de bodega: 5000 cajones. Equipo eviscerador a bordo, instalado en proa: 4 cintas, 1 lavadora, 1 trituradora, 2 depresores. Equipo de navegación: dos sondas de cardúmenes, dos radares, equipo navegador por satélite, piloto automático, un sonar, radio y radiogoniómetro, y demás acuerdo a inventario (Equipo de frío, bombas, motores auxiliares, alternadores, cinta transportadora, etc.). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 1.400.000 o su equivalente en australes al tipo de cambio vendedor, cotización Banco Nación, correspondiente al día hábil anterior al de la realización de la subasta. Seña: 20 % a la firma del boleto en el acto de la subasta. Comisión: 7 %. Sellado de ley IVA incluido en el precio de venta. Todo pagadero en efectivo en dólares estadounidenses o su equivalente en australes al tipo de cambio previsto anteriormente, en el acto de la subasta. El saldo del 80 % del precio de venta deberá abonarse en dólares estadounidenses o su equivalente en australes al tipo de cambio ya previsto (deberá tomarse la cotización correspondiente al día hábil anterior a la integración de éste), en seis cuotas semestrales que comenzarán a computarse a contar del mes de junio del corriente año, fecha de la subasta, con vencimiento cada una de ellas el día 20 o día hábil subsiguiente del mes correspondiente. Para el caso de no cumplir el comprador con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y queda obligado a tomar a su cargo un contrato de seguro contra todo riesgo, en una empresa acreditada de solvencia debiendo efectuar la cobertura a satisfacción del Juzgado, previo a la toma de posesión y hasta la integración total del precio. Ofertas bajo sobre: serán admitidas hasta las 13,30 horas del segundo día hábil judicial anterior a la fecha del remate, sin que quepa descontar aquellas que por medidas de fuerza dispusiera la Corte Suprema declarar feriados judiciales, señalando audiencia pública para el día anterior a la subasta a las 11 horas a las efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer los martilleros y la sindicatura, debiendo cumplimentarse a esos efectos los requisitos y condiciones establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial conforme acordada de la Excma. Cámara de fecha 13/12/89 debiendo las ofertas presentarse exclusivamente en la sede del Tribunal. La venta se realiza en las condiciones en que los bienes se encuentran y exhiben. Se aceptan cheques certificados de Capital Federal a nombre de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Exhibición: El buque se encuentra anclado en el Puerto de Mar del Plata y frente a la Sec. II del muelle de ultramar. Podrá visitarse los días: 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de junio de 1991, en el horario de 10 a 16 horas, donde se entregarán catálogo con más detalle. Más información ver expediente.

Buenos Aires, mayo de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 4/6 Nº 1207 v. 6/6/91

Nº 20

Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 20. Sec. Nº 40. Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. Comunica por 2 días, publicación Boletín Oficial, Juicio, "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/ ALLONI CARLOS ALBERTO, s/ordinario" Exp. 15.684, que el Martillero Haydée María Viders, rematará el día viernes 7 de junio de 1991, en el salón de ventas, de la calle Humberto I 2042/46 Cap. Fed. se realizará a las 10 horas, los siguientes bienes: Un automotor, marca Ford, modelo Taunus 81, gris, sedan 4 puertas, chapa C/ 1.117.037, 4 cubiertas en rodamiento se vende en el estado que se encuentra, 2 bafles deteriorados s/n. visible, de 0,15 x 30. Un esqueleto de mesa caño cromado s/tapa, 4 sillones de fierro para jardín oxidados, almohadones verde y blanco a rayas. Un juego de living, 1 sillón de 3 cuerpos y 2 de un cuerpo, madera aglomerada, tapizados en pana a rayas en verde y beige deteriorados, se exhibe en la calle Humberto I, 2042/46, se visitan el día 5 y 6 de Junio de 9 a 12 horas, El automotor se exhibe en la calle Río Cuarto 1490, de 9 a 12 horas los días 5 y 6 de Junio 1991. Todo al contado, el comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad, comisión de ley. Informes 941-6401 y 4586.

Buenos Aires, 28 mayo de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/6 Nº 56.146 v. 5/6/91

JUZGADO ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 70

El Juzgado Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría nº 100 a mi cargo, sito en Paraguay 1536 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOLO LTDA. (en liquidación), expediente nº 182.217, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 3 de julio de 1991 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Aráoz 535, piso 2º U. F. 12, compuesto de living, comedor, cocina, baño, dormitorio y lavadero, encontrándose en regular estado de conservación, pudiendo visitarse los días 24 y 25 de junio de 14 a 16 hs. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Ríos, el Sr. Juan Oses, sin título ni contrato y dos hijas menores. Base A 78.960.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Contado efectivo: El saldo de precio será efectivizado dentro del 5º día de aprobada judicialmente subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble está inscripto en la matrícula 18-2761/12 y adeuda: O. S. N. (fs. 97 y 98) A 3.335.360,46, Municipalidad A 60.249,56 (fs. 108). Expensas no surgen deudas de las constancias de autos. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732 de 9 a 16 hs., Lavalle 1459 PB Of. 15 Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 4/6 Nº 57.099 v. 5/6/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

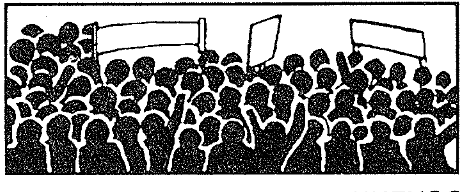
Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 —Secretaría única— sito en Dgal. Pte. Roque S. Peña 760 —piso 9º— Capital, comunica por un día en autos "ORELLANA, NARCISO y otros c/IZA INDUSTRIAS ZEMELMAN AMERICANAS S. A. I. C. s/Despido" (Expte Nº 36.556) que el martillero Osvaldo Mariano rematará el día viernes 7 de junio de 1991 a las 9 hs. en el Depósito "San Cayetano" sito en Humberto 1º Nº 2042 de Capital en el estado que se encuentran los siguientes bienes; Un turbocirculador marca Yelmo —usado manija rota— Un turbocirculador marca Yelmo usado— Una agujereadora kerrgs Nº A-2563 —usado– color naranja (de banco) Una agujereadora familiar marca Barbero Serie A 125. con mesa cruz tipo banco una heladera familiar marca "Marshall" de 2 puertas, usada con oxidaciones generales - Una mesa de armado de radiadores de aluminio - Ventidos radiadores grandes - Veinte enfriadores de aceite para tractor - Dos mesas de fórmica circulares - Una máquina de escribir eléctrica Olivetti (Tekne 4 Nº 6595655) de 150 espacios. Una máquina de calcular eléctrica marca "Cifra" P. 411 Nº 1321 - Una máquina de calcular eléctrica marca Cifra P. 421 Nº 3827 - Una máquina de escribir marca Citizen eléctrica de 110 espacios modelo S 48 usada - Una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 de 190 espacios Nº 96256631 con oxidaciones - Una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 de 250 espacios N- 102 A 898 con oxidaciones y deterioros - Veinticinco condensadores (radiadores finos) medidas de 0,52 x 0,27 - Dos condensadores (radiadores chicos) 36x40, 36x53. Veintisiete paneles radiadores usados - Once paneles radiadores usados - Treinta y dos paneles condensadores de aceite - Veintinueve paneles condensadores de aceite (refaccionados) - Una máquina de eje flexible marca Horus con 3 ruedas - Noventa radiadores de 0,22 x 0,07 nuevos - 3 mesas de aluminio de 0,80 x 0,80, sin patas - Cinco piezas tipo radiador sin terminar. Una aspiradora marca Nilfiski Dilfre Nº 2033160 usado - Doscientas quince aletas de cobre de 0,076 x 0,45 - Doscientas treinta y tres aletas de cobre de 0,06 x 0,45 - Doscientas treinta y tres aletas de cobre de 0,06 x 0,45 - Ciento cuarenta y ocho aletas de cobre de 0,06 x 0,45 - Tres cajones de rizos de cobre - Sin base - Al contado y al mejor postor - Comisión 10 % - Entrega inmediata - previo pago total del precio todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal - Exhibición: Todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
El secretario

e. 4/6 Nº 57.084 v. 4/6/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

ORDEN NACIONAL

BALANCE GENERAL

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/90

I. ACTIVO		
1. Caja	A	51.520.216,41
2. Banco Nación Cta. Cte.	A	539.002,-
TOTAL DEL ACTIVO	A	52.059.218,41

II. PASIVO		- - -
III. PATRIMONIO NETO		
1. Superávit ejercicios anteriores	₳	907.116,41
2. Superávit del ejercicio	₳	51.152.102.-
TOTAL PATRIMONIO NETO	₳	52.059.218,41
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳	52.059.218,41

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/90

I. INGRESOS		
1. Aporte Dieta Diputado Luis Zamora	₳	76.237.000.-
2. Aportes afiliados	₳	712.800.000.-
3. Subsidios por voto	₳	22.450.958
TOTAL DE INGRESOS	₳	811.487.958.-
II. EGRESOS		
1. Fondos enviados a otros distritos	₳	461.350.000.-
2. Gastos de funcionamiento de locales	₳	298.738.735.-
3. Gastos bancarios	₳	247.121.-
TOTAL DE EGRESOS	₳	760.335.856.-
Superávit del ejercicio	₳	51.152.102.-

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponde a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. Maria Rosa Ana Alfieri, Contadora Pública U.M.Tº 192 Fº 101 - C.P.C.E. — Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral.

e. 4/6 Nº 1215 v. 4/6/91

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/90

I. ACTIVO		
1. Caja	₳	3.250.657,08
2. Banco Nación Cta. Cte.	₳	150.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	₳	3.400.657,08
II. PASIVO		
III. PATRIMONIO NETO		
1. Superávit ejercicios anteriores	₳	152.742,01
2. Superávit del ejercicio	₳	3.247.915,07
TOTAL PATRIMONIO NETO	₳	3.400.657,08
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳	3.400.657,08

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/90

I. INGRESOS		
1. Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de funcionamiento	₳	127.000.000.-
2. Subsidios por voto	₳	11.512.711.-
TOTAL DE INGRESOS	₳	138.512.711.-
II. EGRESOS		
1. Gastos de Funcionamiento de Locales	₳	134.994.795,93
2. Gastos bancarios	₳	270.000,00
TOTAL DE EGRESOS	₳	135.264.795,93
Superávit del ejercicio	₳	3.247.915,07

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponde a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. — Maria Rosa Ana Alfieri, Contadora Pública U. M. Tº 192 Fº 101 - C. P. C. E. — Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral.

e. 4/6 Nº 1216 v. 4/6/91

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 1990

		₳ (en miles)
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE DISPONIBILIDADES		
Caja		168
Banco		337
Moneda Extranjera		2.177
		2.682
INVERSIONES		
Titulos Públicos Bonex S. 84		19.713
Total del Activo Corriente		22.395
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Neto de Amortizaciones		1.649.086
		1.671.481
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		
No existen		- - -
PATRIMONIO NETO		
Capital		799.087
Reserva Revalúo Inmueble		1.023.502
Superávit al inicio		99.400
Déficit del Ejercicio		(250.508)
Total del Patrimonio Neto		1.671.481

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1989 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

	₳ (en miles)
INGRESOS	
Contribución afiliados	8.818
Resultado Renta, venta y tenencia de Titulos Públicos	84.394
Total de Ingresos	93.212

		A (en miles)
EGRESOS		
Gastos Campaña electoral	12.827	
Gastos parroquias	37.973	
Gastos de oficina y generales	65.465	
Mantenimiento edificio	8.328	
Amortización de Bienes de Uso	12.280	(136.873)
Sub - Total		(43.661)
RESULTADOS POR TENENCIA Y EXPOSICION A LA INFLACION		(206.847)
Déficit del Ejercicio		(250.508)

Dr. Roberto Azareto, Secretario General. — Dr. Alfonso de Laferrere, Presidente. — Dr. Eduardo R. Martín, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº 49 - Fº 36. — Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

CERTIFICACION CONTABLE

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL PARTIDO DEMOCRATA
— Distrito Capital Federal —

En mi carácter de Contador Público Independiente, emito la presente certificación del Estado de Situación Patrimonial del Partido Demócrata —Distrito Capital Federal— al 30 de junio de 1990, y del Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado en esa fecha.

He constatado la concordancia entre la información incluida en dichos Estados y los siguientes elementos de juicio que he tenido en cuenta como respaldo:

— Dinero en efectivo y moneda extranjera recuento físico de su existencia.

— Los Resúmenes de la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires, informes mensuales de ingresos y egresos, egresos del Banco y conciliaciones bancarias, facturas y comprobantes de soporte.

— Títulos públicos: certificado emitido por la Caja de Valores.

— Inmueble: escritura traslativa de dominio, a título gratuito y tasación firmada por experto en la materia.

Certifico que las partidas que componen el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1990 del Partido Demócrata —Distrito Capital Federal—, como así también el Estado de Recursos y Gastos a dicha fecha, adjuntos y firmadas por mí a efectos de su identificación, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente.

Además informo que al 30 de junio de 1990, del libro mencionado, no surgen deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1991. — Dr. Eduardo R. Martín, Contador Público, C. P. C. E. C. F. -Tº 49 - Fº 36.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 14/3/91. Legalización Nº 274766 T. 17.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. MARTIN EDUARDO RUBEN, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 49, Fº 36 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

Heriberto V. Saavedra, Secretario electoral.

e. 4/6 Nº 1217 v. 4/6/91

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Corrientes

Corrientes, 30 de abril de 1991.

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. Nº 33.115/89, caratulado: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE —DISTRITO CORRIENTES s/Personería Jurídico - Política como partido de Distrito", de cuyo examen;

RESULTA: Que a fs. 10 se presentan la Srta. María Esther Vera y el Dr. Gabriel Alejandro Romero en el carácter de apoderados de la agrupación cívica en formación, iniciando las actuaciones para obtener el reconocimiento de su personería jurídico-política en este Distrito a cuyo fin acompañan el acta de fundación pertinente, designación de autoridades promotoras y apoderados (fs. 1/2); Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/4); Carta Orgánica (fs. 5/9 y 98) y además se acompaña nómina de adherentes, habiéndose cumplido con el porcentaje prescripto en el art. 7º de la ley Nº 23.298 y que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran debidamente notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación; conforme con lo preceptuado en el art. 14 del citado cuerpo legal según informe de Secretaría de fs. 60, que se encuentra agregado el informe del Registro Nacional de Partidos Políticos requerido por la Acordada Nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 57); que fue realizada la audiencia prevista en el art. 62 con la asistencia del apoderado partidario y del señor Procurador Fiscal Federal; y

CONSIDERANDO: I) Que el señor Procurador Fiscal Federal se expide por vía de dictamen estimando que se han cumplido con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la personería jurídico-política de conformidad con lo prescripto por la ley Nº 23.298, a mérito de los recaudos acompañados, previa objeción a la Carta Orgánica que fuera subsanada por la Junta Promotora.

II) Que la Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se ajustan a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la existencia, organización y funcionamiento de los Partidos Políticos;

III) Que se encuentra acreditado el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7, inc. a) de la ley Nº 23.298 y los requisitos descriptos en los incisos b), c), d) y e) de la mencionada ley;

IV) Que conforme lo expuesto precedentemente corresponde otorgar la personería jurídico-política en el Distrito a la agrupación denominada "Partido Corriente Patria Libre";

V) Que la agrupación de marras, obtiene la personería en razón de la posibilidad que concede la ley de lograrla con un número mínimo de adherentes, en este caso 1992 adhesiones; no acompaña ninguna afiliación;

VI) Que el concepto de adherentes no expresa la aceptación por éstos de la totalidad de los principios sustentados por el partido en formación, ya que puede estar afiliado a otro partido y no perder la calidad de adherirse; o bien ser adherentes a varios partidos en formación. El adherente se limita por tanto a otorgar el consentimiento para el nacimiento de una nueva agrupación política, sin ninguna otra participación ni compromiso en el desenvolvimiento de la actividad política partidaria;

VII) Que corresponde poner de manifiesto la relevancia que reviste el afiliado para la existencia de un partido político, siendo un sujeto de derecho y obligaciones en la gestión del partido, reglado por la ley y su Carta Orgánica, tan necesarios que las agrupaciones políticas no tendrían vida válida sin ellos.

En suma, un partido político no puede existir sin un número mínimo de afiliados;

VIII) Que la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 presupone la necesaria existencia de afiliados. Que acepta el nacimiento de una agrupación política conformada por adherentes, pero rechaza la vida partidaria sin afiliados;

IX) Que teniendo en cuenta el número de electores inscriptos en el Registro Electoral del Distrito Corrientes, la cantidad de afiliados no podrá ser inferior al 4 ‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política dentro de los seis meses de notificada la presente, acompañar Un mil novecientos noventa y dos (1992) afiliaciones válidas y convocar su primera elección interna —art. 7, inc. c) Ley 23.298—.

Por ello y visto el dictamen Fiscal;

RESUELVO: 1) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente, con derecho exclusivo al nombre adoptado.

2) Aprobar la Carta Orgánica, fs. 5/9 y 98, Declaración de Principios y Bases de Acción Política agregadas a fs. 3/4, debiendo presentar a este Tribunal dentro del término de cinco (5) días cuatro ejemplares a los fines de su incorporación del Registro Partidario, su elevación a la Excma. Cámara Nacional Electoral, su remisión a la Dirección Nacional Electoral y su oportuno envío al Boletín Oficial de la Nación para su publicación por el término de un (1) día, sin cargo, de conformidad con lo que dispone el art. 60 de la referida ley.

3) Tener por apoderados al Dr. Gabriel Alejandro Romero y Srta. María Esther Vera y por domicilio partidario al propuesto en la calle Las Heras Nº 342 de esta Capital.

4) Adjudicar el siguiente número partidario, 59, de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 23.298, art. 38 y la Acordadas emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral Nº 23/83.

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente, deberá presentar como mínimo Un mil novecientos noventa y dos (1992) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la ley Nº 23.298, debiéndose remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentar el inc. g), art. 7, de la ley referenciada precedentemente, presentación de libros, art. 37, dentro de los dos meses de obtenido el reconocimiento definitivo, a los fines de su rubricación.

6) Publíquese por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica partidaria (art. 60, ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electora ly efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan y cumplido, archívese. — Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ª Instancia, Corrientes.

ACTA DE LA ASAMBLEA DE FUNDACION DEL PARTIDO POLITICO "CORRIENTE PATRIA LIBRE"

ANEXO II
— CARTA ORGANICA —
DISTRITO CORRIENTES —

— I —

DE LOS AFILIADOS

Art. 1. — Podrán ser miembros del Partido Corriente Patria Libre los argentinos nativos que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica, se comprometan a aplicarlos y luchar para que sean aplicados, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias.

Art. 2.— La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando su identidad y consignando datos personales. Será considerado como miembro del partido cuando lo hayan acreditado el organismo básico correspondiente. El registro de afiliados se abrirá por lo menos una vez al año por el término de sesenta días como mínimo, lo que será resuelto y anunciado por el Comité de Distrito con un mes de anticipación.

Art. 3.— La calidad de afiliado deberá ser admitida o desechada dentro de los quince (15) días de presentada la solicitud. Transcurrido ese plazo sin que hubiere pronunciamiento alguno, se la tendrá por aprobada. Una ficha de afiliación se le entregará al interesado y otra se conservará en el partido para su incorporación al Registro de Afiliados que organizará y llevará bajo su responsabilidad, con arreglo a las disposiciones e instrucciones que dicte el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito. Si el interesado estuviere disconforme con el rechazo de su solicitud, podrá deducir recurso de apelación dentro de los cinco (5) días de notificado, ante el Comité de Distrito, cuya decisión por mayoría será inapelable.

Art. 4.— El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o su domicilio deberá comunicarlo al organismo básico al que pertenezca. Si cambia de Distrito se hará saber al Comité del mismo sus antecedentes para que lo incorporen a la organización partidaria respectiva, conservando su antigüedad en el Partido.

Art. 5.— El miembro del Partido Corriente Patria Libre tiene el deber de cumplir esta Carta Orgánica y en particular:

a) Asumir en forma permanente y consecuente la defensa de los derechos del pueblo y en particular de los sectores más desposeídos de la población; bregar por el sostenimiento de la democracia y la independencia de la Nación; impulsar las transformaciones necesarias para avanzar hacia una sociedad justa, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre, difundir el Programa y las posiciones políticas del Partido.

b) Observar y hacer observar la disciplina partidaria; poner en conocimiento del Comité de Distrito los defectos y anomalías que compruebe en el trabajo partidario.

c) No basarse en consideraciones de amistad personal en la promoción de afiliados a puestos de dirección, sino en su probada fidelidad al pueblo y al partido, y en sus cualidades de dirigente.

d) Bregar por el cumplimiento de las decisiones del Partido y por salvaguardar la unidad partidaria.

e) Esforzarse por contribuir al buen funcionamiento político y orgánico del partido; por elevar su nivel político y por asimilar y hacer asimilar a los demás la línea política partidaria y su declarción de principios.

f) Hacer efectiva la contribución que establezca la autoridad partidaria respectiva, de acuerdo a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica.

Art. 6.— El miembro del partido tiene derecho a:

a) elegir y ser elegido para los puestos dirigentes del partido y para cualquier candidatura a cargos públicos electivos conforme a las leyes vigentes.

b) participar en las reuniones y discusiones de los organismos a los que pertenezca, y contribuir a la elaboración y difusión de la línea política del partido.

c) hacer conocer en las reuniones del partido, con ánimo constructivo, su punto de vista sobre cualquier cuestión, inclusive la actividad de los afiliados u organismos partidarios, con el fin de contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo del partido y si lo considera necesario, hacer conocer sus opiniones a los órganos dirigentes;

d) participar personalmente de reuniones donde se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tenga por fin adoptar una decisión al respecto.

e) exigir el funcionamiento regular de los organismos del partido y la práctica de dirección colectiva.

— II —

DEMOCRACIA INTERNA

Art. 7.— El Partido Corriente Patria Libre rige su vida interna por el sistema democrático, observando como base angular los siguientes principios:

a) Elección de todos los organismos de dirección. Por el voto directo y nominal de los afiliados en las organizaciones básicas; por el voto de su delegados en las demás instancias.

b) Discusión de las cuestiones partidarias en el organismo correspondiente y obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones tomadas por la mayoría, sin perjuicio del derecho de los disconformes a plantear la cuestión ante el organismo superior.

c) Obligatoriedad de la aplicación de las resoluciones de los organismos superiores por los inferiores.

d) Obligatoriedad de los organismos directivos superiores de rendir cuenta periódicamente de su actividad a los miembros de las respectivas organizaciones partidarias.

Art. 8.— Los afiliados tiene derecho a discutir cuestiones relacionadas con el gobierno, la administración y las tareas del partido. Con ese fin, deberá asegurarse democracia interna para permitir una amplia discusión. Una vez asegurado el respeto a la libre emisión de las opiniones y terminada la discusión, el voto de la mayoría decide, y todos los organismos y afiliados están obligados a acatar la resolución adoptada. El afiliado o minoría que esté en desacuerdo con la decisión adoptada tiene el derecho de replantearla ante el organismo superior conforme a las normas de este estatuto, cuya resolución será definitiva. Mientras la resolución adoptada no sea modificada por el organismo superior, deberá ser aplicada sin reserva.

Art. 9.— La crítica y la autocrítica deben ser aplicadas ampliamente en todas las instancias del partido para ayudar a corregir errores, contribuir a una mejor educación de los afiliados y fortalecer la disciplina partidaria. La crítica debe formularse en el seno del partido y no fuera de él.

Art. 10.— Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección en todos los niveles, serán electas democráticamente. Las votaciones deberán ser nominales. La presidencia colectiva de las Asambleas, Conferencias y Congresos, recogiendo las proposiciones formuladas a la misma formalizará las listas de candidatos, que serán sometidas al voto del respectivo organismo deliberativo. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos la lista minoritaria que obtuviere un mínimo del veinticinco por ciento de los votos emitidos tendrá derecho a un tercio de los cargos, y si hubiere más de una minoría que cumpliere ese requisito, el tercio de cargos se distribuirá proporcionalmente al número de votos obtenido por cada una de ellas. El mismo procedimiento se utilizará para la elección de candidatos a los cargos públicos electivos. Las elecciones de autoridades de distrito serán consideradas válidas cuando votase un porcentaje de delegados que representen a más del treinta y cinco por ciento del número total de afiliados exigidos para el reconocimiento de la personalidad jurídico-política del partido. De no alcanzarse tal porcentaje se deberá efectuar una segunda elección dentro de los treinta días, que para ser considerada válida deberá cumplir con los mismos requisitos.

—III —

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 11.— La estructura orgánica es la siguiente: Organismo de Base, Comité de Barrio o Municipio, Comité de Distrito o Provincial y Comité Central. El Comité de Distrito podrá crear cuando lo estimare conveniente, comités Regionales, Zonales, Departamentales, o Municipales, para atender a tareas de coordinación. Las referencias que en el presente capítulo se hace al Comité Central y al Congreso Nacional están subordinadas a lo prescripto por esta Carta Orgánica en lo referido a la vocación nacional del partido.

Art. 12.— Los órganos ejecutivos del partido son:

a) La Secretaría del organismo de base, elegida por la Asamblea de afiliados pertenecientes a la misma.

b) El Comité de Barrio o Pueblo, elegido por la Conferencia de delegados de los organismos de base de su jurisdicción.

c) El Comité de Distrito, elegido por la Conferencia de delegados de los Comité de Base o de Pueblo de su jurisdicción.

d) El Comité Central, elegido por el Congreso Nacional de delegados de los Comité de Distrito.

Art.13.— Los órganos deliberativos del Partido son:

a) La Asamblea del organismo de base, constituida por todos los afiliados pertenecientes al mismo.

b) La Asamblea de Distrito, constituida por los delegados elegidos mediante el sistema elegido en esta Carta Orgánica.

c) En su caso, el Congreso Nacional, constituido por los delegados elegidos en la Asamblea de Distrito.

Art. 14.— El órgano de control de la administración y empleo de los fondos partidarios es la Comisión de Cuentas de Distrito, designada en la Conferencia de Delegados de Distrito y Constituida por tres miembros, que deberán tener una antigüedad de dos años y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del partido.

Art. 15.— Un Tribunal de Disciplina integrado por tres miembros y elegido de la misma manera que la Comisión de Cuentas, resolverá en definitiva sobre los recursos que interpongan los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los organismos deliberativos. Sus miembros deberán reunir las mismas condiciones que las previstas en el artículo anterior.

Art. 16.— Las autoridades de Distrito tendrán jurisdicción sobre la totalidad del Distrito Federal respectivo. La jurisdicción de las autoridades del barrio. Región. Zona. Departamento o Municipio será determinada por el Comité de Distrito.

El organismo de Base carece de jurisdicción territorial, y se constituye sobre la afinidad de trabajo, estudio o vecindad de los afiliados, por decisión del Comité de Distrito.

Art. 17.— Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del partido, en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y las obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustarse obligatoriamente en su accionar. La Declaración de Principios, el Programa y la Carta Orgánica sólo pueden ser sancionadas y modificadas por la Asamblea de Distrito o por el Congreso Nacional del Partido.

a) DE LOS ORGANISMOS DE BASE

Art. 18.— La forma elemental de la estructura partidaria es el organismo de base, que será creado por el Comité de Distrito allí donde concurran respecto a no menos de tres afiliados las condiciones de afinidad de trabajo, estudio o vecindad. Todo afiliado podrá requerir su incorporación a un organismo de base.

Son funciones esenciales del organismo debe: capacitar politicamente al filiado, traer al seno del partido las aspiraciones populares, orientar la acción de los individuos y las organizaciones del pueblo en un sentido democrático y tendiente de la emancipación nación y de los hombres e incorporar nuevos afiliados al partido.

Art. 19.— Los afiliados del organismo de base, reunidos en Asamblea elegirán por voto nominal directo un Secretario General, estando facultado además para designar otros secretarios para áreas específicas si lo considerasen conveniente.

Art. 20.— El organismo de base se reunirá regularmente una vez por mes y, extraordinariamente, todas las veces que sea convocado por la Secretaría o a pedido de la mayoría simple de los afiliados.

Art. 21.— El mandato de los integrantes de la Secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la Asamblea de afiliados del organismo de base.

b) DEL COMITE DE BARRIO O PUEBLO

Art. 22.— El comité de barrio o pueblo aplica todas las resoluciones de los organismos superiores y dirige la actividad de los organismos existentes en su jurisdicción.

Art. 23.— El número de miembros del Comité de Barrio o Pueblo será fijado por el Comité de Distrito. El Comité de Barrio o Pueblo designa los cargos y las comisiones auxiliares correspondientes, y elige de su seno un Secretario, que se ocupa de las tareas político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. Para ser miembro de este Comité se requiere una actividad mínima de seis meses de afiliados. Se reúne ordinariamente una vez por mes. Su mandato es de dos años; es responsable de su labor ante el Comité de Distrito.

Art. 24.— Es función fundamental del Comité de Barrio o Pueblo el estudio y tratamiento de los problemas locales y la propuesta de la plataforma respectiva al Comité de Distrito.

Art. 25.— Las funciones especificadas en el artículo anterior deberán cumplirse atendiendo la coordinación con los comités zonales, departamentales y municipales que se hubieren creado.

c) DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 26.— El organismo deliberativo superior es la Asamblea de Distrito; el organismo ejecutivo superior es el Comité de Distrito; el organismo de fiscalización es la Comisión de Cuentas; el organismo disciplinario es el Tribunal de Disciplina.

El mandato de los integrantes de estos organismos será de cuatro años. Para ser miembro de cualquiera de ellos se requiere una antigüedad mínima en el partido de dos años.

Art. 27.— La Asamblea de Distrito está compuesta por los delegados elegidos por el voto directo de los afiliados del distrito. El Comité de Distrito y en su caso la Junta Promotora determinarán el número de delegados a elegirse, no pudiendo ser su cantidad inferior a doce.

Cada dos años el Comité de Distrito convocará a sesión ordinaria de la Asamblea para considerar el informe de este Comité, el balance, el informe de gastos y recursos, el de la Comisión de Cuentas y cualquier otro asunto que el Comité de Distrito incluya en el orden del día.

La Asamblea sesionará en forma extraordinaria cuando sea convocada por el Comité de Distrito, un tercio de sus delegados miembros o el 10 por ciento de los afiliados de distrito, para considerar los asuntos que motivan el pedido de convocatoria.

Art. 28.— Son además funciones de la Asamblea de Distrito:

a) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa, y la Carta Orgánica.

b) Aprobar la fusión con otros partidos del Distrito.

Art. 29.— El Comité de Distrito es elegido por el voto directo y secreto de los delgados representantes de los afiliados en Asamblea de Distrito, los que a su vez determinarán el número de miembros de dicho Comité. Será presidido por un Secretario General elegido por simple mayoría de votos de sus miembros y podrá elegir de su seno una Mesa y un Secretariado para ejercer las facultades ejecutivas necesarias para el cumplimiento de las resoluciones y las tareasorganizativas y administrativas permanentes.

Art. 30.— El Comité de Distrito aplica las resoluciones de la Asamblea de Distrito, asegura el cumplimiento de las resoluciones de los organismos superiores en el orden nacional, dirige la actividad de todas las organizaciones partidarias existentes en el Distrito, administra el patrimonio del partido y lleva la contabilidad.

Art. 31.— Son además funciones del Comité de Distrito:

a) Convocar a la Asamblea de Distrito, tanto ordinaria como extraordinariamente, estableciendo el orden del día.

b) Presentar a la Asamblea, en los casos de su convocatoria ordinaria, los documentos que se indican en el articulo 27.

c) Sancionar la plataforma electoral de acuerdo con la Declaración de principios y el programa del partido.

d) Designar los candidatos a cargos públicos electivos y concertar alianzas electorales estipulando el programa, el domicilio y los apoderados comunes, así como los demás recaudos legales. En el caso de que la alianza celebrada llevare candidatos comunes la integración de los candidatos del partido deberá respetar el orden prefijado por el organismo correspondiente y serán incluidos en las listas en la proporción acordada Asimismo, podrán ser incluidos candidatos extrapartidarios en las listas del partido.

e) Disponer la concertación de confederaciones y alianzas con motivo de una determinada elección.

f) Llevar el padrón de afiliados y el fichero.

g) Intervenir cualquier organismo ejecutivo de jerarquía inferior, no pudiendo la intervención exceder de un año.

h) Fijar la contribución que deberán hacer efectiva los afiliados.

i) Nombrar empleados, fijar su remuneración y determinar sus obligaciones.

j) Designar y remover apoderados ad-referendum de la Asamblea.

k) Esta enumeración es ilustrativa, ya que se le confieren todas las facultades que le sean necesarias para cumplir con la actividad partidaria.

Art. 32.— La Comisión de Cuentas deberá presentar al Comité de Distrito, reunida en convocatoria ordinaria, su informe acerca del balance y la cuenta de gastos y recursos que hubiera preparado el Comité de Distrito.

— IV —

DEL PARTIDO EN EL ORDEN NACIONAL

Art. 33.— Las normas vinculadas a este Capítulo son las que homologan en la Carta Orgánica del Partido Corriente Patria Libre en el orden nacional y que se aplican en este distrito, por integrarlo en ese orden.

Corrientes, 28 de mayo de 1989.

—V—

DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DISTRITO

Art. 34. — El Partido en todo lo relativo a las elecciones internas partidarias se ajustará a las disposiciones de esta Carta Orgánica, las de la ley Nº 23.298 y las leyes electorales en cuanto resulten aplicables.

Art. 35. — El organismo encargado de la convocatoria, control y jurisdicción de las elecciones internas partidarias es la Junta Electoral del Distrito.

Art. 36. — Dicha Junta estará integrada por tres miembros —un Presidente y dos Secretarios— designados por Asamblea del Distrito, que deberán tener una antigüedad de dos años y no podrán pertenecer a organismos ejecutivos del Partido. Sus mandatos serán de cuatro años.

Art. 37. — Son funciones de la Junta Electoral del Distrito:

a) Hacer cumplir las disposiciones legales y partidarios indicadas en el art. 34.

b) Confeccionar su reglamento interno.

c) Convocar y fiscalizar las elecciones de delegados y autoridades de los Organismos de Base. Comités de Pueblo y Comité de Distrito.

d) Tomar todas las medidas que fuere menester para asegurar la transparencia y legalidad de las elecciones internas partidarias.

c) Decidir en todos los reclamos que respecto de las elecciones internas partidarias promueven los afiliados o las listas que se hubieren constituido.

Art. 38. — Contra las resoluciones de la Junta Electoral del Distrito los afiliados o las listas podrán interponer recursos de revisión dentro de las cuarenta y ocho horas de notificada o publicada la decisión. La Junta Electoral deberá resolver sobre el recurso indicado dentro de las cuarenta y ocho horas de interpuesto. Su decisión será apelable ante la justicia con competencia en lo electoral.

Corrientes, 20 de mayo de 1991.

Alicia Gladis Pérez, abogada, prosecretaria electoral.

e. 4/6 Nº 1218 v. 4/6/91

PARTIDO DEMOCRATA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL

Distrito de San Luis

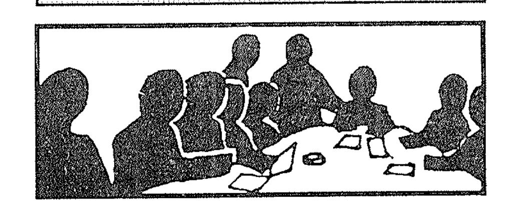
ART. 14— LEY 23.298 —JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS — SECRETARIA ELECTORAL; se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL", se ha dictado la siguiente resolución: "San Luis, mayo 20 de 1991.- I) El informe de fs. 116; Téngase presente.- II) Proveyendo la presentación de fs. 110; Dése cumplimiento a lo establecido en el Art. 14 de la Ley 23.298, por Secretaria Electoral.- III) ... .- IV) Oficiese; Notifiquese. Fdo. Dr. Raúl Alberto Fourcade - Juez Federal-".

San Luis, 23 de mayo de 1991.

Juan Esteban Maqueda, secretario electoral.

e. 4/6 Nº 1219 v. 6/6/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALBERCA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, el día 17 de Junio de 1991, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social: domicilio social.
3º) Reforma del artículo 8 del Estatuto social: ampliación cantidad de directores titulares y suplentes.
4º) Elección directores y fijación número.

El Directorio
e. 29/5 Nº 55.473 v. 4/6/91

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 1991

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 26 de Junio de 1991 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1991.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico financiera al 28 de febrero de 1991.
4º) Elección de seis consejeros por tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, junio de 1991.
El Director Administrativo
e. 30/5 Nº 55.607 v. 5/6/91

AVENIDA GENERAL PAZ 10.608 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Junio de 1991, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. General Paz 10.608, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta del fondo de comercio.

El Directorio
e. 30/5 Nº 55.565 v. 5/6/91

ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI SAICIAF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 18 de Junio de 1991 a las 15 hs. en Sarmiento 944, P. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de un Director y el Síndico.
3º) Consideración de lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 23.697.
4º) Consideración de la posible transacción del juicio "Banco Pcia. de Bs. As. c/Ast. Paglietini S. A. s/Ej. Hipotecaria".

El Directorio
e. 3/6 Nº 55.991 v. 7/6/91

"B"

BEDALIA S. A.

1ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Bedalia S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse 21/6/1991 a las 12,00 hs. en calle Arenales 115 - 4 Piso Oficina 19 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para que redacten y firmen el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la imposibilidad inmediata de confeccionar los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/8/1990.
3º) Consideración de la modificación del contrato de Representación Exclusiva suscripto con el Agente de Ventas.
4º) Consideración de la actual situación jurídica financiera con el Agente de Ventas.
5º) Consideración de la actuación del Sr. Hugo Angel Jesús Rivero Administrador de facto de la Sociedad. Acción de responsabilidad contra el Sr. Hugo Angel Jesús Rivero.
6º) Consideración de la gestión del Directorio. Acción de responsabilidad contra los directores de la sociedad.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea deberan cursar comunicación de asistencia a la calle Arenales 1115 - 4º Piso oficina Nro 19 Capital Federal de lunes a viernes de 09,00 a 13,00 horas para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 29/5 Nº 55.467 v. 4/6/91

BARRACA ASUNCION S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1991, a las 15 horas en Córdoba 323, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Considerar documentos art. 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.
4º) Elegir Síndicos titular y suplente, por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado

NOTA: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.

e. 30/5 Nº 55.570 v. 5/6/91

"C"

CINEMATOGRAFICA BAHIA BLANCA Soc. Anón., Ind., Com., Inm. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 1991 a las 15 horas en Lavalle 1844 - 1º P. Of. 10 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración actualización contable Ley 19.742.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio 1986, 1987, 1988 y 1989.
4º) Destino del resultado y revalúo de los ejercicios.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de volver a acciones al portador.
7º) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 29/5 Nº 55.489 v. 4/6/91

COMPLAS S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1991 a las 16.00 horas en el local de calle Paseo Colón 315 - 4º piso - domicilio de Ferro Argentina S.A. de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma, simultáneamente en segunda convocatoria conforme lo establece el artículo 10 de los Estatutos Sociales en el mismo lugar y día a las 17.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos que lo complementan, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
5º) Honorarios de los Directores y Síndico conforme a las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Designación de Directores titulares y suplentes de cada clase, así como del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1º de enero 1991 al 31 de diciembre 1991. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio
e. 29/5 Nº 55.414 v. 4/6/91

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA S.A -C. A. I. M. S. A.- Registro Nº 4965

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de junio de 1991, a las 20 hs., en Castro Barros 1127/29, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario de Asamblea y de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
3º) Cambiar características de las acciones.
4º) Capitalización cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones y destino.
6º) Reforma de Estatutos.
7º) Nombramiento de Director.
8º) Ratificación cambio de domicilio.
9º) Honorarios de Directores y Síndicos.
10º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 31/5 Nº 55.736 v. 6/6/91

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los Señores accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 1991, a las 17 horas, en el edificio de la Av. de Mayo 701, Piso 23 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Documentación Contable, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora y toda aquella que estipula el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/90. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Honorarios de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del Número y elección de Directores titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Elevación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora, Modificación del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 3/6 Nº 55.980 v. 7/6/91

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A. Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas de "CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S. A.", a celebrarse en la sede social Chile 265, el 26/6/91, a las 18 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-1-91. Destino resultado.

El Directorio
e. 3/6 Nº 54.584 v. 7/6/91

"D"

DELGA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Junio de 1991 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336; Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término Art. 234 Ley 19.550 y Ley 22.686.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, la Ley 22.686 en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Consideración del Art. 261 y 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Ley 20.468, Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Absorción de la pérdida del ejercicio.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de denuncias formuladas por carta documento (art. 294 inc. 11 de la Ley

19.550) de accionistas que representan el 3,29 % del capital social.

El Presidente

e. 3/6 Nº 55.939 v. 7/6/91

DON FILEMON
Sociedad Anónima, Agro-Exportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el venidero viernes 21 de junio de 1991 a las 12 horas en el local social de Tucumán 695 - 3 "A" - Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1990 y 31 de marzo de 1991, y explicación de retardos en su consideración. (31/3/90).
3º) Consideración del estado de las reclamaciones contra terceras sociedades por falta de entrega de recibos y documentación. Politica a seguir.

El Directorio

e. 3/6 Nº 55.888 v. 7/6/91

"E"

ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de junio de 1991, a las 10 horas, en Av. Rivadavia 8348, Piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Revalúo contable Ley 19.742 y Revalúo Forestal Decreto 465/74 y su destino. Su inclusión en el Balance General al 31/12/1990.
4º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1990. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
7º) Elección de síndicos, por un ejercicio.
8º) Reforma del Estatuto social y aumento del capital, con emisión de las acciones correspondientes.

El Directorio

e. 30/5 Nº 55.609 v. 5/6/91

"F"

FACARY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de junio 1991 a las 17,30 hs. en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria, en Ayacucho 670, Piso "8", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Nro. 5 y 6, finalizados el 30 de junio de 1989 y 1990 respectivamente.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y elección de sus integrantes a raíz de la renuncia de su Presidente Sr. Oscar R. Calabresi.
3º) Tratamiento futuro de la actividad comercial y su financiamiento.
4º) Tratamiento de las Deudas Fiscales y Previsionales.
5º) Subsanación de los defectos que presentaban las asambleas ordinarias del 13 de noviembre de 1989 y extraordinarias del 11 de diciembre de 1989.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 29/5 Nº 55.475 v. 4/6/91

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1991, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Empresa calle Planes Nº 1173 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Motivos del atraso de la presente convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe del Síndico y documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1989 y 30 de junio de 1990 respectivamente.
4) Remuneraciones al Directorio, por el desempeño de funciones técnico administrativas, y Sindicatura de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
6º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de miembros integrantes del Directorio.
8º) Elección de Directores por el término de tres años.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

La comunicación fehaciente se deberá efectuar en la sede social mencionada ut-supra, en días hábiles en el horario de 11.00 a 16.00 horas.

Aquellos accionistas que no hubieran nominativizados sus acciones, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una institución autorizada.

e. 30/5 Nº 55.560 v. 5/6/91

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 1991, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Empresa calle Planes Nº 1173 de la Capital Federal, para tratar el siguiente!

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley Nº 19.550.

La comunicación fehaciente se deberá efectuar en la sede social mencionada ut-supra, en días hábiles en el horario de 11.00 a 16.00 horas.

Aquellos accionistas que no hubieran nominativizado sus acciones deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una institución autorizada.

e. 30/5 Nº 55.561 v. 5/6/91

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio 1991 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Talcahuano 38, 3º piso "8" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Art. 11º de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia

e. 31/5 Nº 53.272 v. 6/6/91

(FEARAB) ARGENTINA
FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO-ARABES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION DE ENTIDADES ARGENTINO ARABES (FEARAB ARGENTINA) convoca, de conformidad con los estatutos sociales, a las entidades afiliadas, a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias a celebrarse el día 12 del mes de junio de 1991 a las 20 horas, a reunirse en su sede social, calle Ayacucho 1496, Buenos Aires, para tratar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para confeccionar y firmar el acta de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de los poderes de los delegados presentes.
3º) Consideración de los justificativos que atrasaron la presente convocatoria.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1990.
5º) Constitución del Comité Ejecutivo a razón de dos delegados por cada entidad, para que luego de finalizada la Asamblea elijan de entre ellos los cargos de dicho Comité Ejecutivo.
6º) Elección de cuatro delegados para representar a la Federación en el Comité Ejecutivo de la Confederación de Entidades Argentino Arabes como asimismo el candidato a integrar el Organo de Fiscalización.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio de denominación de la entidad y aprobación de la reforma integral de los estatutos.

El Secretario, El Presidente

e. 3/6 Nº 55.879 v. 5/6/91

"H"

HERMETIC PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de junio de 1991 a las 9 horas en Maipú 327, 6º "C", Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1. Ley 19.550 ejercicio 31/12/90.
2º) Elección de directores y Síndicos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 29/5 Nº 55.492 v. 4/6/91

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 1991, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 1370 - piso 9º - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de las designaciones de los Directores D. Héctor Mario Maisonave, D. Jorge Rubén Berzano, D. Gines Pedro López Robles, D. Mario Saúl Mizrach, D. Hugo Amílcar Riesco, D. Jorge Américo Córdoba y D. Roberto de Francesco, efectuadas por la Comisión Fiscalizadora a propuesta de los accionistas DGFM-Ministerio de Defensa para los seis primeros y Banco Nacional de Desarrollo para el mencionado en último término, a tenor de lo preceptuado por el Art. 258, 2da. parte, de la Ley 19.550 y artículo 8º, último párrafo, del estatuto social.
3º) Designación de siete (7) Directores para cubrir las vacantes producidas en el Directorio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.

El Directorio

e. 29/5 Nº 55.546 v. 4/6/91

HOTEL LA PERLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Junio de 1990 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1991.

El Directorio

e. 30/5 Nº 55.606 v. 5/6/91

"I"

INDUSTRIAS MADERERAS DEL OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 1991 a las 17 hs. en primera y 18 hs. en segunda, en Av. Roque Sáenz Peña 570, piso 4to., Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información de los motivos del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y consideración de sus remuneraciones.
4º) Determinación del número y elección de directores y elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Conversión de las acciones en circulación en acciones al portador.
6º) Autorización para enajenar bienes para cancelar pasivos.

El Directorio

e. 29/5 Nº 55.505 v. 4/6/91

INDUSTRIAS MOSNA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/6/91 a las 13 hs. en Guatemala 4773, 3º P., Bs. Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/90.

4º) Remuneración del Administrador y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea.
6º) Designación de Administrador y de Síndico Titular y Suplente. No existiendo quórum previsto art. 243 Ley 19.550 la A.G.O. sesionará en segunda convocatoria el 24/6/91 a las 13 hs. en la calle Guatemala 4773, 3er. Piso, Bs. Aires.
El Administrador
e. 29/5 Nº 55.485 v. 4/6/91

INAFOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INAFOR S. A. C. I. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Carlos Calvo 3855, Capital Federal, el día 18 de junio de 1991 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores y síndico, aun sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 30/5 Nº 55.618 v. 5/6/91

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S. A. I. C. F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1991 a las 17:00 horas en el local de la calle Alejandro Magariños Cervantes 1762 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término del artículo 234.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 y 2, de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes; su elección.
6º) Consideración del reemplazo del síndico titular operado durante el transcurso del ejercicio.
7º) Elección de síndicos.
El Presidente

Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en la Ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones.
En caso de que en esta primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, los Accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 21 de junio de 1991 a las 19:00 horas, en el mismo local.
Declaramos no estar comprendidos en el artículo 29 de la Ley 19.550
e. 30/5 Nº 55.564 v. 5/6/91

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1991, a las 13,30 horas en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Justificación llamado a asamblea diferido.
3º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742/72.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1990.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Determinación de una retribución especial por dedicación excepcional.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año. Designación del director que desempañará el cargo de presidente.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 30/5 Nº 55.557 v. 5/6/91

"K"

KÖHLER RINKE Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1991 a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso oficina 32 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
El Presidente
e. 30/5 Nº 55.640 v. 5/6/91

"L"

LABEN
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios comandados y comanditarios a la Asamblea General Extraordinaria el día 15 de junio de 1991, a las 10 horas en el domicilio de Rodríguez Peña 1775, Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.
2º) Consideración del balance puesto a disposición de los socios por aplicación del art. 103 de la Ley 19.550.
3º) Restitución del Capital social a los socios comanditarios, forma de restitución y valuación del mismo.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Administrador
e. 29/5 Nº 55.459 v. 4/6/91

LAS BRISAS COUNTRY CLUB
S. A.
Pilar - Est. Zelaya

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1991 a las 18 horas en primera y a las 19 horas en segunda convocatoria que se llevará a cabo en la sede social y deportiva del Country Club (Club House) en Zelaya para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores, y síndicos.
3º) Elección de directores, y síndicos.
El Gerente
e. 29/5 Nº 55.499 v. 4/6/91

LIBRERIA RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1991, a las 11 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1ro., de la ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1990;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Designación del Síndico Titular.
6º) Modificación del estatuto social.
El Directorio

NOTA: Se aclara que a los efectos de la consideración de los puntos 1 al 5 la Asamblea revestirá el carácter de ordinaria y de extraordinaria para la consideración del punto 6.
e. 29/5 Nº 55.500 v. 4/6/91

LAR GALLEGO
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de junio de 1990 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1991.
El Directorio
e. 30/5 Nº 55.604 v. 5/6/91

"M"

MONKOTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de junio de 1991, a las 10 horas, en el local social de Tinogasta 5048, Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones en circulación.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio hasta la próxima Asamblea y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sociedad, o certificados que acrediten su depósito en Bancos, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/5 Nº 55.628 v. 5/6/91

METALURGICA ONECOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1991, a las 18 horas, en Paraná 446, P. B. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de remuneraciones a Directores y Síndicos, art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndicos por finalización de sus mandatos.
El Directorio
e. 31/5 Nº 55.742 v. 6/6/91

"N"

NAGORE
S. C. A.
Nº de Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "NAGORE S. C. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 1991, a las once horas en el Local Social sito en la calle Viamonte 1592 Piso 5, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable de los valores de la empresa, conforme a las normas en vigencia y su inclusión en el Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Distribución de resultados, fijación de la retribución del Socio Comanditado y Administrador por su gestión y participación por su aportes en hacienda capitalizada.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Socio Comanditado
e. 30/5 Nº 55.633 v. 5/6/91

"O"

OUCINDE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de junio de 1991, a las 10 Hs. en la sede social en Avenida Vélez Sársfield 1772/74, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo Nº 234, Inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su retribución.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
El Directorio
e. 29/5 Nº 55.478 v. 4/6/91

"P"

PAOLINI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria para el día 21 de junio de 1991, a las 8 horas y 9 horas respectivamente en el local de la calle Callao 255 7º piso, Dto I, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y reforma del art. 4º.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/5 Nº 55.667 v. 5/6/91

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase, en primera convocatoria, a los accionistas de Programa de Salud S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Junio de 1991, a las 20 horas en Carlos Pellegrini 1259 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Retribución del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/5 Nº 55.637 v. 5/6/91

PETERS HNOS.
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DIA 21 DE JUNIO DE 1991 HORA 17

De acuerdo con los arts. 235 y 236 de la Ley Nº 19.550, y Art. 17 del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas de PETERS HNOS. C. C. I. S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1991, a las 17 horas en primera convocatoria, en Avenida Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Tomar pleno conocimiento, con lectura íntegra de su contenido, de la Resolución Nº 8860, del 29 de marzo de 1990, emitida por la Comisión Nacional de Valores.
3º) Conforme a lo preceptuado por el Art.93, inc. 9º de la Ley Nº 19.550, temperamento a adoptarse.
El Directorio

NOTA: a) Para tener derecho de asistencia a Asamblea, los señores Accionistas, por ser sus acciones nominales, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dirigida al Presidente del Directorio, al domicilio de Av. Santa Fe 1780, 4º piso, por correo o entrega personal. En este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 a 16. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 17 de junio de 1991. Art. 238, 2da. parte, Ley Nº 19.550.
b) Quorum: La Asamblea, en primera convocatoria, se reunirá con la presencia de Accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 31/5 Nº 55.796 v. 6/6/91

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1991, a las 10 horas, en la Sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. Nº 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio Vencido.
4º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 39.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 31/5 Nº 55.713 v. 6/6/91

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE TENEDORES DE ACCIONES PREFERIDAS

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones Preferidas que tendrá lugar el lunes 17 de junio de 1991 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de las acciones Preferidas en circulación en acciones Ordinarias clase "B" (1 voto). Consecuente reforma del Art. 4º del Estatuto. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria)
3º) Aprobación de la conversión de las acciones Preferidas en circulación en acciones Ordinarias clase "B" (1 voto). (Este punto será tratado con carácter de Asamblea especial de accionistas preferidos).
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 85º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago del dividendo fijo adeudado a las acciones Preferidas por el Ejercicio 1989/90 y el pago del dividendo en efectivo a las acciones Ordinarias y Preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/91.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 1991/92 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/91.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día martes 11 de junio de 1991 a las 17 horas.
Las acciones preferidas en mora tienen derecho a voto en todos los puntos, las restantes sólo en el punto 3º del orden del día.
e. 30/5 Nº 55.617 v. 5/6/91

"R"

RANCAL
S.A.
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 1991, a las 11 horas, a realizarse en el local de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990.
4º) Consideración de los Resultados y Remuneración de Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de la Asamblea en la sede social Av. del Trabajo 3540 Capital Federal, de 9 a 18 hs. En caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de fijada para la primera de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 31/5 Nº 55.793 v. 6/6/91

ROS RIG
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1991 a las 15,30 Hs. en 1º y 2º convocatoria en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 y 2 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/1/89 y 31/1/90.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Honorarios al directorio en exceso del límite del 25 % ante repartición de las ganancias.
5º) Elección de directores. Determinación de su número.
6º) Aprobación Revalúo Contable ley 19.742.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fabián Rosmino.
El Presidente
e. 3/6 Nº 55.896 v. 7/6/91

ROSMINO y CÍA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1991 a las 10 Hs. en 1º y 2º convocatoria en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 y 2 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 31/1/90 y 31/1/91.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Honorarios al directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de las ganancias.
5º) Elección de directores y Consejeros. Determinación de su número.
6º) Aprobación Revalúo Contable ley 19.742.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Fabián Rosmino.
El Presidente
e. 3/6 Nº 55.895 v. 7/6/91

"S"

SALMEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 20 de junio de 1991, a las 16 horas, en la calle Santa Cruz Nº 64 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de las características de las acciones en circulación.
2º) Capitalización ajuste de capital.
3º) Aumento de capital social. Emisión de acciones y su destino.
4º) Reforma de Estatutos Sociales.
5º) Nombramiento director suplente.
6º) Ratificación cambio de domicilio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 ap. 2º de la Ley 19.550.
e. 30/5 Nº 55.601 v. 5/6/91

SIGLO XXI ARGENTINA EDITORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 1º de julio 1991 para una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria citada para el mismo día a las 14 horas, en Carlos Pellegrini 763, 7º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la disolución anticipada de la Sociedad y designación de los liquidadores.
El Directorio
e. 31/5 Nº 55.789 v. 6/6/91

SIGLO XXI ARGENTINA EDITORES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de julio 1991 a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 763, 7º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Proponer a la Asamblea un plazo de 6 meses para considerar y presentar a la misma los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memorias e informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la Sociedad, por los períodos en los cuales no se los ha confeccionado y que corresponden a los ejercicios cerrados los 31 de julio de cada año a partir de 1978, a efectos de regularizar la situación de la misma.
3º) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura y fijación de su retribución.
4º) Aprobar la venta del inmueble sito en esta Ciudad, calle Perú 952, facultando al Directorio para vender el mismo.
5º) Atento a lo previsto por el artículo 39 de la Ley 23697 someter a la decisión de la Asamblea

la conversión de las acciones ya emitidas nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador.
El Directorio
e. 31/5 Nº 55.790 v. 6/6/91

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de junio de 1991, a las 11 horas, en Paraguay 1359, 7º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inciso 1º) de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.90.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Determinación del número de directores y elección de Presidente y directores.
5º) Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 31/5 Nº 55.849 v. 6/6/91

"T"

TRANSPORTES ALASIA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1991 a las 10 horas, en Luna 358, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el 22º y 23º ejercicios económcos cerrados el 30/6/89 y 30/6/90 respectivamente.
3º) Motivos que llevaron al tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Resultado de los Ejercicios - Honorarios al Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 3/6 Nº 55.968 v. 7/6/91

"U"

URQUIZA TENIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 30 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Junio de 1991 a las 19.00 horas en el local del Club, calle Caracas 4935, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora de Votos.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Actualización Contable Ley 19.742 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1991;
3º) Elección del Presidente, por el periodo de 1 (un) año, por fallecimiento del Sr. Carlos A. de Curtis;
4º) Elección de Vice-Presidente, por el periodo de 2 (dos) años, en reemplazo del Ing. Narciso Ankia Cohen, que finaliza su mandato.
5º) Elección de 3 (tres) vocales titulares, por el periodo de 2 (dos) años, en reemplazo de los Sres. Marcelo Martinelli, Guillermo Pérez y Alberto Marcaccio que finalizan su mandato. Elección de 1 (un) vocal titular por el periodo de 1 (un) año en reemplazo del Sr. Jorge E. Galbiati que ha presentado su renuncia. Elección de 2 (dos) vocales suplentes en reemplazo del Sr. Jorge Ramirez, que finaliza su mandato y el Sr. Ariel Ramirez que ha presentado su renuncia;
6º) Elección de 2 (dos) socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales, Drs. Alberto Hoiak y Edmundo Padilla;
7º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar el Acta de Asamblea.
El Vice-Presidente a c/Presidencia
e. 3/6 Nº 55.927 v. 5/6/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Miguel Angel Dracatos vende a Leonardo Valeo su negocio de Quiosco sito en ARAOZ 2745 de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 30/5 Nº 55.587 v. 5/6/91

Se comunica que Instituto Geriátrico Córdoba S. R. L. vende su Establecimiento Geriátrico, sito en AV. CORDOBA 4200, de Capital Federal al Sr. Jorge Eduardo Cordero reclamos de ley y domicilio de partes Av. Nazca 2411 Cap. Fed.
e. 30/5 Nº 55.670 v. 5/6/91

Salvador Crespo, en representación de Ri - Pa - Lo S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Pte. Perón Nº 1642, P. B. of. 1 de Capital (Te. 37-9805) avisan que "Córdoba 2402 S. R. L." representada por sus socios gerentes Francisco Villar, Armando Díaz, Pablo Martínez Ogando y Jesús Troitiño Blanco venden a la firma "Azcuénaga S. R. L." en formación, el negocio de rubro de confitería, café, casa de lunch y venta de helados ubicado en AVDA. CORDOBA Nº 2402/2408, libre de toda deuda, gravamen y/o al personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 55.646 v. 5/6/91

Júpiter Inmob. con oficina en Avda. Callao 468 p. 1º Nº 1 Capital Federal, representada por el corredor Héctor H. Pombo, avisa que el Sr. Juan José Correa vende al sr. Carlos Francisco Vicente Vizzari, el negocio dedicado a "Comercio minorista de bebidas en general envasadas y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros". 030360/89, ubicado en AVDA. CORRIENTES Nº 4376 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes.
e. 3/6 Nº 55.899 v. 7/6/91

Escribana María Luisa Almanza de Basavilbaso avisa que: Venancio Crespo Pardo vende a Alberto López el fondo de comercio de Café-Bar sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5033, U. F. 2 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Maipú 359 —piso 1— Of. 13 Capital.
e. 3/6 Nº 55.886 v. 7/6/91

El Dr. Jorge E. Maceratesi (Contador Público) Tº 56 Fº 119 CPCECF. con domicilio en Tinogasta 4769, Capital; comunica que: "M. H. S. S. R. L." vende y transfiere con personal y libre de toda deuda y gravamen a Manuel Novo su negocio de elaboración y venta al por menor de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, despacho de bebidas, café, bar, casa de lunch y venta de helados sin elaboración, sito en AV. FOREST Nº 1399 esquina ZARRAGA Nº 3584 Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal.
e. 3/6 Nº 55.946 v. 7/6/91

"B"

Rodriguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa que Jorge Agustín García vende el 50 % indiviso a Carlos Alberto Tanil el negocio de bar, café, elaboración y expendio de minutas para consumo dentro del local. Venta de bebidas en gral. Envasadas sito en la calle BOLIVAR 184 Capital. Reclamaciones Término de ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 31/5 Nº 55.702 v. 6/6/91

"C"

Estudio Cabildo 500 S. R. L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, mat. 3 F 561 avisa que José Gerpe vende a Juan José Sfeir, su negocio de Fiambrería - Quesería, sito en CIUDAD DE LA PAZ 1199, esquina ZABALA 2494, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 30/5 Nº 55.639 v. 5/6/91

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, Piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que Erundina Rey vende su casa de pensión sita en la calle CORRIENTES 2092, 7º P. Cap. a Francisco Armando Olivieri, libre de deudas y gravámenes, reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 3/6 Nº 55.898 v. 7/6/91

"F"

Ramón Sánchez y Asociados comunica que: "Le Soleil S. A." representada por su Presidente Sr. Guillermo Gabriel Pieroni, procede a la venta del Fondo de Comercio del ramo de Instituto Geriátrico, sito en la calle FRAGATA SARMIENTO Nº 1225, de Capital Federal, al Sr. Raúl Alfredo Fonseca, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones; reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, Calle Blanco Encalada Nº 2664, Planta Baja 1, Capital Federal, Teléfono nº 783-6246.
e. 3/6 Nº 55.967 v. 7/6/91

"G"

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Jorge Luis Savi vende a Pablo Rodolfo Valles Da Cunha su negocio de Comercio Minorista de Carnes, Lechones, Achuras y embutidos - Verduras, Frutas, Carbón en bolsas, Aves muertas y peladas, Chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas - Productos alimenticios en general - Artículos de limpieza ubicado en la calle GÜEMES 3765/7 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 30/5 Nº 55.585 v. 5/6/91

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Se rectifica aviso Nº 53.213 publicado del 8 al 14/5/1991 negocio calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 407 de esta Ciudad, siendo el único comprador el Sr. José Tedin. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 31/5 Nº 55.788 v. 6/6/91

Capital Federal. "Farmacia Internacional S. C. S." avisa que vende, cede y transfiere a Berta Clara Nudel la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Naón" sita en calle GUAMINI 1402 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.
e. 31/5 Nº 55.568 v. 6/6/91

"H"

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Marcial Ismael Bravo, Abraham Santiago Bravo y Marcial Ismael Bravo (h.) venden a Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal el negocio de Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pan, Masas, Pasteles, Sandwiches, Churros, Empanadas, Etc. de calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 901/13 de Capital Federal, Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 29/5 Nº 55.461 v. 4/6/91

Se avisa que Roberto Pascual Sampietro y Jorge Norberto Ojeda, transfieren el fondo de Comercio del negocio sito en HELGUERA 1542 de Capital Federal que funciona como Taller Mecánico (reparación de automotores) y soldadura autógena, a Daniel Omar Caffieri. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 30/5 Nº 55.591 v. 5/6/91

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa que Norma Lidia Leone vende a Ernesto Horacio Rosende y Claudio Miguel Bernal negocio del ramo de "Panadería y Elaboración de Productos de Graham Centeno y Similares" sito en la calle HIDALGO Nº 628 Capital. Reclamaciones término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 31/5 Nº 55.703 v. 6/6/91

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alan Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Juan J. Méndez cono domicilio en Cafayate 1198 de Cap. vende a Mirta N. Pedraza con domicilio en E. Lobos 285 - piso 22 "A" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en JUNCAL 2213- P. B. Cap. Las Oposiciones de ley se recibirán en la calle Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. Fed.
e. 30/5 Nº 55.578 v. 5/6/91

Se comunica al público que Liliana María Elena Zurlo, D. N. I. Nº 6.276.912 vende, cede y transfiere al Dr. Roberto José Mülli, C. I. Nº 2.979.562, libre de todo gravamen, el establecimiento geriátrico sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 3691, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
e. 31/5 Nº 55.757 v. 6/6/91

"L"

José A. Sarubbi, martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Raúl O. Lerner con domicilio en Fragata Sarmiento 1662 Cap. vende a Carlos J. Pérez Cantos y Martha S. Lorefice de Pérez Cantos ambos con domicilio en Perú 715 Haedo (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en LAVALLE 1565 P. B. Cap. Oposiciones de Ley se recibirán en la calle Larrea 236 - 8vo. "36" de Capital Federal.
e. 31/5 Nº 55.752 v. 6/6/91

Cristina Kuszek, avisa que vende, cede y transfiere a "Lagol Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple", la farmacia "Luján" sita en calle LOPE DE VEGA 1205 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 31/5 Nº 55.569 v. 6/6/91

Mónica Susana Armantano, con domicilio en la calle Arribalzaga 4485, Cap. comunica que vende el fondo de comercio que gira bajo la denominación Jardín de Infantes "Hunty Dunty" ubicado en la calle LACARRA 169, Cap. a Claudia Langella y Egle Gregorio libre de todo gravamen y deuda. A los efectos de la ley 11867 y para recibir reclamos dirigirse a C. Alvarez 4602 Dto. 10 Cap.
e. 3/6 Nº 55.890 v. 7/6/91

"M"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal venden a Teodoro Martín Cherini,

Carlos Alberto Paletta, y Noemí Magdalena Guiñazú el negocio de Panadería Mecánica de calle MEDRANO 1502 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 55.462 v. 4/6/91

"N"

Fortunato José Suppa corredor público avisa, que Daio Bai vende a Jorge Vicente Giordano su negocio de Autoservicio de Comestibles - Carnicería sito en NICETO VEGA 5801 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 30/5 Nº 55.588 v. 5/6/91

"R"

Farmacia Canning 2717 Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle RAUL SCALABRINI ORTIZ 2717 a "Farmacia 2717 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley de Farmacia vendida.

e. 30/5 Nº 55.659 v. 5/6/91

Se avisa que el Sr. Miguel Eduardo Toledo vende a María Ester Calvi, el negocio de Bar - Casa de Lunch, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 333, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y de las partes, Uruguay Nº 667 1º piso Of. "D", Capital Federal.

e. 31/5 Nº 55.800 v. 6/6/91

"S"

La señora Elvira Mercedes Tejada, L. C. 4.925.655 notifica a los interesados por el término de diez (10) días a partir de la fecha, que vendió a la señora María Oliva Amieiro Fernández de González Fernández, con domicilio real en Juan Ramírez de Velázco 967, depto. 1 de Capital Federal el negocio dedicado a la venta de productos alimenticios, fiambres y bebidas en general ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 1299 de Capital Federal. Los reclamos se aceptarán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en Belgrano 634, piso 5, of. K de Capital Federal en el horario de 15 a 19.

e. 30/5 Nº 55.625 v. 5/6/91

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Sproviero vende a José Luis Alvarez su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 62 Capital Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 de libro 65 folio 247).

e. 30/5 Nº 55.608 v. 5/6/91

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa Martillero Público comunica que Miguel Angel Ramírez del Río vendió su Cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas y en general, sito SAN JOSE 17 Capital Federal a Sergio Moisés Becher libre de personal. Reclamos de ley Medrano 144 Capital Federal sus domicilios.

e. 30/5 Nº 55.574 v. 5/6/91

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (Carlos R. Sánchez, corredor público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que: Jorge Eduardo Angelelli vende a Jorge Oscar Pusineri su negocio de: Casa de lunch, café, bar, ubicado en la calle SAN JOSE 220, P. B., Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/5 al 29/5/91.

e. 30/5 Nº 54.796 v. 5/6/91

Enrique L. Claria, escribano, comunica por 5 días: "Combustibles Salta S. R. L." vende a "Combustible Salta S. A." (en formación) la Estación de Servicio Shell y Garage, sita en SALTA 1870/74/76/96 y PEDRO ECHAGÜE 1167/83/93/99, Cap. Fed. Oposiciones: Escr. Claria, Lavalle 1145, p. 10º, Cap.

e. 3/6 Nº 55.969 v. 7/6/91

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que José Manuel Rivero Hortal vende a Clara Ceolida Ibañez, Eduardo Angel Yassine, Alfredo Ibañez y Marta Mabel Ibañez el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Restaurante, Comidas para LLevar, Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle TUCUMAN 864 PB y sótano, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 29/5 Nº 55.482 v. 4/6/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

IMPSAT
S. A.

Se avisa por tres días que por Asamblea Especial de las clases accionarias A y B del 25/4/91 protocolizada por escritura Nº 162 del 3/5/91 Reg. Notarial 91-Vte López de la sociedad "IMPSAT S. A." manifiestan: Que los titulares de las acciones clase A y B ratifican la renuncia irrevocable a los derechos de suscripción preferente a las acciones correspondientes al aumento de capital tratado en Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 25/4/91, derecho que se encuentra previsto en el artículo Octavo del Estatuto Social, conforme lo dispone el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo se resolvió emitir 123 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 v/n cada una y 5 votos por acciones de las cuales son 92 clase A y 31 clase B; que las acciones sean integradas al precio de u$s 9.691,06 por acción correspondiendo a prima de emisión el exceso sobre el valor nominal de cada acción y que la prima constituya una Reserva Especial no distribuible que integrará el patrimonio neto de la Sociedad. Se ofreció a Inter-American Investment Corporation (I. I. C.) la suscripción accionaria correspondiente a este aumento de capital de acuerdo a lo oportunamente convenido. Ofreciendo en suscripción 92 acciones clase A y 31 acciones clase B, es decir 123 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 100 cada una y de 5 votos por acción. Quedando configurados de la siguiente forma: INVERTEL S. A.: 2800 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase A de v/n ₳ 100 cada una y de 5 votos por acción, o sea ₳ 280.000. Credit Suisse: 200 acciones nominativas no endosables de Clase A, de v/n ₳ 100 cada una y de 5 votos por acción, o sea ₳ 20.000; ITALCABLE S. p. A.: 1000 acciones nominativas no endosables Clase B, de v/n₳ 100 cada una y de 5 votos por acción, o sea ₳ 100.000. y 92 acciones nominativas no endosables de Clase A, de v/n A 100 cada una y de 5 votos por acción, o sea ₳ 9.200 y 31 acciones nominativas no endosables, de Clase B, de v/n de ₳ 100 cada una y de 5 votos por acción, o sea ₳ 3.100. Estas dos últimas partidas ofrecidas en suscripción a Inter-American Investment Corporation (I. I. C.).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22 y 23/5/91.

La Autorizada

e. 3/6 Nº 54.497 v. 5/6/91

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. I. C. y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" (1 VOTO) POR V/N ₳ 32.550.000.

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1989 y ratificada por la Asamblea Ordinaria del 20 de Julio de 1990 y las reuniones de Directorio del 28 de Agosto de 1990 y 24 de Mayo de 1991, de conformidad con las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de V/N ₳ 32.550.000 en acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 1 cada una, clase "B" (1 voto), las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones:

1 - Derecho de suscripción: Será ejercido contra entrega del cupón Nº 3 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada una de tenencia. El mencionado cupón Nº 3 carecerá de validez una vez concluido el periodo de suscripción preferente.

2 - Precio y forma de colocación. El precio de colocación es de ₳ 405 por cada acción nueva de ₳ 1 valor nominal, que incluye una prima de emisión de ₳ 404 por cada acción establecida por el Directorio en su reunión del 24 de Mayo de 1991. La integración deberá ser al contado y en efectivo en el momento de suscribir. La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción por cantidades inferiores a diez acciones (V/N ₳ 10) y sus múltiplos.

3 - Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días corridos a partir del 4 de junio de 1991, extendiéndose hasta el 3 de julio de 1991 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo a lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las solicitudes se recibirán en la sede social Avda. Belgrano 634 - 8º piso, Oficina "P", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

4 - Entrega de títulos y goce de dividendos. Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto) de V/N ₳ 1 cada una, con cupones adheridos Nros. 4 al 30 inclusive.

Estos títulos gozarán de dividendos y toda otra acreencia que pudiera corresponderles a partir del 1º de Mayo de 1990; es decir, en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación, por lo cual tendrán derecho a participar de la capitalización del Ajuste Integral y Capital resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 31/8/1990 equivalente al 15.000 %.

5 - Remanente. En caso de existir un eventual sobrante de suscripción, se prorrateará entre los accionistas que hubieran manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. Para el caso de existir aun un sobrante no suscripto por los señores Accionistas, el mismo podrá ofrecerse a terceros interesados en iguales condiciones.

6 - Agente colocador. La Sociedad emisora no ha celebrado contrato con entidad o agente alguno a los fines de garantizar la colocación de esta emisión.

7 - Aportes irrevocables. Se deja constancia que al 30 de Abril de 1991 se han recibido aportes irrevocables por ₳ (miles) 21.148.936 a valores de esa fecha, afectados como anticipos a cuenta de la suscripción de que se trata.

El Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el artículo 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, está a disposición de los señores Accionistas en la sede social, Avda. Belgrano 634 - 8º piso - Oficina "P", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 9070 del 24/12/1990, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotizaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el semestre 1/11/1990 al 30/4/1991.

Cantidad negociada en dicho lapso:

acciones	2.295.799
fracciones:	2.046
total:	2.297.845

Precio máximo: ₳ 540 el 30 de Abril de 1991
Precio mínimo: ₳ 200 el 8 de Febrero de 1991
Ultimos precios: ₳ 470 el 22 de Mayo de 1991

El Balance General al 30/4/1990 arrojó una ganancia de ₳ (miles) 25.247.568 y la cuenta de Resultados No Asignados acumuló a dicha fecha una ganancia por igual importe.

El resultado del período de nueve meses al 31/1/1991 arrojó una pérdida de ₳ (miles) 53.983.639 originada esencialmente en el resultado por tenencia negativa de Bienes de Cambio y Bienes de Uso, registrando en la cuenta de Resultados No Asignados un saldo negativo acumulado de ₳ (miles) 15.951.457.

El primero de dichos Estados Contables fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17/9/1990 y el segundo aún no fue publicado.

Asimismo, se informa que desde la presentación del último Estado Contable correspondiente al período cerrado el 31/1/1991, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económico y financiera de la Sociedad.

El Presidente

e. 31/5 Nº 55.750 v. 4/6/91

"L"

LUBRICON
S. A. C. e I.

La asamblea gral. ordinaria del 12-9-1990 resolvió aumentar el capital social a ₳ 75.100 y emitió 60.080 acciones. Olleros 1850 Piso 8º Capital.

La Presidenta

e. 31/5 Nº 55.706 v. 4/6/91

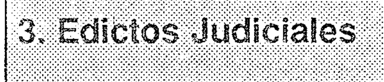
"T"

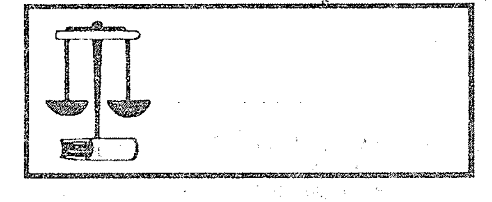
TIA
S. A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de noviembre de 1989, elevada a Escritura Pública Nº 128 de 11/12/89 en el Registro Notarial Nº 1235, dispuso el rescate de las acciones preferidas "A" 30 %, reduciendo su capital social a ₳ 94.688 representado por 94.688 acciones ordinarias de v/n ₳ 1 c/u. A los efectos del art. 204 y 83 de la ley 19.550, los acreedores podrán presentar oposición en Ayacucho 1055, 2º piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 31/5 Nº 55.737 v. 4/6/91





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32 cita y emplaza por el plazo de treinta días a los herederos y acreedores de MARIA JOSEFA TAMBATE DE ZANASSI. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 5 de 1991.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/5/91 al 24/5/91.

e. 3/6 Nº 54.393 v. 5/6/91

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a JORGE SILVEIRO, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BORELLI, ENRIQUE c/SILVERO, JORGE s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1991.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

e. 3/6 Nº 57.032 v. 4/6/91

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 31 Secretaría Nº 61, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAZARTE MARIA MAGDA-

LENA. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Judicial y Diario La Nación de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Victor Fernando Liberman, juez.
e. 3/6 Nº 55.761 v. 5/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 Secretaría Nº 61, sito en Uruguay 714 - 5º Piso, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PERTEGA BARREIRA por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto se publicará por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Victor Fernando Liberman, juez.
e. 3/6 Nº 49.975 v. 5/6/91

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 Sec. 80, cita y emplaza para que dentro del plazo de 2 días comparezca a tomar intervención que le corresponda al Sr. GREGORIO SORIN en autos caratulados "MARICH JORGE EDUARDO c/ CARANDO VICENTE y OTROS s/ daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 3/6 Nº 57.011 v. 4/6/91

Nº 89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: MARIA PILAR PICASSO DE BENASSO, para que dentro de dicho término los acrediten. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Isabel E. Nuñez, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/5/91 al 30/5/91
e. 3/6 Nº 49.716 v. 5/6/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone en los autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/ Cancelación de Letras de Cambio", se aclare que la cancelación de letras de cambio emitidas por Etablissement Vivadent — Schaan — Lichtenstein, es a cargo de la firma Bernardino A. Ramirez e Hijos S. C. A., por un importe de francos suizos 18.476,34 una y francos suizos 18.952,82 la otra. Publíquese edicto por el término de 15 días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario
e. 31/5 Nº 55.756 v. 21/6/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Pablo Gallegos Fedriani (P. A. S.), Secretaría Nº 8 desempeñada por el Dr. José A. López Mendoza, sito en Tucumán 1381, 5º Piso, Capital Federal; cita al señor ANTONIO DIAZ GUTIERREZ para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "INSTITUTO FORESTAL NACIONAL c/DIAZ GUTIERREZ ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 13.832, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1991.
Jorge A. López Mendoza, secretario.
e. 3/6 Nº 1140 v. 4/6/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO PILAR S.A., s/Quiebra", que en fecha 18 de febrero de 1991 se ha resuelto declarar la conclusión de esta quiebra por inexistencia de pasivo y en consecuencia de cesación de pago. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Juan José Dieuzeide, juez.
e. 30/5 Nº 1145 v. 5/6/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sicoli, comunica por cinco días que en los autos "TURIMASTER S. R. L. s/Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 4 de abril de 1991. Fíjase plazo hasta el día 11 de junio de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º. Piso, Capital. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de agosto de 1991, a las 19 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevIénese-los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 31/5 Nº 1166 v. 6/6/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "STUTTGART S. A. s/ Quiebra", con fecha 4 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de STUTTGART SOCIEDAD ANONIMA. Se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 4º piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 25 de setiembre de 1991 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de octubre y 6 de noviembre de 1991, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 27 de noviembre de 1991, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio y sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, prevIénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 4 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 31/5 Nº 1167 v. 6/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Bubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HANSA S. A. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 13 de marzo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 27 de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital. Desígnase el 29 de octubre de 1991 la fecha de la Junta de Acreedores, al solo efecto de computar los plazos. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder. Prohíbense los pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al representante legal de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 17 de octubre de 1991, a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 1180 v. 7/6/91

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "INDUSTRIAS PIRANE S. A." habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman con domicilio constituido en Paraguay 577 5º piso "A", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de agosto de 1991. Señálase audiencia para el 10 de octubre de 1991 a las 10 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de agosto de 1991 y 19 de septiembre de 1991 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/5 Nº 1168 v. 6/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "EDITORIAL MARTES S. A.", con fecha 16 de mayo de 1991. El síndico designado es el Contador Norberto Fuertes, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 27 de agosto de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 30 de octubre de 1991, a las 9 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido a que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado. Dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. la fallida y su órgano fiscalizador y director a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93 y 85 incs. 4 y 7 de la misma ley.) La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 31/5 Nº 1169 v. 6/6/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FAIERMAN ANA MIRTA". Síndico designado: Héctor Alonso, con domicilio legal constituido en Tucumán 1438 pis 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 del mes de agosto de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 1º del mes de noviembre de 1991, a las 9 hs., con la prevensión de que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de que si así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de setiembre y 10 de octubre, ambos de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 31/5 Nº 1170 v. 6/6/91

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Sec. Nº 20, Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 6º piso, hace saber que el día 24 de abril de 1991 declaró abierto el concurso preventivo de AGUSTIN EDGARDO DIGIER, fijando plazo hasta el 14 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, Abogado Dr. Héctor Alonso, con dom. en Tucumán 1438, P. 4º, quien debe presentar inf. Art. 35 de la Ley 19.551 el 3/9/91 y el inf. Art. 40 el 24/9/91. La Junta de acreedores debe realizarse el día 16 de octubre de 1991. Publíquese por cinco días.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 31/5 Nº 49.938 v. 6/6/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PETRACCA E HIJOS S. A. s/ Quiebra - Incidente de Venta de Planta Industrial", que el 28 de agosto de 1990 se ha dispuesto la venta por licitación pública del establecimiento de Petracca e Hijos S. A., cuya quiebra tramita por ante el Juzgado de referencia.

La venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del pliego aprobado el 14/3/91 y las disposiciones de la ley 19.551. Los interesados podrán adquirir el pliego de bases y condiciones en Uruguay 265, 6º piso, of. "B", en el horario de 10 a 18 hs., cuyo costo será de ₳ 250.000. La nómina de acreedores con privilegio sobre el inmueble objeto de la licitación exigida por el art. 200 de la ley 19.551, se encuentra incorporada a los autos de referencia.

El establecimiento se encuentra ubicado en la calle Rafaela 4957, de esta Capital Federal. Consta la planta de una superficie de 7.043,10 mts. cuadrados, sobre un terreno de 7.265,34 mts. cuadrados y es apto para entender el procesamiento integral de vidrio plano incluyendo el espejado de cristales. Se destaca que puede dársele múltiples usos como depósito, atendiendo que cuenta con varias naves, gran altura de techos, espacios libres, frente a tres calles, varias líneas telefónicas, con más las maquinarias que hacen al objeto antes indicado y que se encuentran detalladas en la memoria descriptiva que se adjunta al pliego.

La base de venta es de u$s 900.000, debiéndose integrar: a) 10 % del precio que se ofrezca dentro del plazo de diez días de notificada la adjudicación; b) 20 % del precio ofrecido, a la fecha de toma de posesión de los bienes, la que no podrá exceder de treinta días de la fecha de

adjudicación; y c) el 70% restante en diez cuotas trimestrales, contadas a partir de la fecha de toma de posesión. Las ofertas pueden presentarse hasta el día 13/6/91 hasta las 13 hs. 30'. La apertura de las ofertas presentadas se producirá el día 17/5/91 a las once horas en la sede de este Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/6 Nº 1181 v. 4/6/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA (en quiebra) c/ SANTALESA CARLOS ALBERTO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a Carlos Alberto Santalesa, L. E. 4.449.773, para que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en la revista "El Derecho".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 3/6 Nº 55.957 v. 4/6/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, secretaría 29, a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1991, se ha decretado la quiebra de "T.E.N.S.A." (TALLERES ELECTROMETALÚRGICOS NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA), fijándose plazo hasta el día 4 de setiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 26 de setiembre de 1991, y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal, el día 16 de octubre de 1991. Por la sindicatura actúa la contadora María Angela Perpere, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 9º Of. 913. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5 L.C.).
Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/5 Nº 1146 v. 5/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "ARELLANO MARCELO", decretado con fecha 7 de mayo de 1991; Síndico designado Enrique Glezer con domicilio constituido en la calle Paraná 426, P.B. Of. 2, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de septiembre y 9 de octubre de 1991, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 30 de octubre de 1991, a las 10:00 horas la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de la radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/5 Nº 1147 v. 5/6/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1991 se declaró la apertura del concurso preventivo de "TECNOCERAMICA S.A." Se designó Síndica a la Dra. Nilda González Etcheverry con domicilio en Rodríguez Peña 408 Piso 4º "F" de Cap. Federal. Se fijó plazo hasta el 1º de agosto de 1991 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndica. Esta presentará el informe que determina el art. 35 de la Ley concursal el día 22 de agosto de 1991 y el art. 340 el día 12 de setiembre de 1991. El día 3 de octubre de 1991 se celebrará la junta con los acreedores que concurran a las 8 horas en la Sala de Audiencias del fuero, sita en Callao 635 Piso 1ro.
Buenos Aires, 22 de abril de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/5 Nº 55.627 v. 5/6/91

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por ... días: Que con fecha 2 de abril de 1991, se ha declarado en quiebra civil a JUAN NESTOR ECHEVERRIA, en trámite ante este Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró (h), sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Con la misma fecha mencionada precedentemente se designó Síndico a la Dra. Vivian María del Carmen Berzero, con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 11 de esta Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 3/7/91 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 8/8/91 y 29/8/91 respectivamente. Fijar Audiencia para Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19/9/91 a las 9.30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Intimar al fallido para que: a) entregue al síndico sus papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (LC 95 inc. 4). b) Cumplimente los requisitos de los incs. 3 y 5 del art. 11 L. C. c) se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (LC 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1991.
Federico C. Carreró secretario.
e. 29/5 Nº 1128 v. 4/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "URBANO, ANDRES ROBERTO s/Quiebra", por resolución del 8 de abril de 1991 se ha decretado la quiebra de URBANO ANDRES ROBERTO. Se ha fijado plazo hasta el 18 de junio de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º Dto. 28, quien deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 y 30 de agosto de 1991 respectivamente. Se ha fijado el día 19 de setiembre de 1991 a las 10:30 hs. para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos del art. 11 incs. 3 y 5 de la Ley 19.551. Asimismo el deudor deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos parciales al fallido, los que a su vez serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario
e. 30/5 Nº 1149 v. 5/6/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 séptimo piso, capital, hace saber por cinco días que en los autos "LAITERN S.A. s/Quiebra" por resolución del 22 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 17 de junio de 1991, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Patricia Schapiro, con domicilio en la calle Arenales 1378, piso 1ro. Dto. "A", quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de agosto de 1991 y 19 de septiembre de 1991 respectivamente. Se ha fijado el día 10 de octubre de 1991, a las 10:30 hs., para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, mayo 21 de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/5 Nº 1150 v. 5/6/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1991 se declaró abierto el concurso civil preventivo de NORBERTO BARREIROS. Síndico designado: Edgardo Daniel Truffat, con domicilio en 25 de mayo 267, 5º piso. Fíjase plazo hasta el día 21 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. La sindicatura debe presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el 11 de setiembre de 1991 y el día 2 de octubre de 1991 el informe general del art. 40. Fíjase audiencia para el día 23 de octubre de 1991 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 29/5 Nº 49.871 v. 4/6/91

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PARKING NAUTICO S. A., con domicilio en Lavalle 1447, 5º "B" de la Capital Federal y guardería náutica en Tupac Amarú 1174 de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Señálase hasta el día 7 de agosto de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico contador don José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de agosto de 1991 y 18 de septiembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, respectivamente de la ley 19.551. Desígnase el día 9 de octubre de 1991, a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, en el 7º piso de Talcahuano 550 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 29/5 Nº 55.398 v. 4/6/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIDRIOS Y ESPEJOS S.A.C.I.I., síndico designado Meijomil, José Manuel, con domicilio en la calle Maipú 942, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1991; art. 35 el día 26 de julio de 1991, art. 40 el día 16 de agosto de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 6 de setiembre de 1991 a las 9:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 22 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 1151 v. 5/6/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO JOSE MARTINI, haciéndose saber a los Sres. acreedores que hasta el día 16 de agosto de 1991, podrán presentar al síndico Dra. María Elisa Zambrano, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido en Talcahuano 889 piso 4º. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, el día 22 de octubre de 1991, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, los exigidos por los inc. 1 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin que en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación de los mismos. Prohíbase el pago o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se han fijado los días 6 de septiembre de 1991 y 30 de septiembre de 1991 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/5 Nº 1130 v. 4/6/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por un día que en los autos: "EPICUREO S.A. s/Quiebra" la fecha fijada para la eventual junta de acreedores es el día 5 de setiembre de 1991, en lugar del 10 de julio de 1991 que fuera erróneamente consignado en una publicación anterior.
Buenos Aires, mayo 14 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 30/5 Nº 1153 v. 5/6/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "EXPRESO HUMAHUACA S.R.L.", con domicilio en la calle Guardia Vieja 3659 de Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mariano Denaro, con domicilio en la calle Montevideo 711, piso 3º Of. "6". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, hasta el día 21 de junio de 1991, habiéndose fijado fecha de Junta de Acreedores para el día 11 de setiembre de 1991 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a terceros para que se entreguen al síndico, los bienes de aquél. Intímase al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación necesaria relacionada con su contabilidad, constituya dentro de 48 h. domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 30/5 Nº 1155 v. 5/6/91

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO Nº 1 DE LA SEPTIMA NOMINACION DE SANTA FE

"Santa Fe, 15 de abril de 1991. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Julio Eduardo Juan Crespo, de apellido materno Vicario, casado, empresario, abogado, L. E. Nº 8.254.610, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo 2838, 8º Piso, Dto. "C" y a los efectos legales en calle 25 de Mayo 1776, ambos de esta ciudad. 2º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo podrán presentar al señor Síndico sus pedidos de verificación de créditos acompañando los títulos justificativos, la del 3 de julio de 1991 y para que el síndico presente el informe individual la del 7 de agosto de 1991. 4º) Ordenar al concursado y a terceros, en su caso que entreguen de inmediato al Síndico los bienes de aquél ...6º) Prohibir hacer pagos al concursado, bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces ... Fdo. Dra. Beatriz Gladys Corti. jueza.- Dra. Alicia Nora Consuelo Lapalma. Secretaria.

Como recaudo se transcribe lo siguiente: "Santa Fe, 2 de mayo de 1991 ... procédase a la publicación de los edictos ordenados en el auto declarativo de la quiebra (fs. 229/230) en el Boletín Oficial de la Capital Federal. A sus efectos, ofíciese. Notifíquese. Dra. Corti. Jueza.- Dra. Lapalma. Secretaria.
El síndico de la quiebra es el Dr. Jorge Douglas Maldonado, con domicilio constituido en calle 3

de Febrero 3523, de la ciudad de Santa Fe, donde los acreedores podrán verificar sus créditos.. Dra. Beatriz Gladys Corti, Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7º nominación.

Alicia Nora Consuelo Lapalma, secretaria del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 7º Nominación.

e. 3/6 Nº 1183 v. 7/6/91

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 12, de la Circunscripción Judicial del Sud, Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 3, a mi cargo, se hace saber mediante edicto a publicarse por cinco (5) días en autos: "GARCIA DOCAMPO DIEGO y LOIACONO, HECTOR ALBERTO s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 260/91 que se ha fijado para el día 15 de agosto de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Señalar la audiencia del día 17 de octubre de 1991, a las 08,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Tribunal, con los acreedores que concurran, y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Síndico designado: Contador Miguel Angel Puga, domicilio constituido en San Martín 263, 1º P. Ofic. 114 a 120, ciudad, Comodoro Rivadavia, Mayo 22 de 1991.. Dr. José Leonardh, juez.

Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.

e. 3/6 Nº 55.877 v. 7/6/91

JUZGADO FEDERAL DEL TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Elsa I. Chamorro Alaman, Secretaría Civil y comercial a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OCEAN FISH S.A., Síndico cont. César Marcos Mora, con domicilio en San Martín 638 - 1er. Piso Depto. B (Gal. del Jardín), Ushuaia, Tierra del Fuego, a quien los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación y los títulos correspondientes hasta el 7 de junio de 1991. Se intima a la fallida para que en el término de un día entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación contable. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de agosto de 1991 a las 10 hs. Asimismo se intima a los administradores de la fallida para que constituyan domicilio ante este Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días, en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.

Ushuaia, 30 de abril de 1991.

Jorge P. Tenaillón, secretario.

e. 30/5 Nº 1165 v. 5/6/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/91 - Vence: 4/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/5/91	FLORENTINA CIBEIRA Y ERNESTO FERMIN LARRAZA	55.680
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/5/91	FRANCISCO CRUZ	49.931
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	6/5/91	JOSE ALBERTO RUBINSTEIN	55.614
6	12	Juan Luis Arito	27/3/91	ENRIQUE SCHREIBER	49.891
13	25	Ernesto Lucchelli	12/12/90	RAMON LUJARDO FELIX Y ANA ANTONIA MUSCOLO DE FELIX	49.927
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/5/91	OSCAR ANGEL SANSEVERINO	55.644
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/5/91	CARMEN VAZQUEZ DE VILLAFINES	49.896
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/5/91	ANGEL CASTERA	49.906
22	43	Fernando L. Spano	24/5/91	ANTONIO SCHINELLA	49.926
27	53	Roberto Parrilla	20/5/91	JUAN ROBERTO LAFFORGUE	49.899
28	55	Mónica C. Fernández	20/4/91	JUSTO JOSE VILLANUEVA	55.634
28	55	Mónica C. Fernández	22/5/91	MONSERRAT JOSE LORENZO	49.930
29	57	Vilma G. Greco	13/5/91	FERNANDO NAZZARENO PIERGIACOMI	55.645
30	59	Santiago González Balcarce	20/5/91	ANTONIO GAGO	49.903
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	14/5/91	HEMILZE ELBA CORBELLA	59.902
35	65	Juan T. Battini Vidal	17/5/91	FRANCISCO ARMANDO SALVATORI	49.905
40	70	Carlos E. Antonelli	22/5/91	MARIA ROSALIA SANTOS	49.918
42	72	Julio Carlos Speroni	20/5/91	LUIS MARTINO	49.904
42	72	Julio Carlos Speroni	25/2/91	LILIA NOEMI LOPEZ	49.912
44	74	Fernando O. Galán	9/5/91	CARLOS LAMBERTI	49.895
45	75	Marisa S. Sorini	21/5/91	TERESA ESTELA FORTUNATO, JUAN VITALE, GENOVEVA ANTONIA FORTUNATO DE CRAPPA Y GUILLERMO JACINTO CRAPPA	49.885
50	80	Juan C. Insúa	21/5/91	FELIPE ERNESTO SANTAMARIA	55.577
50	80	Juan c. Insúa	10/4/91	AGUSTIN CRESTELO	49.915
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/5/91	ELSA ROSA RAPICAVOLI DE SANSONE	55.662
53	83	Elsa Isabel Miranda	21/5/91	FRANCISCO JOSE GIMENEZ	49.916
54	84	Paula I. Stanislavsky	22/5/91	IRENE CASAL	55.642
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/5/91	ALFREDO MINICUCCI	49.910
57	87	Eduardo José Gorris	21/5/91	EDUARDO FREYRE	49.893
57	87	Eduardo José Gorris	21/5/91	MARGARITA ANA FERRANDO DE FREYRE	49.894
59	89	Adrián R. Del Federico	23/5/91	MARIANO FONTENLA	55.572
60	90	Enrique C. Virto	22/5/91	ELESIA DENARI	49.917
61	91	Eduardo José Gorris	8/5/91	MARIA AIELLO	55.685
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14/5/91	GUILLERMO JORGE ALDOUS	49.920
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13/5/91	JUAN CARLOS PIPET	49.901
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	22/5/91	JOAQUINA SIMONINI	49.929
66	96	Juán José Caprín	21/5/91	GUILLERMO JOSE CASTRO	49.928
68	98	Patricia Barbieri	18/4/91	SARA FEIGELMAN	49.937
71	101	Susana A. Nóvile	1/4/91	MARIO AMILCAR VOLPINI	49.907
73	103	Dolores Miguens	10/12/90	RODOLFO ALBERTO PAGANINI	49.922
74	104	Juan A. Casas	5/11/90	ROBERTO LEVATO Y FROILANA GREGOIA GIMENEZ	49.923
76	106	Adolfo Campos Fillol	25/4/91	ANDRES ALFREDO LARDITO	55.623
85	23	Alicia Marta Rival	30/4/91	LUIS OSVALDO PADORNO	49.921
89	2	Isabel E. Núñez	20/5/91	GERARDO ANGARANO	48.892
90	4	Martín Alejandro Christello	8/5/91	CARLOS ALBERTO FARINA	49.913
94	11	Ricardo A. Busto	21/5/91	JOSE LABONIA	49.914
95	21	Gustavo Caramelo	16/5/91	PILAR LASCORZ BARA DE CANDOLO	55.576
102	38	Félix G. de Igarzabal	26/4/91	SALVADOR JORGE GULLO	49.933
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/5/91	MANUEL LOPEZ	49.934
42	72	Julio Carlos Speroni	16/5/91	LORENZO SANTIAGO RAFFO	55.635

e. 31/5 Nº 94 v. 4/6/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

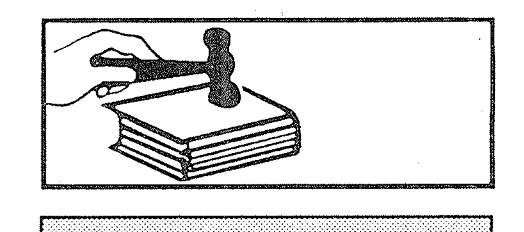
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/91 - Vence: 5/6/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/4/91	ARENA JOSE	49.962
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/5/91	LORENZA ORODEA Y SEVERINO CIVEIRA	55.837
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/5/91	MANUEL ARBOR	49.984

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	1/3/91	ARGENTINO ROBERTO NICOLAS GRILLO	49.948
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20/5/91	VICENTE DE LORENZO	49.960
14	28	Guillermo C. Mercado	24/5/91	CLAUDIO BARTOLUCCI	55.771
16	32	Marta N. Coccia	21/5/91	ISAAC RODRIGUEZ COSTA	49.943
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/5/91	DAVID ENRIQUE BONACINA	55.791
18	36	María Isabel Millán	22/5/91	ANTONIO VERA	49.988
20	40	Celia Angeles Pérez	23/5/91	REMIGIO FONTANILLE	49.952
20	40	Celia Angeles Pérez	21/5/91	ANTONIO INOCENCIO LOZANO	49.976
20	40	Celia Angeles Pérez	16/5/91	JACOBO BLUWOL	49.977
21	41	Luis Guillermo Köhler	17/5/91	PASCUA DI PASQUALE	49.982
24	48	José María Perrone	22/5/91	DOMINGA CAPRIA	49.944
28	55	Mónica C. Fernández	20/5/91	JOSE CAMILO BOUZO	55.801
28	55	Mónica C. Fernández	10/5/91	LILA MARIA GUMERSINDA BENTRON DE GIOVANETTI	49.954
33	63	Fabián Horacio Zampone	20/5/91	JOSE ANTONIO MENACHO	55.808
33	63	Fabián Horacio Zampone	23/4/91	ELENA PEDEVILLA DE FERRARIO	49.979
35	65	Juan T. Battini Vidal	9/5/91	PURIFICACION MOURAZOS	55.765
40	70	Carlos E. Antonelli	17/5/91	PABLO EUGENIO PELLATI Y TERESA ANTONIA SANTAMARIA	49.985
41	71	Alberto Primero Narváez	4/4/91	ENRIQUE CALLEJA	49.991
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/2/91	ZAPPA AUGUSTO OCTAVIANO	55.735
44	74	Fernando O. Galán	3/5/91	NORMA BEATRIZ STEFANO DE FIOL	49.957
44	74	Fernando O. Galán	23/5/91	VERA DE AYALA ELBA PETRONA	49.987
48	78	Ana María Himschoot	23/5/91	ELSA GEORGINA RADILLA DE ALFONSO	55.686
49	79	Virginia Simari de Landó	13/5/91	CARMELO ARENA	49.964
52	82	Susana E. Lambois	22/5/91	SARA ZUCHENBROJT	49.961
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	24/5/91	CHIZUKO CHINEN DE YONAHA	49.978
60	90	Enrique C. Virto	2/5/91	RAUL CESARIO RIVADULA	49.974
61	91	Eduardo José Gorris	22/5/91	GISELA SZCZEGLACZYK DE PLAUN	49.973
62	92	Mirta Lucía Alchini	19/4/91	EUGENIO JOSE SZALAI	49.965
66	96	Juán José Caprín	13/5/91	RAMON HABIAGUE Y JOSEFINA AMELIA GISONDI	55.799
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/5/91	EMILIO ESCUDERO	49.993
68	98	Patricia Barbieri	22/5/91	JOSE MARIA ESPANTOSO	49.939
68	98	Patricia Barbieri	21/5/91	MARIA ROSA DI LORENZO	49.970
69	99	Nora C. González de Roselló	24/5/91	ANGELICA CLARA MASSA	49.953
70	100	Julio A. Auliel	10/5/91	CASTOR CASTILLO Y FLORENCIA TERESA PORTAL DE CASTILLO	55.778
72	102	Daniel H. Russo	26/4/91	GRACIA SANFILIPPO	49.963
72	102	Daniel H. Russo	8/5/91	VALENTIN DIAZ	49.990
73	103	Dolores Miguens	21/5/91	DELSO MARIO POTENZA	49.980
80	110	María Elena Ucar	21/5/91	MARIA NATIVIDAD FARIAS Y/O MARIA FARIAS	49.958
89	2	Daniel Guillermo Alioto	28/2/91	FEDERICO GUILLERMO PROMMEL	55.729
94	11	Ricardo A. Busto	23/5/91	EDUARDO MARQUES	55.727
94	11	Ricardo A. Busto	22/5/91	HORACIO ANTONIO CASTELLANI	49.956
102	38	Félix G. de Igarzabal	21/5/91	MERCEDES LOPEZ	55.715
103	39	Luis José Carballido	23/5/91	ANTONIO MONACO	49.986
105	44	José Antonio Charlin	10/5/91	PIERINA TOMASELLO DE GOMEZ	49.992

e. 3/6 Nº 95 v. 5/6/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por dos días en los autos "DANSKY ULLMANN, VIVIANA EVA YOLANDA y otra c/ ETCHEMENDY, ALICIA ZULEMA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte 034133/90, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 12 de junio de 1991 a las 10 hrs. en la calle Talcahuano 479 el siguiente bien: Una casa de dos plantas y una buhardilla en el tercer piso, sita en la calle Estomba 2178 entre Mendoza y Juramento, matrícula FR 16-28484. Consta de hall de entrada, living en desnivel, estufa-hogar, comedor, toilette, comedor diario, cocina y patio con parrilla. En el primer piso, dos dormitorios, con comunicación a balcones, baño y balcón-terraza. Posee en el tercer piso una buhardilla —ya citada— con techos de madera. La propiedad cuenta con una línea telefónica que según cláusula hipotecaria quedará en el inmueble. Asimismo queda obligada la demandada a desocupar el inmueble según mutuo hipotecario, que actualmente habita. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Parcela 26; Manzana 124; Partida 343.784. Deudas: O. S. N. ₳ 2.847.031,72; Municipal: ₳ 508.634,41. Base: ₳ 545.886.900.- Seña 8 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley 5 ‰ Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se visita los días 6 y 7 de junio en el horario de 10 a 13 horas. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/6 Nº 57.034 v. 4/6/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Lavalle 1220, piso 5, comunica por dos días en los autos "AIZENSTAT JARMUSZ DE NAJMAN A. c/ NAJMAN SIMON s/ divorcio" (Expte. 143.254) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de junio de 1991 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 1) un equipo de audio compuesto por bandeja sintonizador, amplificador, canalizador, ecualizador deck doble casetera, marca Sony, modelo OPS-LX 700P Nº 02067 y el modelo XO/700W N°02445" con dos bafles SSV700, 2) una computadora marca Comodore modelo 128 PC, con teclado monitor modelo 1902A, impresora Comodore MPS 1200 N°L258447" y disketera NXV 100231 modelo 1571, 3) una máquina de escribir Panasonic eléctrica modelo T40 sin número visible, 4) un reloj de pared marca Siro'Clock, Quartz, con péndulo y espejo con ribete dorado, roto, 5) una videocasetera Akai modelo DX4 GEAD N°006538", 6) un televisor Grundig, modelo supercolor, sin número visible, con control remoto y pantalla 20" y 7) un teléfono inalámbrico Fridoor Phone, Southwestern Bell, con central, con antena telescópica sin número visible. Sin base y al contado. Seña 20 % - Comisión 10 % - todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se harán entrega una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar los días 4 y 5 de junio de 1991 de 12 a 14 hs. en Lavalle 1290 piso 9, "901".

Buenos Aires, mayo 28 de 1991.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 3/6 Nº 57.053 v. 4/6/91

Nº 33

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SNITCOPSKY ELIAS c/ APARICIO DE D'ELIA EUSEBIA y otros s/ Ejecutivo cobro de alquileres, Expte. Nº 91/87, que el martillero Sr. Manuel Wancier, rematará el día 7 de junio de 1991, a las 12 hs., en el local sito en la calle Tacuarí Nº 647 de Capital Federal, lo siguiente: Un departamento, ubicado en la Av. San Juan Nº 3101 esq. Urquiza Nº 1183, UF 5, Piso 1º, Letra "D", que tiene una superficie propia de 67,12 mts. cdos. y 2,17 mts. cdos. lo que hace un total de 69,29 mts. cdos. con una proporción de 2,41 % al total del edificio. El departamento se compone de living-comedor, tres dormitorios, patio cubierto, cocina y dos baños, se encuentra ocupado por la demandada y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 52, Parcela 31 c, Matrícula 8/330-5. Deudas: A. B. L. (fs. 174/75) de 1984 a 1990-1 ₳ 1.963.390,32 - O. S. N. al 1/6/90 ₳ 67.274,73 (fs. 148) a Sep./ 90. No registra deudas por expensas comunes. El bien podrá ser visitado los días 5 y 6 de junio de 1991, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para realizar la escritura traslativa de dominio el Escribano será designado por el Juzgado. Base ₳ 9.439.396,66. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1991
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 3/5 Nº 57.018 v. 4/6/91

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Nº 78 a mi cargo sito en Uruguay 714 - 3º piso - Capital Federal, comunica por dos días en los autos SANTACROCE GUIDO y otros c/ VACCAREZZA ALBERTO JORGE s/ Ejec. Hipotecaria - Exp. 53.790 que el martillero D. Jorge Mario Costa rematará el día 11 de junio de 1991 a las 12 hs. en el Salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal los Lotes Nº 1 - 2 - 3 y 12 del Partido de Tigre Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. S - Chacra 60 - Parcela 1, 2, 3 y 12. Matrículas: 16.313/14/15 y 15.800 respectivamente. Superficies según título: Lote Nº 1 (4 Hect. 74 Areas. 43 Cent. 17 DM2) Lote Nº 2- (3 Hect. 17 Areas - 39 Cent) Lote Nº 3 - (2 Hect. 74. Areas. 13 Cent. 50 DM2) y Lote Nº 12 (2 Hect. 19 Areas. 78 Cent. 21 DM2) haciendo una superficie total de 12 Hect. 85 Areas. 73 Cent. 88 DM2. Ubicación: de acuerdo a constatación realizada a Fs. 210 se encuentra en calle Ricardo Palma y Ruta 27 que une Benavídez con Tigre. En el mismo se encuentra instalado un Circuito Automovilístico Ciudad de Tigre con las siguientes comodidades. Una pista asfaltada chica y otra pista amplia de tierra apisonada, una torre de control de material, baños de Damas y Caballeros, un quincho amplio para parrilla, casa para el cuidador y luz eléctrica en todo el predio. El mismo está ocupado por el Sr. José Luis Pereyra en carácter de cuidador. Deudas: Rentas: Fs. 194 ₳ 782.793 más ₳ 460.797 más ₳ 279.067. Fs. 196 ₳ 210.999. Fs. 197 ₳ 1.204.137. Fs. 199 ₳ 415.522. Fs. 200 ₳ 1.404.857 y Fs. 202 ₳ 2.092.924 más ₳ 490.720 al 29/6/90 (Total ₳ 7.341.816) Municipalidad: Fs. 98 al 28/2/90 ₳ 109.118 y A. B. L. Fs. 97 ₳ 62.198 a Feb. 90. O. S. N. al II enero de 1990 no adeuda. Fs. 107. Condiciones de la subasta: Base: ₳ 416.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El eventual saldo de precio que pueda quedar pendiente de pago luego del acto de la subasta llevará intereses a la tasa que perciba el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantadas para operaciones a treinta días. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de junio de 1991 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1991.
Ana María Himschoot, secretaria

e. 3/6 Nº 56.006 v. 4/6/91

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1584/86/88" Exp. 181132, que el Martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 11 de junio de 1991, a las 14 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, el siguiente bien: Un departamento antiguo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1584/88 Piso 3º "17" que consta de dos ambientes, patio, baño y cocina. Es ocupado por la Sra. Mirtha Gladys Velázques Martines, esposo e hija menor, quien posee contrato de alquiler vencido el 31/7/90. N. Catastral: Cric. 20; Sec. 7; Manz. 28; Parc. 13; Part. 11912. Deudas Municp. Fs. 776; O. S. Fs. 373/73; Exp. Fs. 821, ₳ 59.312.953,- Base ₳ 50.832. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro

de los cinco dias de aprobado el remate. Se visita los dias 6 y 7 de dicho mes en el horario de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/6 Nº 56.005 v. 4/6/91

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaria Nº 101, en los autos "ABELLO ALBERTO LUIS c/ PAPARAZZO FRANCISCO ANTONIO s/ Ejecutivo" Exp. 45190, comunica por 2 dias que el martillero Mario Novillo Diaz, rematará en pública subasta, el dia 12 de junio de 1991 a las 9:30 hs., en Talcahuano Nº 479 el siguiente bien: Inmueble sobre la calle Jean Jaures 691/5 entre Lavalle y Tucumán, Unidad Funcional 12, piso 6to. Superficie 86 m 02 ds y Unidad complementaria XII de planta sótano y 1/9 parte indivisa de la unidad complementaria XX de la planta garage. Deudas obrantes en autos: Municipales fs. 191; O. S. N. fs. 194/96; Expensas fs. 189; Base A 147.000.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitarse los dias 6 y 7 de dicho mes en el horario de 10 a 12 hrs.
Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/6 Nº 55.987 v. 4/6/91

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Nº 110, comunica por dos dias en autos "HERAS, EUGENIO JERONIMO c/MOURE MARIO MANUEL LORENZO s/Daños y Perjuicios" Expediente Nº 12.189 que el Martillero Luis Abranzón con domicilio en la calle Gascón Nº 552 7º "B" de la Capital (T. A. 89-5738) rematará el dia 7 de junio de 1991 a las 15 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042/6 de la Capital, un televisor color marca United 20 pulgadas sin control remoto y pequeñas quemaduras con el Nº 003815. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición: Humberto 1º Nº 2042/6 los dias 5 y 6 de junio de 1991 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1991.
Maria Elena Ucar, secretaria.
e. 3/6 Nº 56.068 v. 4/6/91

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera, Ocampo, Secretaria Nº 39 del Dr. José Carballido, sito en Talcahuano 550 - P. 6º comunica por dos dias en autos "CLAPERA ENRIQUE A. c/RODRIGUEZ EMILIO s/Ej. Honorarios" Exp. Nº 073627/89, que el martillero Sr. Servando Garcia Casabal, rematará el dia 12 de junio de 1991 a las 11 horas (Segundo Piso) en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, la unidad funcional Nº 1 sito en la Prov. de Bs. As., localidad de San Bernardo, ubicado en calle Rioja s/n entre Gutiérrez y Frias, que se vende bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512, de Propiedad Horizontal designado según plano P. H. 42-8-78. Poligono 0001. Con una Sup cub. de 29,97 de m² semicubierta 3,51 de m² desc. 4,59 m², total del poligono: 38,07 m². Poligono 01-01, S. cubierta 32,37 m², semicubierta 1,66 m², descubierta 103,51 m². Poligono 02-1 superficie cubierta 30,93 m², Balcón 1,66 m²., total 32,59 m². Superficie Total 208,20 m², Proporción 0,152. Consta de living-comedor cocina y toilete, patio, parrilla, jardin garage y hab. serv. baño principal. Según acta de constatación la U. F. se encuentra desocupada. Base A 96.174.273. Seña 8 %. Comisión 4 %. En efectivo y al contado. Adeuda impuestos municipales (fs. 194/196) 31/10/90, A 12.237.003,00. O. Sanitarias (CESOP) (fs 197) al 2/11, A 342.285,76; Inmobiliario al 31/10/90, 583.504,00. Inmobiliario (fs. 200) A 1.892.600,00; Inmobiliario (fs. 201) 1.530.640,00; Expensas: certificado de (fs 140/144) al mes de julio/90 12.537.587,72; certificado de dominio a (fs. 200) y el de inhibiciones a (fs. 201). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del Sellado de ley acto del remate. Dias de exhibición: 9 y 10 de junio de 11 a 13 horas. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto dia de realizada la subasta, bajo apercibimiento de actualizarse aquél hasta la fecha del efectivo depósito de acuerdo al indice de precios al consumidor, nivel general que publica el Indec.
Buenos Aires, mayo 23 de 1991.
Luis José Carballido, secretario.
e. 3/6 Nº 56.007 v. 4/6/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por tres dias en autos "EUROAR S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 52.954, que los martilleros Rodolfo Fernández Diaz, César L. Galli y Alvaro Barros rematarán el sábado 8 de junio a las 9 hs. en Bolivar 2958 en la Ciudad de Mar del Plata, los bienes y maquinarias establecidas en el inventario obrante en autos de los cuales debe destacarse dos equipos de secado de harina de pescado de 6 y 15 mts. de largo con reductores, motores, prensa y molino, dos enfriadoras y evaporadoras amoniaco, cintas transportadoras, desgrasadoras Baader, gran cantidad de motores marinos, nafteros, eléctricos y diesel, generadores, bombas, reductores, tractor Fiat, tornos, caladoras, lijadoras, calisuares, instrumentos de precisión, equipo de soldadora autógena, motosoldadora con chasis motor Perkins, balanza pastecas, redes, salvavidas, equipos de salvataje y gran cantidad de elementos relacionados con la industria pesquera, Sin Base, al Mejor Postor, con excepción de los dos equipos de secado de harina con Base de USS 17.000 y USS 13.000. Seña 30 %, Comisión: 10 % Iva: a cargo del comprador sobre precio y comisión, debiendo exhibir éstos en el acto de abonar el saldo su constancia de inscripción en el CUIT, mediante fotocopia firmada en presencia de los martilleros. El Saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el dia Martes 11 de junio de 9 a 12 hs. en la Ciudad de Mar del Plata en el lugar que los martilleros establezcan en el dia de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de todo el dinero abonado en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Las tareas y gastos que demanden el desmontaje de los elementos vendidos, sus cargas y rotura que se originare quedarán a exclusivo cargo del comprador. La mercaderia se exhibirá los dias 1,2,3,5,6 y 7 de junio con el siguiente horario: de 9 a 12 hs. en las plantas de la calle Gaboto 7550 y Bermejo 849 y de 14 a 17 hs. en la planta de Ortiz de Zárate 3318. Orden de la subasta: Lote 450 a 477, 300 bis. a 392 y 1 al 300 hay catálogos en Lavalle 425, Capital.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Martha M. Bellucci Pasina, secretaria.
e. 31/5 Nº 55.832 v. 4/6/91

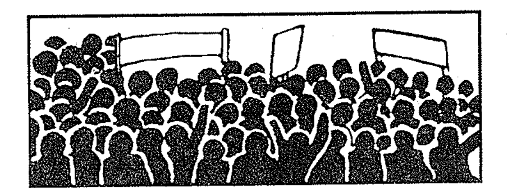
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaria Nº 1 sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal hace saber por dos dias en autos "BIAGINI, MARIO c. DOMINGUEZ MURRAY y otros s. ejecutivo" Exp. Nº 55.853, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el dia 12 de junio de 1991 a las 15,30 horas en Tacuari 641 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor color marca Sharp - Pink-Was 20' Binorma c. control remoto y en buen estado, funcionando. Una Video-cassetera marca Noblex modelo V. C. R. 783 funcionando y en buen estado; una radio portátil estereofónica marca Sanyo fuego c. Pasacassetes modelo NOC 30 c. baffles S. A. S. en buen estado y funcionando. Sin base. al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1991.
Paula Maria Hualde, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 56.009 v. 4/6/91

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, comunica por dos dias en los autos "PAPELERA JUAN F. SERRA S. A. C. I. F. c/ CEZARE, DOMINGO DANIEL s/ ordinario" - Expte. Nº 58.467 - que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de junio de 1991 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 lo siguiente: dos inmuebles ubicados en la calle Pasteur 273/75/77/85/87 de Planta baja —locales—, constando de un ambiente cada uno, careciendo ambos de baño, U. F. Nº 26 superficie cubierta y total de 9,41 dm²., porcentual 23 %. Partida Nº 1.294.585 y U. F. Nº 29 superficie cubierta y total de 8,21 dm². con un porcentual del 20 %. Partida Nº 1.294.588 s/ consta en el titulo que obra a fs. 210/15. Ocupado s/ constatación que obra a fs. 257. Adeuda por O. S. N. A 1.427.690,53 (fs. 221/22), imp. municipales A 36.734,80 (fs. 226) y por exp. comunes, la U. F., Nº 26 adeuda A 158.116.- y la U. F. Nº 29 A 137.493.- (al 30/10/90) (fs. 218), todas estas deudas están sujetas a reajuste. Base: A 12.704.248.- (U. F. Nº 26) y A 11.018.186.- (U. F. Nº 29). Contado. Comisión 3 %. Seña 30 %, Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. El comprador dentro del quinto dia de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositará el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Ag. Tribunales—, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos. La exhibición se realizará los dias 6 y 7 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Maria Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/6 Nº 57.024 v. 4/6/91

Juzgado en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, secretaria Nº 4 del suscripto, con asiento en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por dos dias, en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ GONCALVEZ LIA ELVIRA s/ Ejecutivo, exp. nº 51812/81, que el martillero José Maria Rubianes rematará el dia 12 de junio de 1991 a las 10,30 en Talcahuano 479 de Capital, una finca ubicada en el Pdo. de Morón Ciudad de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Santa Cruz Nº 3033, entre las de República del Salvador y Haiti, edificada en el lote 9 según titulo, que de acuerdo a medidas parciales, tiene superficie de 350 m². Nom. Cat: Circ. V, sec. J., manz. 102, parc. 9, Pda. 169.868. Deudas Municipales a fs. 83, Rentas a fs 98/99, sujetas a reajustes. La ocupación y comodidades del bien, surge del mandamiento de constatación de fs. 138, en los términos que alli se detallan. Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base A 73.372.717,2536, seña 10 % a cuenta del precio, comisión 3 %, sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar dentro 3er. dia nombre del comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º dia de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPC. El bien se podrá visitar en dias hábiles de 9 a 11 hs. Más informes en expediente y lugar de remate.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/6 Nº 56.004 v. 4/6/91





ANTERIORES

PARTIDO VANGUARDIA POPULAR

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral del Chaco, Dr. NORBERTO RUBEN GIMENEZ, hace saber a los partidos politicos reconocidos y en formación, que la agrupación politica "PARTIDO VANGUARDIA POPULAR" de este Distrito, en Expte. Nº 265/91, ha solicitado la modificación de su denominación partidaria por la de "ENCUENTRO POPULAR", al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones politicas (arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).
Resistencia, Chaco 17 de mayo de 1991.
Oscar Alberto Beber, Secretario Electoral.
e. 31/5 Nº 1178 v. 4/6/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-